

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN



UNIVERSIDADE  
DE VIGO

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

- 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO** pág. **3**
- 2. JUSTIFICACIÓN** pág. **5**
- 3. OBJETIVOS** pág. **12**
- 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES** pág. **19**
- 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS** pág. **25**
- 6. PERSONAL ACADÉMICO** pág. **77**
- 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** pág. **90**
- 8. RESULTADOS PREVISTOS** pág. **97**
- 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD** pág. **102**
- 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN** pág. **152**

## **1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

**1.1 DENOMINACIÓN:** GRUADO/A EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE VIGO

**1.2 UNIVERSIDAD SOLICITANTE:** UNIVERSIDAD DE VIGO

**CENTRO RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN (FFT), CAMPUS DE LAGOAS MARCOSENDE

**RESPONSABLE DE LA TITULACIÓN:** DOLORES TRONCOSO DURÁN, CATEDRÁTICA DE LITERATURA ESPAÑOLA Y DECANA DEL CENTRO.

**1.3 TIPO DE ENSEÑANZA:** PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

**1.4 NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS:** 120 por curso académico.

### **1.5 NÚMERO DE CRÉDITOS Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN**

**Número de créditos del título:** 240

**Requisitos de matriculación:** los estudiantes deberán superar una prueba de acceso de conocimientos de Lengua A1 e Idioma 1.

#### **Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, normas de permanencia**

El plan de estudios está diseñado para hacerlo por cursos consecutivos de 1º a 4º. El número máximo de créditos por matrícula será de 30 al semestre y 60 por curso. El número mínimo debería ser de 30 créditos por curso. En cuanto a las normas de gestión académica y de permanencia en la Universidad se estará a lo que disponga en cada caso la Universidad de Vigo, y permitirán cursar satisfactoriamente los estudios con una dedicación parcial.

Normativa de permanencia en la Universidad de Vigo (aprobado por el consejo social o 13-06-2001) (Adaptaciones y modificaciones:22-12-2003 / 14-07-2004 / 2-12-2005 / 13-11-2006 / 30/07/2007): como se observa en las modificaciones anteriores la normativa de permanencia no es una norma cerrada, sino que se va adaptando a las necesidades y normas del momento.

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está articulada en 7 artículos que hacen referencia a:

Artigo 1. Requisitos de matriculación en el primer curso de acceso o de reinicio de estudios

Artigo 2. Convocatorias

Artigo 3. Rendimiento académico mínimo

Artigo 4. Comisión de Permanencia

Artigo 5. Requisitos de matrícula

Artigo 6. Evaluación curricular

Artigo 7. Reinicio de estudios

[http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion\\_academica/normativa\\_de\\_permanencia\\_na\\_universidade\\_de\\_vigo.pdf](http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf)

## **1.6 OTRA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO**

**Rama de Conocimiento:** ARTES Y HUMANIDADES

**Naturaleza de la institución que ha conferido el título:** PÚBLICA DE ENSEÑANZA SUPERIOR

**Naturaleza del centro universitario en el que el/la titulado/a ha finalizado sus estudios:** CENTRO PROPIO

**Profesiones para las que capacita el título, de acuerdo con lo establecido en el Libro Blanco (\*):**

*(\*) Este apartado se debe cumplimentar sólo en el caso de un título vinculado a una Profesión regulada. En tal caso, indicar el nombre de la profesión.*

GUÍA DE APOYO de ANECA para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (Grado y Máster) V.02- 03-09-08

**Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:** ESPAÑOL, GALLEGO, INGLÉS, FRANCÉS, PORTUGUÉS Y ALEMÁN

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO**

La actividad de la traducción de interpretación se ha ejercido desde que existen los intercambios económicos y culturales entre pueblos que hablan distintas lenguas, o, lo que es lo mismo, desde la prehistoria. Ha sido uno de los pilares fundamentales de la transmisión de los conocimientos entre pueblos y sería impensable concebir el comercio o las relaciones políticas y diplomáticas entre países sin la figura del intérprete. Sin embargo, hasta mediados del siglo XX no se afianzará la figura del traductor como profesional de la comunicación, siendo su reconocimiento social como profesión escasa o nula, existiendo un alto índice de intrusismo; la formación reglada era prácticamente inexistente al considerarse que esta capacidad se adquiría de forma autodidacta, o incluso que, al pensarse que traducir es un arte, este se posee de forma innata y por inspiración. La reflexión teórica es de tipo prescriptivista, y se dedica fundamentalmente a la traducción literaria. Será concretamente tras la II Guerra Mundial, con el incremento de tales intercambios y la creación de nuevos organismos internacionales (ONU, UNESCO, FAO, CECA, CE, etc.) lo que provocará que aumente exponencialmente el volumen de traducciones, y con ello que se reconozca y dignifique el estatus de la profesión de traductores e intérpretes, creando las primeras formaciones específicas. Así, la Escuela de Intérpretes de Ginebra abrió sus puertas en 1941. Con este motivo nacen también las primeras asociaciones profesionales; en 1953 la Federación Internacional de Traductores (FIT- <http://www.fit-ift.org/>) con el patrocinio de la UNESCO ([www.unesco.org](http://www.unesco.org)), y el mismo año la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC- <http://aiic.net/>) Es la propia FIT, en la recomendación de Nairobi (1976, [www.fit-ift.org/download/man-espan.pdf](http://www.fit-ift.org/download/man-espan.pdf)), la que declara: “ [la traducción] una disciplina autónoma cuya enseñanza debe ser diferente de la exclusivamente lingüística y que requiere una formación especializada”. De hecho traducir e interpretar supone unas destrezas específicas de las que solo una parte de ellas son lingüísticas. A partir de esos años se irán creando otras asociaciones nacionales e internacionales que reivindican tanto el estatus profesional de la actividad de traducir e interpretar, como la necesidad de que las competencias para ejercerla se adquieran mediante formación universitaria específica. Podemos citar

por ejemplo las diferentes asociaciones de los estados europeos, asiáticos y americanos que se han incorporado a la FIT (cf. <http://www.fit-ift.org/fr/cral.php>, cuyos datos actualizados sobre formación, acceso a la profesión y otros se han consultado en el documento titulado: "Survey of the FIT Committee for Information on the Status of the Translation & Interpretation Profession" (fit\_survey\_report-2005-07), o a la American Translators Association (ATA-<http://www.atanet.org/index.php>) para Estados Unidos.

La investigación sobre traducción e interpretación (T/I) experimenta también un notable cambio cualitativo y cuantitativo; se partirá desde la concepción de las mismas como rama de la lingüística, para ir adquiriendo autonomía y ser reivindicada por los teóricos actuales como una transdisciplina propia a la que también contribuyen otras (sociología, psicología, informática, lingüística, etc.) como sucede con cualquier otra ciencia. Los estudios dejan de ser fundamentalmente prescriptivos para pasar a ser descriptivos, centrándose tanto en el proceso traductor como en el producto en sí. Por esta razón, una de las ramas más importantes de la investigación de esta disciplina son los estudios aplicados a la enseñanza y adquisición de esta destreza. Fruto de este cambio de paradigma es la creación en las últimas décadas del S. XX así como en el siglo XXI de asociaciones científicas nacionales e internacionales, entre las que podemos citar: European Society for Translation Studies (EST- <http://www.est-translationstudies.org/>) en 1992, Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI- [www.aieti.net](http://www.aieti.net)), red Comunica ([http://www2.uah.es/traduccion/red\\_comunica.html](http://www2.uah.es/traduccion/red_comunica.html)) en 2005. Estas no sólo tienen como objetivo la investigación, sino que defienden que dicha investigación debe servir para la mejora de la formación y del ejercicio profesional.

En España, la formación universitaria, comienza en un centro privado en 1959, el Centro Universitario Cluny, delegación del Institut Catholique de París. En 1973 se crea el Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, dependiente de la Universidad Complutense de Madrid, que imparte estudios de posgrado, aunque en ellos no tiene cabida la interpretación. En 1972 se abre la Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes (EUTI) en la Universidad Autónoma de Barcelona, y posteriormente en 1979 se crea la segunda en Granada, y en 1988 la tercera en Las Palmas. Con todo, la titulación que se ofrecía era una diplomatura, de orientación netamente profesional, y haciendo énfasis fundamentalmente en la

traducción. Esto restó reconocimiento académico a los estudios e impidió que los diplomados pudiesen acceder a puestos de organizaciones internacionales que solicitaban licenciados.

En 1991 con la creación de las licenciaturas de 4 años y del sistema de créditos, se convierten las diplomaturas en licenciaturas y se inicia la progresiva implantación de los estudios de Traducción e Interpretación en toda España. En concreto, en la Universidad de Vigo se inician en 1992. Se crea el área de Lingüística Aplicada a la Traducción, que pocos años después se denominará Traducción e Interpretación, lo que demuestra el afianzamiento de esta disciplina cuyo objeto de estudio es autónomo.

La proliferación de licenciaturas contribuye a que se cree en 1995 (tras dos reuniones preparatorias en los años previos) en Granada la Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación (CCDUTI - <http://www.confetradi.org/>), de la que ya formó parte entonces Vigo, y a la que se fueron incorporando todas las demás Facultades en las que se implantó posteriormente la licenciatura (<http://www.confetradi.org/BuscarCentros.html>). Los objetivos de la CCDUTI son alcanzar la más alta calidad en la formación profesional del alumnado y velar por su inserción en el mercado laboral, para lo que se reúne una vez al año con el fin de consensuar decisiones que afectan a los estudios (p.e. reconocimiento de los licenciados como traductores jurados) y ser la interlocutora, con voz única ante las instituciones. Resultado de este consenso es la elaboración en 2004 del Libro Blanco para el Título de Grado de Traducción e Interpretación ([www.aneca.es/activin/docs/libroblanco traduc def.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_traduc_def.pdf)), financiado por la segunda convocatoria de la ANECA, y que sirve de guía para la elaboración de la presente memoria.

En relación con la inserción laboral, según indica el libro blanco, la estimación resultante de varias encuestas utilizadas para determinar esta tasa y el perfil profesional de los egresados, se encuentra entre el 75% y el 80% (años 1998 a 2002). En cuanto a la naturaleza de los trabajos desempeñados, el libro indica que son mayoría los que se dedican a la Traducción, entendida ya sea como actividad principal, o como una de las tareas que se desempeñan en el puesto de trabajo. Otra importante salida laboral es la de docencia de lenguas, a pesar de que los estudios no forman específicamente para ello. Este hecho se debe, sin duda, a los

contenidos eminentemente prácticos de las lenguas que se imparten. La tercera salida laboral es "otros". En esta etiqueta tan genérica se incluyen empleos del sector servicios que requieren unas buenas competencias lingüísticas y una buena capacidad de comunicación intercultural (p.e. secretaría bilingüe, ventas internacionales, relaciones públicas, marketing, administración, etc.). Todo ello viene a demostrar que esta formación es polivalente y que se adapta a un entorno laboral muy dinámico. Para terminar, cabe destacar el alto grado de satisfacción de los egresados por los estudios: el 71,1% escogería los mismos (Libro Blanco).

Estos son los motivos para defender el grado propuesto en esta memoria como resultado de la transformación de la actual Licenciatura en Traducción e Interpretación. Se trata de la única del sistema universitario gallego y del Noroeste español, lo que permite captar estudiantes de comunidades limítrofes donde no existen estos estudios. Es la única también en toda España en donde se imparten asignaturas de traducción e interpretación en combinación lingüística desde o hacia el gallego, dada la cooficialidad de ambas lenguas. De hecho, el número de traducciones editoriales y comerciales hacia esta lengua crece a un ritmo rápido y constante. Además, la actual licenciatura ofrece un número de créditos (57) en Interpretación por encima del número obligatorio (18), lo que la ha convertido en referencia para la docencia y la investigación de estas materias en toda España. Solo Granada se acerca a esta oferta (54 créditos, <http://www.ugr.es/~factrad/informacionAcademica/horarios.html>), y esta situación debe tomarse como una baza para que en el futuro este motivo sea también fuente de captación de alumnado.

La situación geográfica estratégica de Galicia, que históricamente ha favorecido los intercambios económicos con Portugal, es un factor atractivo que en aplicación del EEES hará posible que se inscriban estudiantes provenientes del Norte de Portugal, donde estos estudios no se han consolidado. Así, los cursos de doctorado de la especialidad de traducción e interpretación siempre han contado con alumnado proveniente del Norte de Portugal. Esta posibilidad se verá favorecida por la oferta de asignaturas de traducción e interpretación en las que una de las lenguas de la combinación lingüística es el portugués, oferta que sólo existe en tres universidades españolas más: Granada, Salamanca y Autónoma de Barcelona.

Por otra parte, cabe destacar el elevado número de estudiantes que realizan intercambios académicos gracias al programa Sócrates-Erasmus (la Facultad de Filología y Traducción es la que más envía y recibe de Galicia), lo que ha convertido en realidad el EEES.

En suma, este grado ofrece una formación polivalente para un mercado laboral que cada vez demanda mayor flexibilidad y adaptabilidad.

## **2.2 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES**

La actual Licenciatura en Traducción e Interpretación cuya transformación en Grado del mismo nombre propone esta memoria se imparte en quince universidades públicas y cinco privadas, además de la de Vigo.

Como se indica en el anterior apartado el año 2004 la ANECA publica el Libro Blanco Título de grado en Traducción e Interpretación. En su elaboración participaron todas las facultades en las que en aquel momento se impartía la licenciatura. La presente propuesta tiene, pues, este Libro Blanco como principal referente, sobre todo en relación con los perfiles profesionales, objetivos y competencias. Dicho Libro también incluye los referentes europeos a los que nos remitimos para fundamentar nuestra propuesta.

## **2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Facultad de Filología y Traducción (a partir de ahora FFT) ha venido participando a lo largo de los últimos años en todos los foros, locales, nacionales e internacionales en los que se trató la adaptación de las actuales titulaciones al nuevo marco derivado del acuerdo de Bolonia. En ese sentido, estuvimos presentes en las reuniones de decanos y equipos directivos de facultades de humanidades celebrados en Alicante en Abril de 2007 o en Oviedo en marzo de 2008, en Graz (Austria), en Abril de 2006, así como en reuniones periódicas en diferentes ciudades gallegas con los otros decanos, tanto de las facultades de filología, como del ámbito de humanidades.

Por otra parte, se realizó una ronda de consultas con: 1) Asociaciones profesionales de traductores e intérpretes de Galicia y con presencia en Galicia: Asociación Galega de Tradutores e Intérpretes (AGPTI- [www.agpti.org](http://www.agpti.org)); Asociación de Tradutores Galegos (ATG - <http://webs.uvigo.es/webatg/viceversa.html>); Asociación Española de Traductores Correctores e Intérpretes (Asetrad - <http://www.asetrad.org>); 2) Asociaciones de Traductores de fuera de Galicia: Asociación Profesional de Traductores, Correctores e Intérpretes de Lengua Vasca (EIZIE- <http://www.eizie.org>); Associació de Traductors i Intèrprets Jurats de Catalunya (ATIJC - <http://www.atijc.com/>); 3) Empresas de traducción e interpretación de reconocido prestigio con implantación en toda Galicia (Sprint- <http://www.traduccionessprint.com/>; Interlingua- [www.interlingua.es/](http://www.interlingua.es/); Rosetta - <http://www.rosettaonline.net/>). En la mayoría de ellas se encuentran egresados de la actual Licenciatura de Traducción e Interpretación de la Universidad de Vigo, que aportan una enriquecedora visión retrospectiva de dichos estudios, así como la perspectiva actual desde el mercado laboral en que se encuentran.

La FFT, conforme a lo previsto en su Reglamento de Régimen Interno, dispone de una Comisión Permanente que ejecuta los acuerdos de la Junta de Centro entre las reuniones de ésta, así como de una Comisión de Docencia, en la que están representados los Departamentos y que actúa en lo referente a la planificación de la enseñanza. A lo largo del año académico 2006-2007 se celebran reuniones del profesorado con la Vicerrectora de Titulaciones y Convergencia Europea, que expone la situación creada por el proceso de implantación del sistema ECTS y de la incorporación a los acuerdos de Bolonia. Se celebra también una reunión con el Rector, que expone las orientaciones y criterios que va a aplicar el máximo órgano de gobierno universitario en lo referente a nuevas titulaciones. La discusión se formaliza a lo largo de las sesiones de la Comisión de Docencia de 12/04/07; 21/11/07 (extraordinaria y monográfica sobre el futuro de las titulaciones en la FFT); 15/01/08; y 10/03/08 (extraordinaria, que fija los términos de la votación que se habrá de llevar a la Junta de Facultad). En Junta de Facultad se adopta el acuerdo, por amplísima mayoría y con quórum igualmente amplio, de orientarse hacia una oferta de grados en estudios de gallego y español, de Traducción e Interpretación y de un grado en Lenguas Extranjeras. Ha sido, por consiguiente, un proceso prolongado en el tiempo, transparente, con todas las garantías

democráticas, y con amplias posibilidades de participación para todos los implicados en él.

Tras la aprobación de la propuesta en Junta de Facultad, se constituyó la preceptiva Junta de Titulación, que se reunió en dos ocasiones (16/05/08; 27/05/08), y para la elaboración de la propuesta de plan de estudios delegó en una Comisión representativa de todos los Departamentos y áreas de conocimiento implicados, con la siguiente composición:

Decano de la FFT  
Secretario de la FFT  
Directora del Departamento de Traducción y Lingüística  
Representantes del PDI de las áreas mayoritarias  
Miembros de Áreas minoritarias integradas en otros Departamentos.

Los trabajos de la Comisión se prolongaron a lo largo de los meses de junio, julio y septiembre, hasta llegar a una propuesta que, sometida a plazo de alegaciones, fue aprobada en Junta de Titulación celebrada el 7/11/08. Un borrador de esquema de materias y asignaturas distribuidas por cursos y módulos había sido hecho público previamente, con la posibilidad de que se planteasen alegaciones por parte del profesorado. Durante las semanas que duró la elaboración de la propuesta, cualquier miembro de la FFT -como así sucedió- pudo hacer llegar a la Comisión las sugerencias y peticiones que estimase oportunas.

La Comisión de Organización Académica y Profesorado (COAP), delegada del Consello de Goberno de la Universidad de Vigo, emite informe favorable a esta Memoria de Grado en su reunión de 15 de diciembre de 2008. El Consello Social de la Universidad de Vigo emite informe favorable en su reunión de 17 de diciembre de 2008. Y el Consello de Goberno de la Universidad de Vigo emite asimismo informe favorable en su reunión de 18 de diciembre de 2008.

### **3. OBJETIVOS**

El perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, sin establecer separación entre conocimiento teórico y práctico o reducirse a habilidades procedimentales, incorpora a la vez teoría y práctica junto con habilidades y destrezas específicas. Así mismo, este perfil integra habilidades de transmisión, en un "hacer saber" que simultáneamente implica transferencia de contenidos y experiencias, y producción de conocimiento. Por tanto, las competencias y objetivos de la titulación consideran la integración como un criterio de formulación fundamental. Esta característica propia de la titulación que proponemos supone que, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deben prevalecer actividades que se ajusten a ese criterio, lo que está en consonancia con la práctica docente habitual en nuestro centro, que se ha visto renovada y reforzada por la aplicación de la metodología del ECTS.

Se ha contemplado, al definir los distintos objetivos, la necesidad de articularlos con los posibles posgrados vinculados a la titulación, de tal forma que puedan ofrecer una orientación previa para la posterior prosecución de estudios, tanto en su aspecto de investigación como en el profesionalizante.

#### **3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA TITULACIÓN**

Los objetivos generales, tal como indica el Libro Blanco son los siguientes:

1. El objetivo básico del grado es formar a traductores e intérpretes generalistas, capaces de hallar, procesar, evaluar, transformar y transmitir información en cualquier soporte para realizar una mediación cultural y lingüística de calidad.
2. Un segundo objetivo básico es la adquisición de los métodos de trabajo profesionales, de modo que los graduados/as identifiquen y clasifiquen las modalidades de mediación, apliquen las estrategias y métodos de trabajo adecuados a cada caso, se adapten a los estándares profesionales del encargo y conozcan aspectos socioprofesionales fundamentales para el ejercicio como traductor/a e intérprete.
3. Un tercer objetivo básico es capacitar a los graduados/as para realizar estudios de posgrado conducentes a la especialización.

*4. Un cuarto objetivo básico es transmitir a nuestros alumnos y de manera transversal en todas las asignaturas los principios y valores democráticos así como la promoción de una cultura de la paz. Estos principios se fundamentan en el criterio irrenunciable de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la sociedad y facilitación de la accesibilidad para las personas con discapacidades. Se promoverá la ausencia de distinciones, exclusiones o restricciones basadas en cuestiones de género y que resulten en el menoscabo o anulación del reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y NIVELES DE CAPACITACIÓN**

Para el logro de los objetivos generales los estudiantes necesitarán:

1. Dominar práctica y activamente la lengua propia y poseer grandes destrezas en competencias pasivas orales y escritas.
2. Usar correctamente todas las lenguas de trabajo, identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguas de especialidad, jergas y dialectos.
3. Adecuarse a las tipologías textuales. Analizar y producir textos de todo tipo. Capacidad de inducción, deducción y síntesis.
4. Adquirir la competencia traductora general, así como iniciarse en la traducción especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras.
5. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación entre, al menos, dos lenguas.
6. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
7. Disponer de destrezas documentales de recuperación y evaluación de la calidad de la información en todo tipo de soportes.
8. Desarrollar competencias profesionales en la consulta de repertorios lexicográficos y terminológicos, adquirir conocimientos para la creación de glosarios y adquirir conocimientos de neología y de procedimientos de creación de nuevos términos.
9. Adquirir las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos,

según las normas y procedimientos estándar.

10. Ser capaz de construir presentaciones gráficas, lingüísticas y conceptuales del trabajo según normas estándar y tener capacidad de ajustarse a las expectativas del cliente.
11. Desarrollar destrezas profesionales en el manejo de aplicaciones informáticas.
12. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la traductología con sus aplicaciones prácticas.
13. Conocer los niveles de análisis del lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas.
14. Adquirir nociones básicas de varios campos del saber que permitan la comprensión y la interpretación correcta de varios tipos de texto.
15. Adquirir conocimientos sobre el mercado profesional de la traducción y la interpretación, conocer el marco legal de los perfiles profesionales y adquirir nociones de estructura y funcionamiento empresarial.

### **3.3OBJETIVOS TRANSVERSALES**

Los objetivos transversales presentes en las diferentes materias de la titulación, tal como indica el Libro Blanco son los siguientes:

1. Contribuir al desarrollo de las industrias de la lengua y a difundir la figura del traductor-intérprete profesional.
2. Capacitar al estudiantado para la busca y el tratamiento de la información de modo eficaz y adecuada a cada encargo de traducción e interpretación.
3. Formar a los/las discentes en el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al ejercicio profesional.
4. Predisponer a los futuros/as graduados/as para la adaptación a nuevos contextos, procedimientos y medios tecnológicos para la mediación lingüística y cultural.
5. Capacitar al estudiantado para la resolución de problemas y para liderar proyectos.
6. Orientar al estudiantado hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
7. Orientar al alumnado en la comprensión de las claves para el conocimiento en profundidad de las comunidades lingüísticas en las que, potencialmente,

puedan prestar sus servicios profesionales.

8. Estimular al estudiantado en el conocimiento de otras culturas y civilizaciones desde la tolerancia y el respeto.

### **3.4 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

#### **3.4.1 Competencias generales**

El grado propuesto pretende dotar a los/as egresados/as de las siguientes competencias, tal como indica el Libro Blanco:

1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia.
2. Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
3. Capacidad de organización y planificación de proyectos
4. Resolución de problemas
5. Conocimientos de informática aplicada.
6. Capacidad de gestión de la información
7. Toma de decisiones
8. Compromiso ético y deontológico
9. Razonamiento crítico
10. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
11. Habilidades en las relaciones interpersonales
12. Trabajo en equipo
13. Trabajo en un contexto internacional
14. Motivación por la calidad
15. Aprendizaje autónomo
16. Adaptación a nuevas situaciones
17. Comprensión de otras culturas y costumbres
18. Creatividad
19. Iniciativa y espíritu emprendedor
20. Liderazgo
21. Sensibilidad hacia temas medioambientales
22. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
23. Capacidad de trabajo individual
24. Diseño y gestión de proyectos

### **3.4.2 Competencias específicas**

Competencias disciplinarias (saber)

1. Dominio de lenguas extranjeras
2. Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
3. Dominio de la lengua propia, escrita y oral
4. Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
5. Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
6. Manejo de herramientas informáticas e instrumentos técnicos para la interpretación
7. Dominio de técnicas de traducción asistida/localización
8. Destreza para la búsqueda de información/documentación
9. Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
10. Capacidad de trabajo en equipo
11. Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
12. Poseer una amplia cultura

### **Competencias profesionales (saber hacer)**

13. Optimización de la toma de notas, elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión
14. Dominio de herramientas informáticas
15. Dominio de las técnicas de edición, maquetación y revisión y corrección específicas de los textos traducidos
16. Capacidad de diseñar, organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos
17. Capacidad de tomar decisiones
18. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
19. Capacidad de diseñar y gestionar proyectos
20. Facilidad para las relaciones humanas
21. Destrezas de traducción
22. Rigor y seriedad en el trabajo
23. Uso de herramientas de traducción asistida

### Competencias académicas

24. Capacidad de aprendizaje autónomo
25. Conocimientos de cultura general y civilización
26. Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
27. Capacidad de razonamiento crítico
28. Poseer una gran competencia sociolingüística
29. Formación universitaria específica
30. Conocimiento de idiomas
31. Conocimientos de informática profesional y TAO
32. Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad
33. Dominio oral y escrito de la lengua propia

**Tabla 1:** VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

<b>Objetivos generales:</b>	
<b>Objetivo general 1:</b> Formar a traductores e intérpretes generalistas, capaces de hallar, procesar, evaluar, transformar y transmitir información en cualquier soporte para realizar una mediación cultural y lingüística de calidad.	
<b>Competencias asociadas:</b>	
Competencias generales:	Competencias específicas:
1,2,5,6,7 y 23	1,2,3,4,6,8,14,17,25,30 y 33

<b>Objetivos generales:</b>	
<b>Objetivo general 2:</b> Adquisición de los métodos de trabajo profesionales, de modo que los graduados/as identifiquen y clasifiquen las modalidades de mediación, apliquen las estrategias y métodos de trabajo adecuados a cada caso, se adapten a los estándares profesionales del encargo y conozcan aspectos socioprofesionales fundamentales para el ejercicio como traductor/a e intérprete.	
<b>Competencias asociadas:</b>	
Competencias generales:	Competencias específicas:
3,4,8,10,11,12,13,14,15,16,17,21,22 y 24	5,7,9,10,11,13,15,16,18,19,20,21,22,23, 31 y 32

<b>Objetivos generales:</b>	
<b>Objetivo general 3:</b> Capacitar a los graduados/as para realizar estudios de posgrado conducentes a la especialización	
<b>Competencias asociadas:</b>	
Competencias generales:	Competencias específicas:
9, 18, 19 y 20	12,24,26,27,28 y 29

**Objetivos generales:**

**Objetivo general 4:** *Transmitir a nuestros alumnos y de manera transversal en todas las asignaturas los principios y valores democráticos así como la promoción de una cultura de la paz. Estos principios se fundamentan en el criterio irrenunciable de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la sociedad y facilitación de la accesibilidad para las personas con discapacidades. Se promoverá la ausencia de distinciones, exclusiones o restricciones basadas en cuestiones de género y que resulten en el menoscabo o anulación del reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*

**Competencias asociadas:**

Competencias generales:

8,9,10,12, 13,16,17,20 y 21

Competencias específicas:

2,4,10,12,17,20,22,25,27,28 y 32

## **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

### **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS NUEVOS ESTUDIANTES PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y A LA TITULACIÓN.**

#### **Vías de acceso**

Las vías de acceso son las generales establecidas para la Universidad, pudiendo cursar satisfactoriamente los estudios los titulados en bachillerato en cualquiera de sus ramas siempre y cuando superen la prueba de acceso específica de conocimientos de la Lengua A1 (lengua materna) y el Idioma I (primera lengua extranjera) establecida específicamente para tal fin en la correspondiente normativa.

#### **Perfil de ingreso**

Se considera perfil de ingreso en lo referido a conocimientos, habilidades y capacidades de partida un nivel de bachillerato. En concreto, las características personales (sensibilidades, aptitudes, capacidades específicas) y académicas de aquellas personas que se consideran más adecuadas para iniciar los estudios de Grado en Traducción e Interpretación son las siguientes:

1. Inquietud, curiosidad y sensibilidad por las manifestaciones de las lenguas y las diferentes manifestaciones culturales del país.
2. Curiosidad intelectual para interesarse por los acontecimientos culturales, económicos sociales y políticos que se producen en el mundo.
3. Inquietud por la comunicación empresarial e institucional internacional
4. Sensibilidad para la apreciación de la comunicación como fenómeno complejo en una sociedad cambiante y dinámica.
5. Capacidades básicas para la expresión y comprensión escrita y lectora.
6. Aptitudes básicas para la comunicación intercultural.
7. Capacidad para la aceptación de la diversidad cultural.

8. Habilidades básicas y sensibilidad para el manejo de herramientas de acceso a la información.
9. Capacidad para generar soluciones creativas ante problemas
10. Habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo.

### **Canales de difusión**

Aparte de la difusión que la Universidad de Vigo de manera general hace de todas sus titulaciones -publicaciones, página web ([www.uvigo.es](http://www.uvigo.es)), actos informativos...-, la Facultad de Filología y Traducción (<http://webs.uvigo.es/centros/fft/web/>) utiliza su propia página web como canal de difusión hacia los posibles nuevos estudiantes. Habitualmente la FFT participa en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria, organizadas por la propia Universidad de Vigo o por otros organismos.

### **Procedimientos y actividades de orientación**

Al comienzo de cada curso se organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos ingresados donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la Universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, aulas, laboratorios, etc.). En estas jornadas se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes en los que se les explica la organización de los fondos, la accesibilidad, los sistemas de búsqueda en archivos y de peticiones de títulos, etc.

## **4.2 CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES**

No existen criterios de acceso distintos de los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado excepto la necesidad de superar una prueba de acceso específica de conocimientos y competencias. Concretamente los estudiantes deberán superar una prueba de acceso de conocimientos de lengua materna

(Lengua A1, español o gallego), y de primer idioma extranjero (Idioma Moderno I, francés o inglés). El nivel requerido para la Lengua A1 es C2 y el de Idioma Moderno I (francés o inglés) es B2, según el Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas del Consejo de Europa: [http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Framework\\_FR.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Framework_FR.pdf)

### **NÚMERO DE ALUMNOS ADMITIDOS POR COMBINACIÓN LINGÜÍSTICA**

En un principio, la Facultad tiene la intención de ofertar 120 plazas nuevas para primer curso cada año, que se distribuirán en las combinaciones inglés-español (50), inglés-gallego (40), francés-español (20) y francés-gallego (10). Una vez implantado el grado, dicha oferta, tanto de plazas como de combinaciones lingüísticas, se revisarán en función de la disponibilidad de plantilla, de la demanda de plazas para cada combinación y de las condiciones del mercado profesional de la traducción.

### **4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

Se programan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias concretas o del perfil de ingreso. Así, con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad. Para ello, existen las figuras de Tutores de Erasmus propios y ajenos, y un Coordinador de Programa Erasmus y de Programa Sicue con rango de Vicedecano, quienes, entre sus funciones, tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos. En momentos concretos del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación (sobre materias optativas, por ejemplo), se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

Está en marcha la implantación de un Plan de Acción Tutorial (PAT) que fue elaborado, debatido e implantado por la Comisión de Calidad del Centro. Dicho PAT tiene como objetivos principales los siguientes.

1. Informar y orientar al nuevo alumnado sobre la estructuración y el funcionamiento de la Facultad de Filología y Traducción, del Campus de Vigo y de la Universidad de Vigo, para lograr, así, una mayor integración en el contexto universitario.
2. Facilitar el proceso de adaptación de la enseñanza secundaria, de los ciclos formativos, o de otras vías de acceso a la universidad.
3. Contribuir a la integración del alumno en el Campus Universitario y en la ciudad de Vigo.
4. Informar al estudiante sobre cuestiones académicas y/o profesionales.
5. Fomentar la participación del alumnado en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
6. Analizar el desarrollo del alumnado tanto en el plano académico como en el personal.
7. Valorar la necesidad del apoyo tutorial como instrumento de conocimiento y reflexión en el proceso de formación universitario.
8. Ayudar al alumnado, en la medida de lo posible, en aquellos problemas o situaciones que les provoquen inquietud y ansiedad.

El Plan de Acción Tutorial se estructura en cuatro niveles diferentes:

1º Nivel: Dirección del centro. Compuesto por el equipo decanal, que será el responsable de la elaboración y estructuración del plan y que velará por el buen funcionamiento del mismo. Sus acciones deberán ser aprobadas previamente por la Junta de Facultad.

2º Nivel: Coordinador del Plan de Acción Tutorial. Encargado de la implementación del mismo, de su seguimiento y de la evaluación continua y final. Su actuación debe estar en consonancia con lo establecido por el equipo decanal.

3º Nivel: Profesores Tutores del Grado. Serán los encargados de aplicar el Plan de Acción Tutorial de esta Facultad.

4º Nivel: Sujetos a los que va dirigida la tutela. De forma específica, a los estudiantes de primer curso y, de forma general, a todos los demás alumnos del centro.

Existe, además, una Delegación de Alumnos que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los estudiantes de manera individual o colectiva y el equipo directivo de la Facultad. Ésta pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado.

La Universidad de Vigo cuenta con su propio Gabinete Psicopedagógico a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal. Por otra parte, la Universidad tiene en marcha un programa de apoyo a la integración del alumnado con necesidades especiales (PIUNE) para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio. Este programa, dirigido por el decanato del centro, ha conseguido en colaboración con otros organismos, como la ONCE o los vicerrektorados correspondientes, dotar de medios materiales y humanos (becarios de apoyo, por ejemplo) necesarios para que alumnos ciegos o con síndrome de asperger cursen normalmente sus estudios.

#### **4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD**

El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su reunión de 23 de julio de 2008 aprobó un Sistema de Transferencia y reconocimiento de Créditos que será el que se utilice en la FFT (<http://webs.uvigo.es/centros/fft/web/> y [www.uvigo.es](http://www.uvigo.es)).

**SISTEMA DE CONVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO CORRESPONDENCIA  
 DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA**

<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>MATERIA ASIGNATURA</b>	<b>MATERIA DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>ECTS</b>
<b>ARTES Y HUMANIDADES</b>	<b>LENGUA A1, 1</b>	<b>LENGUA</b>	<b>6</b>
	<b>LENGUA A2, 1</b>	<b>LENGUA</b>	<b>6</b>
	<b>IDIOMA MODERNO I, 1, 2, 3, 4</b>	<b>IDIOMA MODERNO</b>	<b>27</b>
	<b>IDIOMA MODERNO II, 1, 2</b>	<b>IDIOMA MODERNO</b>	<b>15</b>
	<b>ANTROPOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>	<b>ANTROPOLOGÍA</b>	<b>6</b>

Según lo especificado en los artículos 46.i de la Ley de Orgánica de Universidad y 12.8 del Real Decreto 1393/2007, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Esta cantidad se sustraerá del total de créditos de materias optativas que deba cursar. Cualquier reconocimiento de créditos fuera de lo especificado para la Formación Básica, y lo que, en su momento, se acuerde para estudios de grado cursados en otras facultades homólogas, es responsabilidad de la Comisión de Convalidaciones delegada de la Junta de Facultad. Antes de tomar su decisión sobre el reconocimiento la Comisión solicitará informe no vinculante a los profesores responsables de la materia para la que se pide reconocimiento. Cualquier decisión se hará atendiendo a la coincidencia de competencias, contenidos y número de créditos entre la materia cursada y la que se solicita convalidar.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 TABLA GENERAL DE TIPOS DE MATERIAS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
I FORMACIÓN BÁSICA	60
II MATERIAS OBLIGATORIAS	138
III MATERIAS OPTATIVAS	36 (72) <sup>1</sup>
IV PRACTICAS EN EMPRESAS	6 <sup>1</sup>
V TRABAJO DE FIN DE GRADO OBLIGATORIO	6
<b>TOTAL</b>	<b>240 (276)<sup>2</sup></b>

### 5.2 EXPLICACIÓN GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación consta de un total de 7 Módulos Formativos; cada uno de ellos incluye una o varias Materias, que, a su vez, constan de una o varias Asignaturas. Los Módulos están concebidos y organizados como grupos de Materias y Asignaturas con contenidos específicos comunes, y pretenden contribuir a la adquisición progresiva de todas y cada una de las destrezas que deben desarrollar los profesionales que se pretende formar con este Grado y que se describen en el apartado correspondiente.

Los 7 Módulos del Grado son:

**(1) Módulo Lenguas.** Se refiere a la lengua principal, materna o lengua A de los estudiantes. El objetivo del módulo es alcanzar un nivel de experto en el conocimiento y en los diversos usos y aplicaciones de las lenguas A (primera y segunda lengua materna): Las lenguas que ofrece la Universidad de Vigo son dos, gallego o español, por ser Galicia una comunidad bilingüe. Los estudiantes deben elegir por cual optan tanto para realizar la prueba de acceso (pueden examinarse

---

<sup>1</sup> Se ofertan 12 materias de 6 créditos cada una (72), de las que el estudiante deberá escoger 6 (36). Se oferta además como materia optativa 13 (que no computa a efecto del cálculo total de créditos optativos ofertados) la posibilidad de realizar 6 créditos de prácticas en empresas.

<sup>2</sup> Se ofertan un total de 276 créditos, de los que el estudiante deberá cursar 240.

de ambas), como en el momento de la matrícula. Las asignaturas son de carácter obligatorio y sus contenidos son de un nivel superior para la llamada Lengua A1 (primera lengua materna) que para la Lengua A2 (segunda lengua materna), e incluyen tanto contenidos más generales como de carácter introductorio a los distintos lenguajes de especialidad. Obviamente Lengua A1 y Lengua A2 no pueden coincidir. Así, si la Lengua A1 es español, la Lengua A2 tendrá que ser gallego y viceversa.

**(2) Módulo Idiomas Modernos.** Incluye la primera lengua extranjera (Idioma Moderno I) y la segunda lengua extranjera (Idioma Moderno II) de los estudiantes. El módulo pretende: (a) mejorar el nivel del Idioma I tanto en competencias orales como escritas, y tanto pasivas como activas de los estudiantes (que ya debe ser alto en el momento del acceso al Grado); y (b) conseguir unas altas competencias tanto escritas como orales, y fundamentalmente pasivas, aunque también activas, en Idioma II, cuyo aprendizaje en muchos casos no da comienzo hasta el acceso a la universidad. Los dos Idiomas Modernos I que ofrece la Universidad de Vigo son francés e inglés. Los estudiantes deben elegir por cual optan, tanto para realizar la prueba de acceso (pueden examinarse de ambos), como en el momento de la matrícula. En cuanto al Idioma Moderno II, la Universidad de Vigo ofrece francés, inglés, alemán y portugués. Obviamente Idioma Moderno I y II no pueden coincidir. Así, si Idioma Moderno I es inglés, no podrá elegirse como Idioma Moderno II también inglés.

**(3) Módulo Herramientas.** Las materias que integran este módulo se refieren a aquellos instrumentos tecnológicos que asisten, apoyan y acompañan al profesional especializado en destrezas relacionadas con el uso de las lenguas en su labor diaria. Incluyen la Informática (básica), Terminología, Documentación y la Informática Avanzada y pretenden apoyar las labores de búsqueda terminológica y documental, procesamiento de textos, creación y gestión de páginas web, uso de glosarios on-line especializados, de bases de datos, y de programas de traducción asistida, entre muchos otros. También se incluye aquí una asignatura específica de Revisión y Corrección profesional de textos.

**(4) Módulo Conocimientos Temáticos.** Comprende dos materias. (a) Historia Cultura y Civilización, que incluye dos asignaturas cuyo objetivo principal es proporcionar a los estudiantes un conocimiento exhaustivo de la sociedad, historia, política y asuntos de actualidad de los países donde se habla su Idioma I, así como unas nociones generales y aplicadas a T/I de política y actualidad internacional, relaciones internacionales y organismos internacionales. La materia Conocimientos Especializados (b) incluye una asignatura introductoria a los campos de especialidad más importantes para T/I, así como nociones sobre aspectos profesionales de T/I.

**(5) Módulo Traducción.** Se divide en dos grandes materias: (a) Traducción y (b) Traducción Especializada. La materia Traducción incluye asignaturas introductorias de carácter teórico y práctico, así como una serie de asignaturas de traducción general de dificultad creciente para cada asignatura, e incluye tanto la traducción del Idioma Moderno I como del Idioma Moderno II hacia el español o el gallego, según la combinación lingüística elegida por el alumnado. Su intención es la de desarrollar el trabajo tanto hacia como desde Idioma Moderno I y II, si bien en diferente proporción; es decir, las competencias en la traducción del Idioma I deben ser tanto activas como pasivas, mientras que en el caso del Idioma II se prestará especial atención a las pasivas, aunque sin excluir las activas. Por su parte, la materia Traducción Especializada se refiere a las asignaturas relacionadas con el uso de los lenguajes y contenidos de especialidad y son específicas para cada uno competencia tanto activa como pasiva. También se incluye aquí una asignatura específica de traducción entre las dos lenguas oficiales de la Comunidad de Galicia.

**(6) Módulo Interpretación.** Incluye dos materias: (a) Técnicas y (b) Perfeccionamiento. (a) se refiere a la introducción y desarrollo básico de las tres técnicas de trabajo principales de la interpretación de lenguas: enlace, consecutiva y simultánea. En la primera, las competencias serán tanto activas como pasivas, mientras que en las otras dos se atenderá principalmente al desarrollo de las pasivas. La materia de Perfeccionamiento (b) incluye tanto el desarrollo técnico de las competencias adquiridas en los cursos iniciales como la adquisición de conocimientos temáticos de cada campo de especialidad (que se describen más abajo). Las competencias a desarrollar son de carácter tanto activo como pasivo y las materias se impartirán utilizando algunas de o todas las técnicas básicas

aprendidas en las materias Técnicas, dependiendo de su relevancia para cada ámbito de conocimiento y tipo de mercado.

**(7) Módulo Práctico.** Incluye dos materias. (a) Trabajo Final de Grado y (b) Prácticas en empresas. El objetivo del módulo es poner en práctica todos y cada uno de los conocimientos adquiridos durante el Grado, tanto a través de un trabajo de carácter académico como del trabajo real en empresas e instituciones.

### **Mecanismos de coordinación**

Se plantea la figura del Coordinador/a de curso, para asegurar la adecuada coordinación docente en el proceso de programación de la evaluación continuada de las asignaturas en cada curso académico, a través de reuniones de seguimiento de la coordinación.

Esas reuniones de curso arrancarán con una inicial, previa al comienzo de curso, en la que el coordinador planteará un calendario de actividades cuyo fin último es que no se produzcan solapamientos entre las distintas actividades que se proponen en las distintas guías docentes. Adicionalmente, esas reuniones iniciales servirán también para corregir la tendencia a incluir un excesivo número de actividades. Se busca, por tanto, que la evaluación continuada se materialice en una distribución equilibrada de tareas a lo largo de todo el curso académico, apoyada en una programación racional de las materias. Para lograrlo, se dispondrán con cierta periodicidad reuniones de seguimiento y el coordinador del curso emitirá informes de seguimiento, destinados a mantener informados a los profesores y al Decanato sobre incidencias y eventos relevantes. Al finalizar el curso se celebrará una última reunión destinada a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para el siguiente curso.

Superpuesta a la coordinación por cursos, se pondrán también en práctica reuniones entre coordinadores para facilitar la coordinación vertical entre cursos y el trasvase de experiencias. Con ello se persigue analizar las distintas propuestas de mejora, establecer criterios básicos de evaluación y organizar actividades conjuntas que afecten a más de una asignatura, por citar algunos objetivos concretos.

En definitiva, el sistema de coordinación que se propone constituye un elemento fundamental en la introducción de los nuevos objetivos y metodologías y, sobre todo, servirá para profundizar en una mejor y mayor coordinación entre docentes y entre éstos y el Decanato. En un futuro, dado que la coordinación del conjunto de actividades resulta clave para el adecuado aprovechamiento del alumno, se pretende continuar este diseño en los nuevos grados, adecuándolo a las nuevas exigencias, y tratando de garantizar niveles satisfactorios de coordinación vertical y horizontal.

En cuanto a la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo, y como se ha detallado en el criterio 1 de esta Memoria, está articulada en 7 artículos que hacen referencia a:

- Artigo 1. Requisitos de matriculación en el primer curso de acceso o de reinicio de estudios
- Artigo 2. Convocatorias
- Artigo 3. Rendimiento académico mínimo
- Artigo 4. Comisión de Permanencia
- Artigo 5. Requisitos de matrícula
- Artigo 6. Evaluación curricular
- Artigo 7. Reinicio de estudios

La Normativa de permanencia en la Universidad de Vigo (aprobado por el consejo social o 13-06-2001) (Adaptaciones y modificaciones: 22-12-2003 / 14-07-2004 / 2-12-2005 / 13-11-2006 / 30/07/2007) no es por tanto una norma cerrada, sino que se va adaptando a las necesidades y normas del momento. El enlace a la normativa actual:

[http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion\\_academica/normativa\\_de\\_permanencia\\_na\\_universidade\\_de\\_vigo.pdf](http://webs.uvigo.es/sxeralweb/images/normativa/ordenacion_academica/normativa_de_permanencia_na_universidade_de_vigo.pdf)

### **Estructura y secuenciación temporal**

La estructura del Grado es piramidal, se mueve desde el conocimiento general (o más básico) al más específico (o avanzado), concluyendo con el trabajo práctico, y pretende desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos de carácter experto, que permitan a nuestros estudiantes integrarse en el mercado laboral como profesionales completos al concluir el Grado. La justificación de esta estructura es la que sigue:

**Semestres 1º, 2º, 3º y 4º.** El Módulo Lenguas completa y afina unos ya amplios conocimientos lingüísticos, aplicados ahora a un campo de trabajo donde el nivel de exigencia es de excelencia, cual es el caso de T/I. Las materias son de carácter

obligatorio para todos los estudiantes, escogiendo cuál es su Lengua A1 y su Lengua A2. El dominio de las Lenguas es la base sobre la que se sustenta el resto del Grado.

**Semestres 1º, 2º, 3º y 4º.** El Módulo Idiomas (igualmente obligatorio) amplía y consolida el conocimiento de la LB (Idioma I) e introduce el de la LC (Idioma II). Las asignaturas también son de carácter obligatorio. Los estudiantes deberán escoger un Idioma I y un Idioma II al acceder al Grado. El dominio de los Idiomas es el segundo gran puntal de los estudios de T/I.

**Semestres 1º, 3º, 5º y 8º.** El Módulo Herramientas proporciona los instrumentos clave para la práctica profesional de T/I, pero también del terminólogo, del documentalista y del gestor avanzado de información y especialista en comunicación internacional. Las materias son igualmente obligatorias para todos los alumnos. Al principio del Grado se imparten las esenciales para la práctica de T/I (Informática Básica, Terminología y Documentación); al final del Grado se imparte con carácter también obligatorio (7º semestre) una asignatura de Revisión y Corrección de textos y con carácter optativo una de Informática Avanzada (semestre 8º) para quien desee conocimientos superiores sobre el uso de instrumentos informáticos y tecnológicos.

**Semestres 3º y 4º.** Se facilitará en la medida de lo posible la realización de intercambios (Erasmus-Sócrates) de carácter opcional a todos los estudiantes.

**Semestres 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.** El módulo Traducción es uno de los dos núcleos principales del Grado y el número de asignaturas será aquí mayor. Partiendo de los conocimientos teóricos básicos sobre T/I, discurre entonces hacia una serie de ejercicios introductorios para la práctica de T/I. A partir de ahí se imparten asignaturas obligatorias de Traducción entre la LI y los idiomas I y II a lo largo de los semestres 3º, 4º, 5º y 6º.

**Semestres 5º y 6º.** El módulo Interpretación es el segundo gran núcleo del Grado. Se introducen las técnicas básicas durante los semestres 5º y 6º. Las asignaturas

de la materia Técnicas (Enlace, Consecutiva y Simultánea) son de carácter obligatorio y servirán para introducir las técnicas básicas.

**Semestres 4º y 6º.** Se ofrecen aquí los conocimientos temáticos básicos para todos los estudiantes en forma de una asignatura obligatoria sobre Introducción a los Ámbitos de Especialización para la Traducción y la Interpretación y aspectos profesionales de T/I, así como de cultura y civilización y relaciones internacionales, siendo esta última una optativa de último año (semestres 7 y 8).

Llegados a este punto se pretende haber ofrecido unos fundamentos básicos sobre T/I a todos los estudiantes; es decir, se habrán desarrollado todas las destrezas esenciales, que son comunes a traductores, intérpretes y a todos los demás expertos en intermediación y comunicación interlingüística y cultural: lenguas, idiomas, herramientas de ayuda, conocimientos teóricos básicos, traducción e interpretación. A partir de aquí se ofrecen asignaturas de nivel avanzado con contenidos temáticos de ámbitos laborales específicos de traducción (tanto obligatorias como optativas), así como asignaturas de nivel avanzado en las técnicas de interpretación (exclusivamente optativas).

**Semestres 7º y 8º.** Se pretende ofrecer aquí una formación avanzada en T/I aplicada a diversos campos temáticos. Incluye las siguientes asignaturas:

- (a) asignaturas de traducción aplicada a diversos ámbitos de especialidad del Idioma I (obligatorias y optativas)
  
- (c) asignaturas de traducción aplicada a diversos ámbitos de especialidad del Idioma II (optativas)
  
- (d) una asignaturas de iniciación a la traducción especializada entre la Lengua A1 y la Lengua A2 (optativa)
  
- (e) asignaturas de interpretación avanzada desarrolladas con una técnica o técnicas concretas en cada caso (optativas)
  
- (f) una asignatura de corrección y revisión de textos (obligatoria)

(g) trabajo final de grado (obligatorio)

(h) prácticas en empresa, organismos e instituciones (optativa)

(i) es en estos semestres donde se incluyen también las asignaturas optativas de informática avanzada y relaciones internacionales

## **Descripción de Materias y Asignaturas de cada Módulo**

### **1. Módulo Lenguas**

#### Materia: Lengua A1

Asignaturas:

Lengua A1, 1: Expresión escrita y oral.

Lengua A1, 2: introducción a los lenguajes de especialidad.

#### Materia: Lengua A2

Asignaturas:

Lengua A2, 1: Expresión escrita y oral.

Lengua A2, 2: introducción a los lenguajes de especialización

### **2. Módulo Idiomas**

#### Materia: Idioma I

Asignaturas:

Idioma I, 1

Idioma I, 2

Idioma I, 3

Idioma I, 4

#### Materia: Idioma II

Asignaturas:

Idioma II, 1

Idioma II, 2

Idioma II, 3

Idioma II, 4

### **3. Módulo Herramientas**

Materia: Herramientas para la Traducción e Interpretación

Asignaturas:

Herramientas para la Traducción e Interpretación I: Informática

Herramientas para la Traducción e Interpretación II: Documentación

Herramientas para la Traducción e Interpretación III: Terminología

Herramientas para la Traducción e Interpretación IV: Revisión y Corrección de Textos

Herramientas para la Traducción e Interpretación V: Informática Avanzada.

### **4. Módulo Conocimientos Temáticos**

Materia: Historia, Cultura y Civilización

Asignaturas:

Cultura y Civilización para T/I: Conceptualizaciones Básicas

Relaciones Internacionales.

Materia: Conocimientos Especializados

Asignaturas:

Introducción a los Ámbitos de Especialización para T/I y Aspectos Profesionales de T/I.

## **5. Módulo Traducción**

### Materia: Traducción General

Asignaturas:

Introducción a la Teoría de la Traducción e Interpretación

Antropología de las Prácticas de T/I

Traducción Idioma I, 1

Traducción Idioma I, 2

Traducción Idioma I, 3

Traducción Idioma II 1

Traducción Idioma II, 2

Traducción Idioma II, 3

Traducción entre Lengua A1 – Lengua A2

### Materia: Introducción a la Traducción Especializada

Asignaturas:

Traducción jurídico-administrativa Idioma I

Traducción económica Idioma I

Traducción científico-técnica Idioma I

Traducción medios audiovisuales Idioma I

Traducción editorial Idioma I

Traducción especializada entre Lengua A1 y Lengua A2

Traducción especializada Idioma II: servicios culturales

Traducción especializada Idioma II: administrativo-económica

Traducción especializada Idioma II: científico-técnica

## **6. Módulo Interpretación**

### Materia: Interpretación: Técnicas

Asignaturas:

Interpretación de enlace Idioma I

Interpretación consecutiva Idioma I

Interpretación simultánea Idioma I

### Materia: Interpretación: Perfeccionamiento

Asignaturas:

Interpretación simultánea avanzada Idioma I

Interpretación consecutiva avanzada Idioma I

Interpretación del Idioma II

## **7. Módulo Práctico**

### Materia: Trabajo Final de Grado

Asignatura:

Trabajo Final de Grado

### Materia: Prácticas en Empresas y Organismos

Asignatura:

Prácticas en Empresas y Organismos

## PROPUESTA DE GRADO DE TRADUCCIÓN & INTERPRETACIÓN

PRIMER CURSO	
Semestre 1	Semestre 2
Lengua A1, 1: expresión escrita y oral [6cr]	Lengua A2, 1: expresión escrita y oral [6cr]
Idioma I, 1 [9cr]	Idioma I, 2 [6cr]
Idioma II, 1 [9cr]	Idioma II, 2 [6cr]
Herramientas para la Traducción y la Interpretación, I: Informática [6cr]	Introducción a la teoría de la Traducción y la Interpretación [6cr]
	Antropología de las prácticas de Traducción e Interpretación [6cr]

SEGUNDO CURSO (SÓCRATES/ERASMUS)	
Semestre 3	Semestre 4
Lengua A1, 2: introducción a las lenguas de especialización [6cr]	Lengua A2, 2: introducción a las lenguas de especialización [6cr]
Idioma I, 3 [6cr]	Idioma I, 4 [6cr]
Idioma II, 3 [6cr]	Idioma II, 4 [6cr]
Traducción Idioma I, 1 [6cr]	Traducción Idioma II, 1 [6cr]
Herramientas para la Traducción y la Interpretación, II: Documentación [6cr]	Cultura y Civilización para T/I: Conceptualizaciones Básicas [6cr]

TERCER CURSO	
Semestre 5	Semestre 6
Traducción entre Lengua A1 y Lengua A2 [6cr]	Interpretación simultánea, Idioma I [6cr]
Traducción Idioma I, 2 [6cr]	Traducción Idioma I, 3 [6cr]
Traducción Idioma II, 2 [6cr]	Traducción Idioma II, 3 [6cr]
Interpretación de enlace, Idioma I [6cr]	Interpretación consecutiva, Idioma I [6cr]
Herramientas para la Traducción y la Interpretación, III: Terminología [6cr]	Introducción a los Ámbitos de Especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos Profesionales de la TI [6cr]

<b>CUARTO CURSO</b>	
<b>Semestre 7</b>	<b>Semestre 8</b>
Herramientas para la Traducción y la Interpretación IV: Revisión y Corrección de textos [6cr]	Trabajo final de Grado [6cr]
Traducción jurídico-administrativa Idioma I [6cr]	Traducción económica Idioma I [6cr]
OPTATIVA [6cr]	OPTATIVA [6cr]
OPTATIVA [6cr]	OPTATIVA [6cr]
OPTATIVA [6cr]	OPTATIVA [6cr]

- OPT 1: Interpretación simultánea Idioma I
- OPT 2: Interpretación consecutiva Idioma II
- OPT 3: Interpretación del idioma II
- OPT 4: Relaciones Internacionales
- OPT 5: Traducción científico-técnica Idioma I
- OPT 6: Traducción medios audiovisuales Idioma I
- OPT 7: Traducción editorial Idioma I
- OPT 8: Traducción especializada Lengua A1 – Lengua A2
- OPT 9: Herramientas para la Traducción e Interpretación: informática avanzada
- OPT 10: Traducción especializada Idioma II: servicios culturales
- OPT 11: Traducción especializada Idioma II. administrativo-económica
- OPT 12: Traducción especializada Idioma II: científico-técnica
- OPT 13: Prácticas en organismos y empresas

La tabla siguiente muestra la agrupación de competencias por módulos y su vinculación con contenidos, competencias y actividades formativas. Entendemos por "competencias exigibles en el alumnado" el conjunto de destrezas, competencias y habilidades que el alumnado deberá desarrollar a través de las diferentes asignaturas que componen los módulos, ya sean destrezas de carácter instrumental, de adquisición de conocimientos teóricos o de aplicación práctica de los mismos a las tareas concretas de traducir e interpretar, incluida la utilización de herramientas de ayuda para la práctica de la profesión.

Las competencias exigibles en el alumnado se relacionan estrechamente con los resultados del aprendizaje, siendo éstos el conjunto de conocimientos (una vez más, ya sean de carácter teórico, práctico o instrumental) que deberán transferirse al alumnado para el desarrollo de las destrezas que conduzcan a un comportamiento profesional en la práctica de la traducción e interpretación.

Módulo	Objetivos del módulo	Competencias exigibles en el alumnado	Resultados de aprendizaje	Contenidos en módulos/materias	Actividades formativas
	Competencias por módulos/materias				
<b>Lenguas</b>	<p>El objetivo del módulo es alcanzar un nivel de experto en el conocimiento y en los diversos usos y aplicaciones de las dos lenguas A (primera y segunda lengua materna, al tratarse de una comunidad bilingüe).</p> <p>Competencias generales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 17, 18, 23</p> <p>Competencias específicas: 1, 2, 4, 10, 11, 17, 18, 22, 25, 27, 30, 32</p>	<p>1. Comprensión y expresión oral y escrita de sus dos lenguas A.</p> <p>2. Desarrollo de un amplio repertorio léxico y textual en ambas.</p> <p>3. Desarrollo de la lengua y aplicación práctica de conocimientos gramaticales y culturales al análisis, creación y revisión de textos.</p> <p>4. Capacidad de síntesis de textos orales y escritos.</p> <p>5. Capacidad para el trabajo autónomo.</p> <p>6. Capacidad para desarrollar razonamientos críticos.</p>	<p>1. Dominio de las lenguas propias, en las modalidades escrita y oral.</p> <p>2. Conocimiento de norma y usos de las lenguas de trabajo.</p> <p>3. Competencia sociolingüística.</p> <p>4. Optimización en la elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión.</p>	<p>El módulo revisa en profundidad y refuerza los conocimientos que posee el alumnado de sus Lenguas A (lenguas maternas), incidiendo en la aplicación de la norma y uso adaptada a los diferentes contextos comunicativos orales y escritos.</p>	<p>-Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.</p> <p>-Clases de explicación de contenidos teóricos.</p> <p>-Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas.</p> <p>-Exposición y presentación de trabajos.</p> <p>-Lecturas y preparación de las evaluaciones.</p>
<b>Idiomas</b>	<p>Objetivos: (1) mejorar el nivel de la primera lengua extranjera tanto en competencias orales como escritas, y tanto pasivas como activas; y (2) conseguir unas altas competencias tanto escritas como orales, y fundamentalmente pasivas, aunque también activas, en una segunda lengua extranjera.</p> <p>Competencias generales: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23</p>	<p>1. Desarrollo de la conciencia lingüística de los idiomas como sistemas lingüístico-culturales, mecanismos gramaticales y formas de expresión.</p> <p>2. Desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral.</p> <p>3. Desarrollo de nociones gramaticales básicas y expansión de estos conocimientos a estructuras más complejas.</p>	<p>1. Conocimiento alto de los Idioma I y II (Lenguas B y C), hasta el nivel C1 o C2 del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas.</p> <p>2. Adquisición de habilidades de comprensión alta de diferentes tipos de texto en ambos idiomas.</p>	<p>- Contenidos lingüísticos y culturales de acuerdo con los niveles C1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas.</p> <p>- Formación para adquirir una competencia comprensiva de estructuras gramaticales complejas y de textos específicos que corresponde a los niveles C1 o C2, según las competencias iniciales del alumnado.</p> <p>- Formación para crear y revisar</p>	<p>-Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.</p> <p>-Clase de explicación contenidos teóricos</p> <p>-Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas.</p>

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

	<p>Competencias específicas: 1, 2, 4, 10, 11, 12, 17, 18, 22, 24, 25, 27, 30, 32,</p>	<p>4. Conocimiento del repertorio léxico básico y ampliación a ámbitos específicos. 5. Capacidad de desarrollo de la lengua y aplicación práctica de los conocimientos gramaticales, léxicos y culturales al análisis, creación y revisión de de textos. 6. Autonomía del alumnado para analizar y sintetizar textos escritos y orales. 7. Desarrollo de la comprensión de aspectos socioculturales del ámbito lingüístico-cultural correspondiente. 8. Desarrollo de la capacidad crítica de comparar aspectos del ámbito cultural propio y los del segundo idioma. 9. Capacidad para el desarrollo de razonamientos críticos. 10. Adquisición de la capacidad de discriminación entre norma y uso adecuada a cada situación comunicativa.</p>	<p>3. Desarrollo de la capacidad de contrastar aspectos estilísticos de los Idiomas I y II y de las lenguas propias. 4. Desarrollo de la capacidad de contrastar aspectos culturales de los Idiomas I y II con la propia cultura.</p>	<p>profesionalmente cualquier tipo de texto. - Bases teóricas necesarias para un adecuado análisis estilístico contrastivo e intercultural de diferentes tipos de texto.</p>	<p>-Exposición y presentación de trabajos. -Lecturas y preparación de las evaluaciones.</p>
<b>Herramientas</b>	<p>Objetivos: (1) apoyar las labores de búsqueda terminológica y documental, procesamiento de textos, creación y gestión de páginas web, uso de glosarios on-line especializados, de bases de datos, y de programas de traducción asistida; (2) aprendizaje sobre revisión y corrección de textos traducidos</p> <p>Competencias generales: 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24</p> <p>Competencias específicas: 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12</p>	<p>1. Uso de las técnicas y herramientas informáticas. 2. Capacidad para el aprendizaje autónomo. 3. Desarrollo de destrezas para la búsqueda de información y documentación. 4. Habilidad para generar glosarios y bases de datos útiles para la T/I. 5. Dominio de los protocolos que se utilizan en las correcciones de estilo, de concepto y tipográficas de las traducciones.</p>	<p>1. Dominio del uso de herramientas informáticas y de las TICs. 2. Dominio de las tareas de documentación. 3. Aprovechamiento de las herramientas terminológicas. 4. Elaboración y organización de glosarios especializados para T/I. 5. Capacitación para revisar y corregir textos a nivel profesional.</p>	<p>- Aprendizaje avanzado del uso de herramientas informáticas necesarias para T/I: procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, programas de TAO, creación de páginas web, uso de glosarios on-line, etc. - Búsqueda documental aplicada a T/I. - Generación y uso de glosarios terminológicos para T/I. - Revisión y corrección profesional de traducciones.</p>	<p>-Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades. -Clases de explicación de contenidos teóricos. -Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas. -Exposición y presentación de trabajos. -Lecturas y preparación de las evaluaciones.</p>
<b>Conocimientos Temáticos</b>	<p>Objetivos: (1) proporcionar a los estudiantes un conocimiento exhaustivo de la sociedad, historia, política y asuntos de actualidad de los países de su Idioma</p>	<p>1. Adquisición de conocimientos sobre las sociedades relevantes para la combinación de lenguas del alumnado.</p>	<p>1. Dominio de cuestiones relativas a las sociedades de la combinación de lenguas relevante.</p>	<p>1. Conocimientos avanzados relativos a la historia, la cultura y costumbres de los países del Idioma I, que permitan la comprensión de textos orales y escritos</p>	<p>-Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y</p>

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

	<p>I, así como unas nociones generales y aplicadas a T/I de política y actualidad internacional, relaciones y organismos internacionales; y (2) proporcionar una introducción a los campos de especialidad más importantes para T/I.</p> <p>Competencias generales: 6, 13, 15, 17</p> <p>Competencias específicas: 2, 8, 8, 24, 25, 26</p>	<p>2. Adquisición de conocimientos sobre geopolítica y organismos internacionales que permita la correcta comprensión de textos/discursos para traducir e interpretar.</p> <p>3. Adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento de los protocolos y regímenes lingüísticos de diferentes organismos internacionales.</p> <p>4. Adquisición de conocimientos sobre los regímenes y condiciones laborales, de los iniciadores y de los aspectos legales, sociales, deontológicos, fiscales, financieros, asociativos, etc., propios de la profesión de traductor y de intérprete en los ámbitos principales de traducción.</p>	<p>2. Conocimientos conceptuales básicos de política internacional.</p> <p>3. Aplicación de esos conocimientos a T/I.</p> <p>4. Dominio de la lengua propia de reuniones y organismos internacionales.</p> <p>5. Conocimientos de las instituciones internacionales más importantes y sobre su funcionamiento.</p> <p>6. Conocimiento práctico de los aspectos laborales más relevantes de la profesión de traductor e intérprete.</p> <p>7. Conocimiento de la organización conceptual de los ámbitos de especialización más relevantes para T/I así como de los géneros documentales específicos.</p>	<p>en dicho idioma.</p> <p>2. Conocimientos avanzados del funcionamiento de las sociedades e instituciones de los países del Idioma I.</p> <p>3. Conocimientos avanzados de geopolítica moderna mundial.</p> <p>4. Conocimientos avanzados del funcionamiento de las relaciones internacionales y de los organismos más importantes que las gestionan.</p> <p>5. Aspectos socio-laborales más relevantes de la profesión del traductor e intérprete.</p>	<p>actividades.</p> <p>-Clases de explicación de contenidos teóricos.</p> <p>-Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas.</p> <p>-Exposición y presentación de trabajos.</p> <p>-Lecturas y preparación de las evaluaciones.</p>
<b>Traducción</b>	<p>Objetivos: (1) desarrollar las habilidades de traducción general; las competencias en la traducción de la LB serán tanto activas como pasivas, en el caso de la LC se prestará especial atención a las pasivas, sin excluir las activas; (2) desarrollar la competencia tanto activa como pasiva en traducción especializada, e.d. de asignaturas relacionadas con el uso de los lenguajes y contenidos de especialidad; y (3) también se incluye aquí una asignatura específica de traducción entre las dos lenguas oficiales de la Comunidad de Galicia.</p> <p>Competencias generales: 1,2,5,6,7,8,12,15,16,17, 22</p> <p>Competencias específicas: 2, 3,4,5,6,8,9,13,14,17, 28</p>	<p>La consecución de los objetivos de esta materia está determinada por la adquisición de determinadas competencias. El concepto de competencia traductora se emplea para referirnos al conjunto de destrezas, conocimientos y habilidades de distinto tipo que definen la correcta actuación de un traductor profesional. No se trata de una cualidad monolítica y homogénea, sino de una suma de destrezas concretas entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- las puramente lingüísticas</li> <li>- las psicolingüísticas o cognitivas</li> <li>- las psicológicas</li> <li>- las cuestiones relacionadas estrictamente con la praxis profesional</li> </ul> <p>I. Competencias instrumentales</p>	<p>1. Conocimiento de los procedimientos y técnicas de la traducción.</p> <p>2. Capacidad de análisis de las dificultades que presenta el texto de partida.</p> <p>3. Capacitación para traducir a su lengua A diversos tipos de textos no especializados redactados en sus lenguas B, mostrando así una doble capacidad: la de comprensión de las lenguas A y la de expresión en las lenguas B.</p> <p>4. Desarrollo de la capacidad para traducir profesionalmente hacia</p>	<p>1. Introducción al análisis textual.</p> <p>2. Estudio de las técnicas y estrategias de la traducción.</p> <p>3. Prácticas de traducción escrita de textos de diversas variedades lingüísticas.</p> <p>4. Análisis y crítica de diferentes modelos de traducción.</p> <p>5. Bases teóricas necesarias para un adecuado análisis estilístico contrastivo e intercultural de diferentes tipos de texto.</p> <p>6. Evaluación y crítica de traducciones.</p> <p>7. Habilidades y destrezas propias del ejercicio profesional de la traducción especializada en los campos principales.</p>	<p>-Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.</p> <p>-Clases de explicación de contenidos teóricos.</p> <p>-Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas.</p> <p>-Exposición y presentación de trabajos.</p> <p>-Lecturas y preparación de las evaluaciones.</p>

		<p>El traductor debe ser competente para</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saber cuáles son los criterios que definen una actuación oportuna dentro de la cultura de partida y de llegada.</li> <li>2. Dominar los mundos textuales y mitológicos de las dos culturas con las que trabaja, las distintas convenciones sociales y, sobre todo, el papel del traductor en ambas.</li> <li>3. Ser capaz de adaptarse la un mercado laboral cambiante.</li> <li>4. Estar al día de las innovaciones tecnológicas que afectan al desarrollo de su profesión.</li> </ol> <p>II. Competencias interpersonales. Se refieren a la capacidad para relacionarse con los demás actores implicados: iniciador, cliente, informantes y expertos, receptores, etc., incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y el trabajo cooperativo.</li> <li>2. Aprender a trabajar en equipos transdisciplinares.</li> <li>3. Adquirir un compromiso ético ante la labor traductor.</li> <li>4. Aprender a asumir responsabilidades.</li> <li>5. Aumentar el grado de confianza en sus propias capacidades: autoconcepto de traductor profesional</li> </ol> <p>III. Cuestiones profesionales Desarrollar las habilidades y destrezas propias del ejercicio profesional de la traducción especializada.</p>	<p>sus lenguas A y B (con autonomía y de modo eficaz y crítico) textos especializados de los diversos campos del saber.</p>		
<b>Interpretación</b>	<p>Introducción y desarrollo de las tres técnicas de trabajo principales de la interpretación de lenguas: enlace, consecutiva y simultánea. En la primera,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de conocimientos teóricos básicos sobre los principios que rigen la interpretación.</li> <li>2. Establecimiento de las bases</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación oral: recepción-comprensión y</li> </ol>	<p>I. Introducción a la teoría de la interpretación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comunicación oral.</li> <li>2. Historia de la interpretación.</li> </ol>	<p>-Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y</p>

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

	<p>las competencias serán tanto activas como pasivas, mientras que en las otras dos se atenderá principalmente al desarrollo de las pasivas, aunque sin descuidar las activas.</p> <p>Competencias generales: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24</p> <p>Competencias específicas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23</p>	<p>teóricas y metodológicas para el aprendizaje de las técnicas de interpretación de lenguas.</p> <p>3. Adquisición de los conocimientos de las técnicas básicas de la interpretación.</p> <p>4. Desarrollo de las capacidades de comprensión, análisis y producción de discurso oral en las lenguas de trabajo.</p> <p>5. Uso de las herramientas básicas para la gestión del discurso.</p> <p>6. Adquisición de destrezas para el manejo de los instrumentos técnicos para la interpretación.</p> <p>7. Introducción de las técnicas de búsqueda documental y de elaboración de glosarios aplicados a la interpretación.</p> <p>8. Desarrollo de las habilidades de trabajo en equipo.</p> <p>9. Adquisición de conocimientos sobre el mercado profesional de la interpretación en sus distintos ámbitos de trabajo.</p> <p>10. Preparación de materiales para la interpretación especializada.</p>	<p>expresión-producción.</p> <p>2. Conocimiento de las teorías, técnicas y mercados de la interpretación.</p> <p>3. Capacitación para el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y técnicas para la interpretación.</p> <p>4. Realización de prácticas de interpretación consecutiva, simultánea y de enlace.</p> <p>5. Conocimientos teóricos básicos sobre los ámbitos de especialidad de la interpretación.</p>	<p>3. Aspectos profesionales y del mercado de la interpretación.</p> <p>4. Ámbitos y técnicas de la interpretación.</p> <p>5. Modelos y fases de procesamiento de la información para la interpretación.</p> <p>II. Introducción a las técnicas de interpretación: enlace, consecutiva y simultánea.</p> <p>1. Introducción a la comunicación oral en las lenguas de trabajo: comprensión, análisis, memoria y expresión.</p> <p>2. Ejercicios introductorios a la interpretación</p> <p>-Análisis de la conversación y del discurso oral.</p> <p>-Toma de notas para la interpretación.</p> <p>- Traducción a vista.</p> <p>3. Preparación de materiales para interpretación especializada: elaboración de herramientas terminológicas y documentales específicas para cada ámbito de trabajo.</p> <p>4. Ejercicios de interpretación de discursos, entrevistas, conversaciones, ruedas de prensa, turnos de preguntas y negociaciones, específicos para cada uno de los ámbitos de trabajo y desarrollados en la(s) técnica(s) relevante(s) para cada ámbito.</p>	<p>actividades.</p> <p>-Clases de explicación de contenidos teóricos.</p> <p>-Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas.</p> <p>-Exposición y presentación de trabajos.</p> <p>-Lecturas y preparación de las evaluaciones.</p>
<b>Práctico</b>	<p>Mediante las prácticas en empresas u organismos el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las competencias específicas para aplicarlas en las labores prácticas que se incluyen dentro de la profesión del traductor y/o intérprete.</p> <p>Mediante el y trabajo fin de grado se tratará de poner en práctica todos y cada uno de los conocimientos adquiridos durante el Grado.</p> <p>Competencias generales: 1, 2, 3, 4, 7, 9, 14, 15, 18, 22, 23, 24</p> <p>Competencias específicas:</p>	<p>Las competencias serán las generales del grado así como las distintas competencias específicas adquiridas a lo largo de los cuatro años de formación.</p>	<p>Las prácticas en empresas y el trabajo fin de grado deberán servir para que el alumno demuestre haber adquirido las siguientes competencias generales de grado: 1, 2, 3, 4, 7, 9, 14, 15, 18, 22, 23, 24</p>	<p>Mediante las prácticas en empresas y organismos el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las habilidades y competencias específicas necesarias para aplicarlas al trabajo práctico del traductor y/o intérprete.</p> <p>Mediante el trabajo final de grado el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las competencias específicas de este grado para la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación original, o bien la gestión de un proyecto de traducción. En este trabajo se deben conjugar los</p>	<p>Prácticas en empresas:</p> <p>Colaboración de los estudiantes en distintas empresas públicas y privadas relacionadas con los distintos perfiles profesionales.</p> <p>Incluirán:</p> <p>-Reuniones con el tutor de prácticas.</p> <p>-Elaboración de una memoria informativa sobre el trabajo</p>

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

	1-33			conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación práctica a las distintas actividades que se incluyen dentro de la profesión de traductor y/o intérprete.	realizado, las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos.  Trabajo fin de grado -Formación en metodología de investigación. -Análisis crítico de fuentes. -Tutorías con el tutor del proyecto -Redacción del trabajo.
--	------	--	--	--	---

### **5.3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.**

La organización del plan de estudios y la distribución de las asignaturas permite afirmar que será en este momento de su recorrido curricular cuando el alumnado está en mejor disposición para aprovechar adecuadamente las posibilidades que le ofrecen los programas de movilidad en el extranjero y en otras universidades españolas, en este orden, precisamente.

La oportunidad de estudiar un año fuera permitirá la consolidación de una segunda y / o tercera lengua por medio del convenio Sócrates – Erasmus, en el tercer curso, en función del destino obtenido (francés, inglés, italiano, alemán, polaco...): tal experiencia puede ayudar en el futuro laboral del estudiante. Por otro lado, el programa de movilidad entre universidades españolas (Séneca – Sicúe), deseable en el cuarto año, tras una estancia en el extranjero, abre al estudiante el conocimiento de otras universidades dentro de España, por tanto de otros métodos y perspectivas de enseñanza.

A través de un tercer programa de movilidad –las becas propias ofrecidas por la Universidad de Vigo– el alumnado tiene la oportunidad de estudiar en otros lugares, no necesariamente de la comunidad europea: Australia (University of Western Sydney), Estados Unidos (South Dakota, New México, Wiskonsin-Milwaukee), Brasil (Sorocaba), entre otros.

Finalmente, el convenio ISEP con las Universidades de Estados Unidos permite el estudio en una treintena de centros universitarios de aquel país, en estancias que se recomienda tengan lugar en el último año de estudios, dadas las propias condiciones de la convocatoria

La distribución semestral de las materias contribuye a la movilidad de los estudiantes, pues les proporciona posibilidad de elección para sus periodos de estancia en otras universidades, por un año o un semestre, en función de sus circunstancias personales: estudios, economía, etc.

Así, con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes se organizan charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales

(<http://www.uvigo.es/relaciones/index.gl.htm>) o por la propia Facultad. Para ello, existen las figuras de Tutores de Erasmus propios y ajenos, y un Coordinador de Programa Erasmus y de Programa Sicue con rango de Vicedecano, quienes, entre sus funciones, tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos.

### Programa de movilidad Séneca – Sicúe

<b>Movilidad Sicúe / Séneca</b>				
<b>CURSO</b>	<b>ESTUDIANTES PROPIOS</b>	<b>CON BECA SÉNECA</b>	<b>ESTUDIANTES AJENOS</b>	<b>CON BECA SÉNECA</b>
2003-2004	-	-	-	-
2004-2005	2	2	-	-
2005-2006	1	1	-	-
2006-2007	4	4	1	1
2007-2008	2	3	1	1

La Facultad de Filología y Traducción de Vigo, dentro de la titulación de Traducción e Interpretación, mantiene acuerdo dentro del programa SICÚE de movilidad estudiantil con siete universidades españolas, ofreciendo a sus estudiantes un total de trece plazas de intercambio por año académico dentro de este programa.

<b>UNIVERSIDAD DE DESTINO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>MESES</b>
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	1	9
Universidad de Salamanca	Facultad de traducción	2	9
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	2	9
Universidad de Málaga	Facultad de Traducción	2	9
Universidad Jaume I (Castellón)	Facultad de Traducción	2	9

Universidad de Valladolid (Soria)	Facultad de Traducción	2	9
Las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Traducción	2	9

La parte administrativa del programa –selección de candidatos, asignación de becas, etc.– corre por cuenta del Vicerrectorado de Extensión Cultural y Estudiantes; la parte académica del mismo –contratos de estudios, apertura de convenios, asesoramiento de estudiantes, etc. – recae en la figura del Vicedecano responsable de relaciones exteriores y movilidad estudiantil, adecuadamente asesorado por profesorado de la titulación. La información sobre el programa se difunde a través de los canales de comunicación habituales: tablones de anuncios, página web de la facultad, etc.; se organizan también reuniones informativas.

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se fundamenta en los acuerdos particulares entre las universidades firmantes del convenio, si se diera el caso, y en la reglamentación que a tal efecto dispone la Facultad de Filología y Traducción dispone. La resolución de los reconocimientos de estudios suele ofrecer pocas dificultades pues previamente se realiza una labor de tutorización individualizada de cada estudiante antes de la firma del correspondiente acuerdo.

Es de esperar que la reglamentación general del programa de movilidad Sicúe y las becas Séneca se adapten en fechas próximas como consecuencia de la reforma de Bolonia y la incorporación del sistema de créditos ECTS, como ya en parte –la asimilación de los créditos LRU a ECTS– se ha hecho, mientras los dos sistemas de enseñanza conviven hasta 2010.

### **Programa Sócrates – Erasmus**

<b>Movilidad Erasmus</b>		
Curso	Estudiantes propios	Estudiantes ajenos
2003-2004	82	95
2004-2005	94	110
2005-2006	90	115
2006-2007	84	140
2007-2008	72	125

La Facultad de Filología y Traducción de Vigo tiene firmados acuerdos dentro del programa Erasmus para estudios de Traducción e Interpretación con cuarenta y cinco universidades de catorce países europeos, ofreciendo un total de ciento tres plazas, en su mayoría de carácter anual.

<b>UNIVERSIDAD DE DESTINO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>MESES</b>
Fachhochschule Flensburg	Alemania	2	9
Fachhochschule Köln	Alemania	2	5
Hochschule Magdeburg-Stendal	Alemania	5	6
Humboldt-Universität zu Berlin	Alemania	1	5
Justus-Liebig-Universität Giessen	Alemania	1	5
Universität Bayreuth	Alemania	1	10
Universität Duisburg-Essen	Alemania	2	6
Universität Hildesheim	Alemania	4	5
Universität Leipzig	Alemania	2	10
Universität Passau	Alemania	2	6
Karl-Franzens-Universität Graz	Austria	2	9
Erasmus Hogeschool Brussel	Bélgica	2	5
Institut Supérieur de Traducteurs et Interprètes (ISTI)	Bélgica	2	9
Université de Mons-Hainaut	Bélgica	2	9
Aalborg University	Dinamarca	3	6
Copenhaguen Business School	Dinamarca	2	9

Matej Bel University	Eslovaquia	4	9
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	2	6
Tampereen Yliopisto	Finlandia	2	10
Institut Catholique de Paris	Francia	3	10
Université Blaise Pascal - Clermont-Ferrand II	Francia	2	9
Université de Bretagne Occidentale-Brest	Francia	3	9
Université de Bretagne-Sud	Francia	6	9
Université de la Sorbonne Nouvelle (París III)	Francia	4	9
Université de Pau et des Pays de l'Adour	Francia	2	9
Université du Littoral Cote d'Opale	Francia	3	9
Université Jean Moulin Lyon 3	Francia	2	9
Université Marc Bloch-Strasbourg II	Francia	1	9
Université Paris-Sorbonne (Paris IV)	Francia	4	9
Université Rennes 2-Haute Bretagne	Francia	2	10
Università degli Studi di Bologna	Italia	1	9
Università degli Studi di Genova	Italia	2	10
Università degli Studi di Verona	Italia	2	10
Uniwersytet Jagiellonski	Polonia	2	9
Uniwersytet Slaski,	Polonia	2	10

Katowice			
Universidade de Évora	Portugal	2	6
Universidade do Minho	Portugal	2	6
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías	Portugal	2	9
Universidade Nova de Lisboa	Portugal	2	9
Bangor University	Reino Unido	4	9
University of Glasgow	Reino Unido	2	9
University of Liverpool	Reino Unido	2	9
University of Ulster	Reino Unido	1	9
Universitatea "Alexandru Ioan Cuza" Iasi	Rumanía	1	9
Karlstad University	Suecia	2	5

La gestión general del programa (convocatoria general, cuestiones administrativas, alojamiento de los estudiantes propios y ajenos) la lleva cabo la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento. La parte académica del programa (contratos de estudios, expedientes de reconocimiento de notas y asesoramiento de estudios al alumnado) es coordinado por el Vicedecanato responsable de relaciones internacionales convenientemente asesorado por: 1) la Comisión de Relaciones Exteriores de la Facultad de Filología y Traducción de Vigo, que es el órgano competente para darle el visto bueno definitivo a los contratos de estudios y al reconocimiento de notas; y 2) por los profesores tutores de los convenios internacionales, que han de asesorar al alumnado en primera instancia con respecto al tipo de materias que pueden o deben seguir en las universidades de destino, y consecuentemente, la elaboración del contrato de estudios que será revisado por la comisión antes mencionada. Esta labor se efectúa tanto con los alumnos propios como con los foráneos, y a lo largo de todo el curso académico.

Hay un horario semanal de atención por parte del Vicedecanato y se llevan a cabo reuniones informativas y preparatorias; así como atención constante vía correo electrónico, fax y teléfono.

La selección de los destinos se realiza en la propia Facultad, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa del centro a tales efectos: en reunión conjunta con todos los solicitantes que van eligiendo destino en función de la nota media obtenida hasta el momento de solicitar una beca.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Contratos de estudios, sistema ECTS de calificaciones), la normativa de relaciones internacionales de la Universidad ([http://www.uvigo.es/relaciones/f\\_docs/normativa\\_RRII.pdf](http://www.uvigo.es/relaciones/f_docs/normativa_RRII.pdf)) y la normativa propia de la Facultad de Filología y Traducción ([http://webs.uvigo.es/centros/fft/web/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=69](http://webs.uvigo.es/centros/fft/web/index.php?option=com_wrapper&Itemid=69))

#### 5.4. FICHAS DE LAS MATERIAS

<b>Módulo: Lengua</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 24	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Lengua A1	
<b>Créditos de la materia:</b> 12	<b>Carácter de la materia:</b> Mixta
<b>Breve descripción de los contenidos:</b> La materia revisa en profundidad y refuerza los conocimientos que posee el alumnado de su Lengua A1 (lengua materna) incidiendo en la aplicación de la norma y uso adaptada a los diferentes contextos comunicativos orales y escritos	
<b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b> 1. Desarrollar las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita 2- Ampliar el repertorio léxico y textual a ámbitos de trabajo más específicos 3. Fomentar la capacidad de desarrollo de la lengua y la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales léxicos y culturales al análisis, creación y revisión de todo tipo de textos 4. Capacidad para extraer la información relevante y la secundaria de un texto oral o escrito 5. Promover la autonomía del alumnado para analizar y sintetizar todo tipo de textos, escritos y orales 6. Capacidad para desarrollar razonamientos críticos	

La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:

- Dominio de la lengua propia, escrita y oral
- Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
- Poseer una gran competencia sociolingüística
- Optimización de la toma de notas, elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión

**Sistema de evaluación:**

- Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos.
- Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas.
- Sistema de calificaciones: Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario español.

<b>Actividades formativas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 23.  CE: 1,2,3, 4, 522, 25, 32	1
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 1, 2, 8, 9, 10, 15, 17 CE: 1,2,3, 4, 510, 22,25, 32	2
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,3, 4, 5, 10, 17, 18, 22, 25, 27, 32	6
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,3, 4, 5, 10, 11, 17, 18, 22, 25, 27, 30, 32	2
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 23.  CE: 1,2,3, 4, 5	1

		22, 25, 32	
Comentarios adicionales:			
<b>Asignaturas de la materia</b>			
<b>Asignatura 1: Lengua A1, 1: expresión escrita y oral</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> cuatrimestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 1º	
Requisitos previos (recomendaciones): —			
<b>Asignatura 2: Lengua A1, 2: Introducción a la lengua de especialidad</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> cuatrimestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 4º	
Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado la asignatura Lengua A1, 1			

<b>Módulo: Lengua</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 24	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Lengua A2	
<b>Créditos de la materia:</b> 12	<b>Carácter de la materia:</b> Mixta
<b>Breve descripción de los contenidos:</b> La materia revisa en profundidad y refuerza los conocimientos que posee el alumnado de su Lengua A2 (lengua materna) incidiendo en la aplicación de la norma y uso adaptada a los diferentes contextos comunicativos orales y escritos	
<b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b> 1. Desarrollar las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita 2- Ampliar el repertorio léxico y textual a ámbitos de trabajo más específicos 3. Fomentar la capacidad de desarrollo de la lengua y la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales léxicos y culturales al análisis, creación y revisión de todo tipo de textos 4. Capacidad para extraer la información relevante y la secundaria de un texto oral o escrito 5. Promover la autonomía del alumnado para analizar y sintetizar todo tipo de textos, escritos y orales 6. Capacidad para desarrollar razonamientos críticos  La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales: -Buen conocimiento de la lengua propia, escrita y oral -Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo -Poseer una buena competencia sociolingüística -Mejora de la toma de notas, elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión	
<b>Sistema de evaluación:</b> - Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos - Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado	

en las sesiones teóricas y prácticas - Sistema de calificaciones: Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario español			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades	Tutorías colectivas	CG: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 23.  CE: 1,2,4, 22, 25, 32	1
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 1, 2, 8, 9, 10, 15, 17 CE: 1,2,4, 10, 22,25, 32	2
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,4, 10, 17, 18, 22, 25, 27, 32	6
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,4, 10, 11, 17, 18, 22, 25, 27, 30, 32	2
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 23.  CE: 1,2,4, 22, 25, 32	1
Comentarios adicionales:			
Asignaturas de la materia			
Asignatura 1: <b>Lengua A2, 1: expresión escrita y oral</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> Cuatrimestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 1º	
Requisitos previos (recomendaciones): —			
Asignatura 2: <b>Lengua A2, 2: Introducción a la lengua de especialidad</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> Cuatrimestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 4º	
Requisitos previos (recomendaciones):— Haber superado la asignatura Lengua A2, 1			

**Módulo: Idioma**

<b>Créditos del módulo:</b> 54	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Idioma I	
<b>Créditos de la materia:</b> 27	<b>Carácter de la materia:</b> Básica
<p><b>Breve descripción de los contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos lingüísticos y culturales de acuerdo con los niveles C1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas</li> <li>- Formación para adquirir una competencia comprensiva de estructuras gramaticales complejas y de textos específicos que corresponden a los niveles C1 o C2</li> <li>- Formación para crear y revisar profesionalmente cualquier tipo de textos</li> <li>- Bases teóricas necesarias para un adecuado análisis estilístico contrastivo e intercultural de diferentes tipos de texto oral y escrito</li> <li>- Formación para generar discursos orales complejos</li> </ul>	
<p><b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el sentido de conciencia lingüística de las variantes de los idiomas como un sistema lingüístico-cultural, de sus mecanismos gramaticales y formas de expresión</li> <li>2. Sentar las bases y desarrollar las habilidades de comprensión y expresión oral.</li> <li>3. Desarrollar las nociones gramaticales básicas y expandir estos conocimientos a estructuras más complejas</li> <li>4. Sentar las bases del repertorio léxico básico y ampliar el repertorio a ámbitos terminológicos más específicos</li> <li>5. Fomentar la capacidad de desarrollo de la lengua y la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales, léxicos y culturales al análisis, creación y revisión de todo tipo de textos</li> <li>6. Promover la autonomía del alumnado para analizar y sintetizar todo tipo de textos, escritos y orales.</li> <li>7. Sentar las bases y desarrollar la comprensión de aspectos fundamentales socioculturales del ámbito lingüístico-cultural correspondiente.</li> <li>8. Desarrollar la capacidad crítica de comparar aspectos socioculturales del ámbito cultural propio y los del segundo idioma.</li> <li>9. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos</li> <li>10. Adquirir la capacidad de discriminación entre norma y uso adecuada a cada situación comunicativa.</li> </ol> <p>La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento alto del segundo idioma, llegando al nivel C1 o C2 del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas (en función de las competencias iniciales del alumnado)</li> <li>2. Adquisición de habilidades de comprensión alta y de creación de diferentes tipos de texto.</li> <li>3. Desarrollo de la capacidad de contrastar aspectos estilísticos del idioma I y de las lenguas propias.</li> <li>4. Desarrollo de la capacidad de contrastar aspectos culturales del idioma I con la propia cultura.</li> <li>5. Ser capaz de aprender con autonomía</li> </ol>	
<p><b>Sistema de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos.</li> </ul>	

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas.  
 - Sistema de calificaciones: Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario español.

<b>Actividades formativas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 23.  CE: 1,2,4, 22, 25, 32	1
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 1, 2, 8, 9, 10, 15, 17 CE: 1,2,4, 10, 22,25, 32	10
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,4, 10, 17, 18, 22, 25, 27, 32	10
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,4, 10, 11, 17, 18, 22, 25, 27, 30, 32	2
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 1, 2, 3, 6, 9, 10, 15, 17, 22, 23  CE: 1,2,4, 12, 18, 22, 24, 25, 27, 30, 32	4

Comentarios adicionales:

**Asignaturas de la materia**

**Asignatura 1: Idioma I, 1**

<b>Créditos:</b> 9	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> Semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 1º

Requisitos previos (recomendaciones): —

**Asignatura 2: Idioma I, 2**

<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> Semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 2º

Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado la asignatura Idioma I, 1

**Asignatura 3: Idioma I, 3**

<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> Semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 3º

Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado la asignatura Idioma I, 2		
<b>Asignatura 4: Idioma I, 4</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> Semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 3º
Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado la asignatura Idioma I, 3		

<b>Módulo: Idioma</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 54	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Idioma II	
<b>Créditos de la materia:</b> 27	<b>Carácter de la materia:</b> Mixta
<p><b>Breve descripción de los contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos lingüísticos y culturales de acuerdo con los niveles C1 y C2 del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas.</li> <li>- Formación para adquirir una competencia comprensiva de estructuras gramaticales complejas y de textos específicos (escritos o icónicos) que corresponde a los niveles C1 o C2, según las competencias iniciales del alumnado.</li> <li>- Formación para crear y revisar profesionalmente cualquier tipo de textos</li> <li>- Bases teóricas necesarias para un adecuado análisis estilístico contrastivo e intercultural de diferentes tipos de texto.</li> </ul>	
<p><b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el sentido de conciencia lingüística de las variantes de los idiomas como un sistema lingüístico-cultural, de sus mecanismos gramaticales y formas de expresión.</li> <li>2. Sentar las bases y desarrollar las habilidades de comprensión y expresión oral.</li> <li>3. Desarrollar las nociones gramaticales básicas y expandir estos conocimientos a estructuras más complejas.</li> <li>4. Sentar las bases del repertorio léxico básico y ampliar el repertorio a ámbitos terminológicos más específicos.</li> <li>5. Fomentar la capacidad de desarrollo de la lengua y la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales, léxicos y culturales.</li> <li>6. Promover la autonomía del alumnado para desarrollar una competencia comprensiva de diversos tipos de textos.</li> <li>7. Sentar las bases y desarrollar la comprensión de aspectos fundamentales socio-culturales del ámbito lingüístico-cultural correspondiente.</li> <li>8. Desarrollar la capacidad crítica de comparar aspectos socio-culturales del ámbito cultural propio y los del segundo idioma.</li> <li>9. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos</li> <li>10. Adquirir la capacidad de discriminación entre norma y uso adecuada a cada situación comunicativa.</li> </ol> <p>La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento alto del segundo idioma, llegando al nivel C1 o C2 del Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas (en función de las competencias iniciales del alumnado)</li> </ol>	

2. Adquisición de habilidades de comprensión alta de diferentes tipos de texto. 3. Desarrollo de la capacidad de contrastar aspectos estilísticos del idioma II y de las lenguas propias 4. Desarrollo de la capacidad de contrastar aspectos culturales del idioma II con la propia cultura			
<b>Sistema de evaluación:</b> - Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos. - Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas. - Sistema de calificaciones: Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario español.			
Actividades formativas	Metodología	Competencias (indicar sólo número)	Créditos
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 23 CE: 1,2,4, 22, 25, 32	1
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 1, 2, 8, 9, 10, 15, 17 CE: 1,2,4, 10, 22,25, 32	10
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,4, 10, 17, 18, 22, 25, 27, 32	10
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 2, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 23 CE: 1,2,4, 10, 11, 17, 18, 22, 25, 27, 30, 32	2
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 1, 2, 3, 6, 9, 10, 15, 17, 22, 23 CE: 1,2,4, 12, 18, 22, 24, 25, 27, 30, 32	4
Comentarios adicionales:			
Asignaturas de la materia			
Asignatura 1: <b>Idioma II, 1</b>			
<b>Créditos:</b> 9	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> Semestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 1º	
Requisitos previos (recomendaciones): —			

Asignatura 2: <b>Idioma II, 2</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> Semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 2 º
Requisitos previos (recomendaciones): Haber aprobado la asignatura Idioma II, 1		
Asignatura 3: <b>Idioma II, 3</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> Semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 1 º
Requisitos previos (recomendaciones): Haber aprobado la asignatura Idioma II, 2		
Asignatura 4: <b>Idioma II, 4</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> Semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 2º
Requisitos previos (recomendaciones): Haber aprobado la asignatura Idioma II, 3		

<b>Módulo: Herramientas</b>			
<b>Créditos del módulo:</b> 30	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto		
<b>Materia:</b> Herramientas para la Traducción e Interpretación			
<b>Créditos de la materia:</b> 30	<b>Carácter de la materia:</b> Mixta		
<b>Breve descripción de los contenidos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje avanzado del uso de herramientas informáticas necesarias para T/I: procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, programas de TAO, creación de páginas web, uso de glosarios on-line, etc.</li> <li>- Búsqueda documental aplicada a T/I</li> <li>- Generación y uso de glosarios terminológicos para T/I</li> <li>- Revisión y corrección profesional de traducciones</li> </ul>			
<b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominar las técnicas y herramientas informáticas profesionales</li> <li>2. Ser capaz de aprender con autonomía</li> <li>3. Destrezas para la búsqueda de información y documentación</li> <li>4. Habilidad para generar glosarios y bases de datos útiles para la T/I</li> <li>5. Dominar todos los protocolos que se utilizan con más frecuencia a la hora de realizar una corrección de estilo, de concepto y tipográfica de las traducciones.</li> </ol>			
<b>Sistema de evaluación:</b>			
Evaluación continua a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso.			
Evaluación continua a través de la exposición de trabajos.			
Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales.			
Sistema de calificaciones: Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario español.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 5,10,17 CE: 8,12	2,5
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 4,5,6,9,10,16, 17 CE: 5,6,8	10

Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 3,4,5,6,7,9,10,12,13,15,16,17,19 CE: 5,6,7,8,10,11,12	10
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 5,6,7,9,10,12,13,14,15,16,17,18,19,22,23,24 CE: 5,6,7,8,10,11,12	5
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 5,7,10,14,16,18,24 CE: 5,6,7,8,11,12	2,5
Comentarios adicionales:			
<b>Asignaturas de la materia</b>			
Asignatura 1: <b>HERRAMIENTAS PARA T/I I: INFORMÁTICA</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> semestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 1º	
Requisitos previos (recomendaciones):			
Asignatura 2: <b>HERRAMIENTAS PARA T/I II: DOCUMENTACIÓN</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 3º	
Requisitos previos (recomendaciones):			
Asignatura 3: <b>HERRAMIENTAS PARA T/I III: TERMINOLOGÍA</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 3º	<b>Semestre:</b> 5º	
Requisitos previos (recomendaciones):			
Asignatura 4: <b>HERRAMIENTAS PARA T/I IV: REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TRADUCCIONES</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 4º	<b>Semestre:</b> 8º	
Requisitos previos (recomendaciones):			
Asignatura 5: <b>HERRAMIENTAS PARA T/I V: INFORMÁTICA AVANZADA</b>			
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Optativa	<b>Duración:</b> semestral	
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 4º	<b>Semestre:</b> 7º	
Requisitos previos (recomendaciones): Haber aprobado la materia Herramientas para T/I I: informática			

Módulo: Conocimientos Temáticos	
Créditos del módulo: <b>18</b>	Carácter del módulo: <b>Mixto</b>
Materia: <b>Cultura y Civilización</b>	
Créditos de la materia: <b>12</b>	Carácter de la materia: <b>Mixta</b>
<b>Breve descripción de los contenidos:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimientos avanzados relativos a la historia, la cultura y costumbres de los países de Idioma I, que permitan la comprensión de textos orales y escritos en dicho idioma.</li> <li>2. Conocimientos avanzados del funcionamiento de las sociedades e</li> </ol>	

instituciones de los países del Idioma I. 3. Conocimientos avanzados de geopolítica moderna mundial. 4. Conocimientos avanzados del funcionamiento de las relaciones internacionales y de los organismos más importantes que las gestionan.			
<b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b> 1. Adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento de las sociedades relevantes para la combinación de lenguas del alumnado. 2. Adquisición de conocimientos sobre geopolítica y organismos internacionales, que permita la correcta comprensión de un texto para traducir o de un discurso para interpretar. 3. Adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento de los protocolos y regímenes lingüísticos de diferentes organismos internacionales.			
<b>Sistema de evaluación:</b> - Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos. - Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas. - Sistema de calificaciones: calificación final numérica de 0 a 10, según lo indicado en la legislación vigente.			
Actividades formativas	Metodología	Competencias (indicar sólo número)	Créditos
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	1
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	6
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	1
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	1,5
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	1,5
<b>Comentarios adicionales:</b>			
<b>Asignaturas de la materia</b>			
Asignatura 1: <b>Cultura y Civilización para T/I: Conceptualizaciones Básicas</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>2º</b>	Semestre: <b>4º</b>	

Requisitos previos (recomendaciones): —		
<b>Asignatura 2: Relaciones internacionales</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Optativa	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 4º	<b>Semestre:</b> 7º

Módulo: Conocimientos Temáticos	
Créditos del módulo: <b>18</b>	Carácter del módulo: <b>Mixto</b>
Materia: <b>Conocimientos Especializados</b>	
Créditos de la materia: <b>6</b>	Carácter de la materia: <b>Obligatoria</b>

**Breve descripción de los contenidos:**

- Caracterización y descripción de los ámbitos de especialización más relevantes del ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación en el mundo contemporáneo: jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios.
- Aspectos socio-laborales más relevantes de la profesión de traductor e intérprete.
- Constitución de las lenguas especializadas empleadas en los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios.
- Descripción de la organización conceptual y disciplinaria de los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios y descripción de los principales sistemas de organización del conocimiento.

**Competencias/resultados del aprendizaje:**

1. Adquirir conocimiento de las características esenciales de los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios, en el contexto de las diversas ramas del conocimiento y de la actividad humana y en el marco de la moderna sociedad de la información.
2. Conocer las peculiaridades metodológicas y comunicativas más relevantes que se asocian a la traducción y a la interpretación en los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios.
3. Adquirir conocimiento de los regímenes y condiciones laborales, de los iniciadores y de los aspectos legales, sociales, deontológicos, fiscales, financieros, asociativos, etc. propios de la profesión de traductor y de intérprete en los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios.
4. Conocimiento teórico y práctico (receptivo y productivo) de la constitución de las lenguas especializadas de los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios en sus diferentes niveles: cultural, textual, morfosintáctico, léxico, paralingüístico y extralingüístico, con perspectiva integradora, contrastiva, traductiva y comunicativa
5. Desarrollar la capacidad crítica de comparar aspectos socio-culturales de las comunidades lingüísticas productoras y receptoras de la traducción o interpretación.
6. Desarrollar las habilidades para la realización de búsquedas de información lexicográfica, terminológica y documental eficaces y adecuadas a la traducción o interpretación de textos especializados.
7. Adquirir conocimientos básicos de la organización conceptual y disciplinaria propia de los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios, con la pertinente perspectiva traductiva y contrastiva.

La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:

Conocimiento fundamental de las características constitutivas, metodológicas y comunicativas de los ámbitos de especialización más relevantes del ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación (jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios).

Conocimiento práctico de los aspectos laborales más relevantes de la profesión de traductor e intérprete (en los ámbitos de especialización más relevantes), con el objetivo de facilitar una eficaz inserción en la vida laboral.

Conocimiento básico de la organización conceptual y disciplinaria de los ámbitos de especialización más relevantes del ejercicio profesional de la traducción y de la interpretación (jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios), así como adquisición de una panorámica de los géneros documentales específicos, con el objetivo de fomentar un abordaje eficaz y profesional de los textos de trabajo.

Conocimiento fundamental, teórico y práctico, de los diferentes caracteres constitutivos de las lenguas especializadas empleadas en los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios, con el objetivo de desarrollar capacidades profesionales de recepción textual, producción textual, crítica textual y mediación comunicativa en los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios.

**Sistema de evaluación:**

- Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos.
- Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas.
- Sistema de calificaciones: calificación final numérica de 0 a 10, según lo indicado en la legislación vigente.

<b>Actividades formativas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	2
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	1
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	0,5
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	1,5
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 6, 13, 15 y 17 CE: 2, 8,9, 24, 25 y 26	1

Comentarios adicionales:

<b>Asignaturas de la materia</b>		
Asignatura 1: <b>Introducción a los ámbitos de especialización para T/I y Aspectos profesionales de la T/I</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>3º</b>	Semestre: <b>6º</b>
Requisitos previos (recomendaciones): —		

<b>Módulo: Traducción</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 108	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Traducción general	
<b>Créditos de la materia:</b> 54	<b>Carácter de la materia:</b> Obligatoria
<p><b>Breve descripción de los contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al análisis textual.</li> <li>- Estudio de las técnicas y estrategias de la traducción.</li> <li>- Prácticas de traducción escrita de textos de diversas variedades lingüísticas .</li> <li>- Análisis y crítica de diferentes modelos de traducción.</li> <li>- Bases teóricas necesarias para un adecuado análisis estilístico contrastivo e intercultural de diferentes tipos de texto.</li> <li>- Evaluación y crítica de traducciones.</li> </ul>	
<p><b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b></p> <p>La consecución de los objetivos de esta materia está determinada por la adquisición de determinadas competencias por parte del alumno. El concepto de competencia traductora se emplea para referirnos al conjunto de destrezas, conocimientos y habilidades de distinto tipo que definen la correcta actuación de un traductor profesional. No se trata de una cualidad monolítica y homogénea, sino de una suma de destrezas concretas en campos de actuación específicos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- el puramente lingüístico (competencia en las lenguas de trabajo)</li> <li>- el psicolingüístico o cognitivo (competencia de transferencia),</li> <li>- el psicológico (el autoconcepto de traductor),</li> <li>- las cuestiones relacionadas estrictamente con la praxis profesional (la competencia interpersonal).</li> </ul> <p>En definitiva, los conocimientos lingüísticos y enciclopédicos no son suficientes para formar un buen traductor.</p> <p>1. Competencias instrumentales. Entre otras características deseables, el traductor debe ser competente para</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) saber cuáles son los criterios que definen una actuación pertinente, relevante y oportuna dentro de la cultura de llegada, como alejarse de ellos y que consecuencias tendrá esa decisión;</li> <li>b) saber cuáles son los criterios que definen una actuación pertinente, relevante y oportuna dentro de la cultura de partida, como alejarse de ellos y que consecuencias tendrá esa decisión;</li> <li>c) dominar los mundos textuales y mitológicos de las dos culturas con las que trabaja, las distintas convenciones sociales y, sobre todo, el papel del traductor en ambas;</li> <li>d) ser capaz de adaptarse a un mercado laboral cambiante que exige constantemente nuevas especializaciones temáticas;</li> </ol>	

e) poder estar al día de las innovaciones tecnológicas que afectan al desarrollo de su profesión: nuevas formas de comunicación, nuevas fuentes documentales, nuevos soportes de la información, nuevos sectores de mercado, etc.

2. Competencias interpersonales. Se refieren a la capacidad para relacionarse profesionalmente con los demás actores implicados en el proceso de traducción: iniciador, cliente, informantes y expertos, receptores, etc. :

- a) desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y el trabajo cooperativo
- b) aprender a trabajar en equipos de carácter transdisciplinar
- c) adquirir un compromiso ético ante la labor traductor
- d) aprender a asumir responsabilidades
- e) aumentar el grado de confianza del alumno en sus propias capacidades: autoconcepto de traductor profesional
- f) crear un espíritu crítico y autocrítico

3. La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:

- a) introducir a los alumnos en los procedimientos y técnicas de la traducción y analizar las dificultades que presenta el texto de partida.
- b) capacitar al alumno para traducir a su lengua A diversos tipos de textos no especializados redactados en sus lenguas B, mostrando así una doble capacidad: la de comprensión de las lenguas A y la de expresión en las lenguas B.

**Sistema de evaluación:**

- Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos prácticos de traducción realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos.
- Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas.
- Sistema de calificaciones: Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario español.

<b>Actividades formativas</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	<u>1, ...</u>	4,5
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	<u>1ª - 1e</u>	9
Ejercicios de traducción y análisis de traducciones	Trabajos dirigidos en clase	<u>2ª - 2e</u>	28
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	<u>1ª - 2e</u>	9
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	<u>1ª-1e, 2c - 2f</u>	4,5

Comentarios adicionales:

Asignaturas de la materia

Asignatura 1: **Antropología de las prácticas de Traducción e Interpretación**

<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Básica	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 2º

Requisitos previos (recomendaciones): —		
<b>Asignatura 2: Introducción a la teoría de la traducción y la interpretación</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 1º	<b>Semestre:</b> 2º
Requisitos previos (recomendaciones): —		
<b>Asignatura 3: Traducción Idioma I, 1</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 3º
Requisitos previos (recomendaciones): —		
<b>Asignatura 4: Traducción Idioma I, 2</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 3º	<b>Semestre:</b> 5º
Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado Traducción Idioma I, 1		
<b>Asignatura 5: Traducción Idioma I, 3</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 3º	<b>Semestre:</b> 6º
Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado Traducción Idioma I, 2		
<b>Asignatura 6: Traducción Idioma II, 1</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 2º	<b>Semestre:</b> 4
Requisitos previos (recomendaciones): —		
<b>Asignatura 7: Traducción Idioma II, 2</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 3º	<b>Semestre:</b> 5
Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado Traducción Idioma II, 1		
<b>Asignatura 8: Traducción Idioma II, 3</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 3º	<b>Semestre:</b> 6
Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado Traducción Idioma II, 2		
<b>Asignatura 9: Traducción Lengua A1 – Lengua A2</b>		
<b>Créditos:</b> 6	<b>Carácter:</b> Obligatoria	<b>Duración:</b> semestral
<b>Ubicación:</b>	<b>Curso:</b> 3º	<b>Semestre:</b> 5
Requisitos previos (recomendaciones): — Haber superado Idioma I e Idioma II, 1, 2		

Módulo: Traducción	
Créditos del módulo: <b>108</b>	Carácter del módulo: <b>Mixto</b>
Materia: <b>Introducción a la Traducción Especializada</b>	
Créditos de la materia: <b>54</b>	Carácter de la materia: <b>Mixta</b>
<b>Breve descripción de los contenidos:</b>	
- Exploración del universo textual de los ámbitos especializados jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico, audiovisual y de cultura y servicios, con la correspondiente identificación, caracterización y clasificación de los pertinentes géneros textuales en las diferentes comunidades socioculturales vinculadas por la traducción especializada.	

- Identificación y análisis contrastivo y traductivo de las estructuras propias de las lenguas especializadas jurídico-administrativa, económico-empresarial, científico-técnica, audiovisual y de cultura y servicios vinculadas por la traducción.
- Fundamentos teóricos y prácticos de la traducción especializada entre las correspondientes lenguas en los campos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico, audiovisual y de cultura y servicios.
- Habilidades y destrezas propias del ejercicio profesional de la traducción especializada en los campos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y de cultura y servicios.

**Competencias/resultados del aprendizaje:**

1. Adquisición del conocimiento de las características fundamentales de los géneros textuales más relevantes de los ámbitos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico, audiovisual y de cultura y servicios en las correspondientes lenguas, con perspectiva contrastiva y traductiva.
2. Adquisición de conocimiento de las características fundamentales del léxico y de la morfosintaxis de las lenguas especializadas jurídico-administrativa, económico-empresarial, científico-técnica, audiovisual y de cultura y servicios utilizadas en las diferentes comunidades socioculturales vinculadas por la traducción.
3. Sentar as bases para el reconocimiento de los diferentes tipos de traducción practicados en el ámbito profesional en los campos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico, audiovisual y de cultura y servicios, y capacidad para seleccionarlos eficazmente en función de los correspondientes géneros textuales, encargos de traducción y contextos de trabajo.
4. Desarrollo de la capacidad para reconocer en el texto de partida jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico, audiovisual o de cultura y servicios compuesto en las diferentes lenguas, en relación con la lengua y la comunidad sociocultural de llegada, las estructuras léxicas y morfosintácticas y los rasgos textuales y culturales que, en el marco de la correspondiente traducción especializada, se revelarán críticos o problemáticos.
5. Fomento de las capacidades para, autónoma y eficazmente, detectar y analizar problemas traductivos y para aplicar las pertinentes estrategias traductivas en el marco de la correspondiente traducción (directa o inversa) de textos jurídico-administrativos, económico-empresariales, científico-técnicos, audiovisuales o de cultura y servicios.

La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:

1. Conocimiento fundamental de los géneros textuales más relevantes para el traductor en los campos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico, audiovisual y de cultura y servicios, con perspectiva contrastiva y traductiva.
2. Conocimiento fundamental de las lenguas especializadas jurídico-administrativa, económico-empresarial, científico-técnica, audiovisual y de cultura y servicios utilizadas en las comunidades socioculturales vinculadas por la traducción.
3. Desarrollo de la capacidad para traducir profesionalmente (con autonomía y de modo eficaz y crítico), en diferentes combinaciones lingüísticas, textos especializados de los campos jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico, audiovisual y de cultura y servicios.

**Sistema de evaluación:**

- Evaluación continua y formativa a través del seguimiento de las lecturas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso y de la exposición de trabajos.

<p>- Evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos a través de pruebas presenciales, de la participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas.</p> <p>- Sistema de calificaciones: calificación final numérica de 0 a 10, según lo indicado en la legislación vigente.</p>			
Actividades formativas	Metodología	Competencias (indicar sólo número)	Créditos
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17 e 22 CE: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 17 e 28	4,5
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17 e 22 CE: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 17 e 28	9
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17 e 22 CE: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 17 e 28	28
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17 e 22 CE: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 17 e 28	9
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 15, 16, 17 e 22 CE: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 17 e 28	4,5
Comentarios adicionales:			
<b>Asignaturas de la materia</b>			
Asignatura 1: <b>Traducción jurídico-administrativa Idioma I</b>			
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b>			
Lengua A1 , 2: introducción a las lenguas de especialización			
Lengua A2, 2: introducción a las lenguas de especialización			
Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción e Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º</b>	
Asignatura 2: <b>Traducción económica Idioma I</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>8º</b>	
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b>			
Lengua A1 , 2: introducción a las lenguas de especialización			
Lengua A2, 2: introducción a las lenguas de especialización			
Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción y la Interpretación y			

Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Asignatura 3: Traducción especializada entre Lengua A1 y Lengua A2 (GALLEGO-ESPAÑOL-GALLEGO)</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>Semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b> Lengua A1 , 2: Introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: Introducción a las lenguas de especialización Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción e Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Asignatura 4: Traducción especializada Idioma II: administrativo-económica</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>Semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b> Lengua A1 , 2: introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: introducción a las lenguas de especialización Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Asignatura 5: Traducción científico-técnica Idioma I</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b> Lengua A1 , 2: Introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: Introducción a las lenguas de especialización Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción y la Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b> Lengua A1 , 2: Introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: Introducción a las lenguas de especialización Introducción a los ámbitos de especialización para a Traducción y la Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Asignatura 6: Traducción medios audiovisuales Idioma I</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>Semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b> Lengua A1 , 2: Introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: Introducción a las lenguas de especialización		

Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción e Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Asignatura 7: Traducción editorial Idioma I</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>8º</b>
<b>Requisitos previos (recomendaciones):</b> Lengua A1 , 2: Introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: Introducción a las lenguas de especialización Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción e Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Asignatura 8: Traducción especializada Idioma II: servicios culturales</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>
Requisitos previos (recomendaciones): — Lengua A1 , 2: Introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: Introducción a las lenguas de especialización Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción e Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		
<b>Asignatura 9: Traducción especializada Idioma II: científico-técnica</b>		
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>semestral</b>
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>
Requisitos previos (recomendaciones): — Lengua A1 , 2: Introducción a las lenguas de especialización Lengua A2, 2: Introducción a las lenguas de especialización Introducción a los ámbitos de especialización para la Traducción e Interpretación y Aspectos profesionales de la T/I		

<b>Módulo: Interpretación</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 36	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Interpretación: Técnicas	
<b>Créditos de la materia:</b> 18	<b>Carácter de la materia:</b> Obligatoria
<b>Breve descripción de los contenidos:</b>	
I. Introducción a la teoría de la interpretación <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Particularidades de la comunicación oral con relación a la escrita</li> <li>2. Historia de la interpretación</li> <li>3. Aspectos profesionales y del mercado de la interpretación</li> <li>4. Ámbitos y técnicas de la interpretación</li> <li>5. Modelos y fases de procesamiento de la información para la interpretación</li> </ol>	
II. Introducción a las técnicas de interpretación: enlace, consecutiva y simultánea <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la comunicación oral en las lenguas de trabajo: comprensión, análisis, memoria y expresión</li> </ol>	

2. Ejercicios introductorios a la interpretación
  - 2.1. Análisis de la conversación y del discurso oral
  - 2.2. Toma de notas para la interpretación
  - 2.3. Traducción a vista
  - 2.4. División de la atención
  - 2.5. Anticipación de la información

**Competencias/resultados del aprendizaje:**

1. Proporcionar conocimientos teóricos básicos sobre los principios que rigen la interpretación
2. Sentar las bases teóricas y metodológicas para el aprendizaje de las técnicas de interpretación de lenguas
3. Adquirir los conocimientos de las técnicas básicas de la interpretación
4. Desarrollar las capacidades de comprensión, análisis y producción de discurso oral en las lenguas de trabajo
5. Proporcionar las herramientas básicas para la gestión del discurso
6. Proporcionar las bases para el manejo de los instrumentos técnicos para la interpretación
7. Introducir las técnicas de búsqueda documental y de elaboración de glosarios aplicados a la interpretación
8. Desarrollar las habilidades de trabajo en equipo
9. Adquirir conocimientos sobre el mercado profesional de la interpretación en sus distintos ámbitos de trabajo

La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:

1. Desarrollo de las destrezas básicas de la comunicación oral: recepción-comprensión y expresión-producción en las lenguas de trabajo
2. Conocimiento de las teorías, técnicas y mercados de la interpretación
3. Capacitación para el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y técnicas para la interpretación
4. Realización de prácticas de interpretación consecutiva, simultánea y de enlace

**Sistema de evaluación:**

1. Evaluación continua del trabajo práctico diario de los alumnos: entrega de materiales para comentarios y corrección
2. Examen final en el que se valorarán los siguientes aspectos:
  1. prueba de conocimientos teóricos y/o entrega de trabajos sobre cuestiones teóricas relativas a la interpretación
  2. prácticas de interpretación

**Sistema de calificaciones:** Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario.

	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 5, 6, 11 CE: 5, 9, 22	1.5
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 1, 4, 8, 9, 13, 14 CE: 6, 7, 8, 12	3
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 1, 3, 4, 6, 7, 14, 16, 23 CE: 1, 3, 4, 13,	10.5

		17, 18, 21, 23	
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 24 CE: 9, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 20	1.5
Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	CG: 15, 18, 22, 23 CE: 2	1.5
Comentarios adicionales:			
<b>Asignaturas de la materia</b>			
<b>Asignatura 1: Interpretación de enlace</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>3º</b>	Semestre: <b>5º</b>	
Requisitos previos (recomendaciones): nivel alto de expresión oral en las lenguas de trabajo; habilidades básicas para la comunicación oral; conocimientos básicos de las teorías y técnicas de la Traducción escrita; nociones de actualidad internacional			
<b>Asignatura 2: Interpretación consecutiva</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>3º</b>	Semestre: <b>6º</b>	
Requisitos previos (recomendaciones): nivel alto de expresión oral en las lenguas de trabajo; habilidades básicas para la comunicación oral; conocimientos básicos de las teorías y técnicas de la Traducción escrita; nociones de actualidad internacional			
<b>Asignatura 3: Interpretación simultánea</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>3º</b>	Semestre: <b>6º</b>	
Requisitos previos (recomendaciones): nivel alto de expresión oral en las lenguas de trabajo; habilidades básicas para la comunicación oral; conocimientos básicos de las teorías y técnicas de la Traducción escrita; nociones de actualidad internacional			

<b>Módulo: Interpretación</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 36	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Interpretación avanzada	
<b>Créditos de la materia:</b> 18	<b>Carácter de la materia:</b> Optativa
<b>Breve descripción de los contenidos:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación de materiales para la interpretación especializada: elaboración de herramientas terminológicas y documentales específicas para cada ámbito de trabajo</li> <li>2. Ejercicios de interpretación de discursos, entrevistas, conversaciones, ruedas de prensa, turnos de preguntas y negociaciones, específicos para cada uno de los ámbitos de trabajo y desarrollados en la(s) técnica(s) relevante(s) para cada ámbito. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicios de interpretación en el ámbito jurídico-administrativo</li> <li>2. Ejercicios de interpretación en el ámbito económico-empresarial</li> <li>3. Ejercicios de interpretación en el ámbito científico-técnico</li> <li>4. Ejercicios de interpretación en los ámbitos cultural y de servicios</li> </ol> </li> </ol>	

**Competencias/resultados del aprendizaje:**

1. Proporcionar conocimientos teóricos básicos sobre los ámbitos de especialidad de la interpretación: jurídico-administrativo, económico-empresarial, científico-técnico y cultura y servicios
2. Perfeccionar las distintas técnicas de interpretación de lenguas aplicadas a cada ámbito
3. Desarrollar las capacidades de comprensión, análisis y producción del discurso oral especializado en las lenguas de trabajo
4. Desarrollar y perfeccionar las técnicas de interpretación desde y hacia las dos lenguas de trabajo
5. Perfeccionar el manejo de los instrumentos técnicos y tecnológicos para la interpretación
6. Desarrollar las técnicas de búsqueda documental y de elaboración de glosarios aplicados a la interpretación especializada
7. Desarrollar las habilidades de trabajo en equipo
8. Adquirir conocimientos sobre los mercados profesionales de la interpretación de especialidad

La adquisición de las competencias citadas persigue los siguientes resultados de aprendizaje globales:

1. Perfeccionamiento de las técnicas de interpretación de enlace, consecutiva y simultánea
2. Desarrollo de las herramientas terminológicas y de documentación adaptadas a cada uno de los ámbitos de especialidad
3. Adquisición de las habilidades de interpretación especializada desde y hacia cada una de sus lenguas de trabajo
4. Capacitación profesional para el mercado laboral

**Sistema de evaluación:**

1. Evaluación continua del trabajo práctico diario de los alumnos
2. Examen final práctico: interpretación inversa y directa en la(s) técnica(s) de trabajo específica(s) para cada ámbito

**Sistema de calificaciones:** Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario.

	<b>Metodología</b>	<b>Competencias (indicar sólo número)</b>	<b>Créditos</b>
Clases de presentación del curso, de las lecturas, trabajos y actividades.	Tutorías colectivas	CG: 5, 6, 11 CE: 5, 9, 22	1.5
Clase de explicación contenidos teóricos	Clase magistral	CG: 1, 4, 8, 9, 13, 14 CE: 6, 7, 8, 12	3
Ejercicios de análisis y prácticas dirigidas	Trabajos dirigidos en clase	CG: 1, 3, 4, 6, 7, 14, 16, 23 CE: 1, 3, 4, 13, 17, 18, 21, 23	10.5
Exposición y presentación de trabajos	Presentación individual y en grupo	CG: 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 24 CE: 9, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 20	1.5

Lecturas y preparación de las evaluaciones	Trabajo autónomo del alumno	<b>CG: 15, 18, 22, 23</b> <b>CE: 2</b>	1.5
Comentarios adicionales: tanto los trabajos teóricos como los prácticos y de preparación y corrección se desarrollarán individualmente en horario de tutorías			
<b>Asignaturas de la materia</b>			
<b>Asignatura 1: Interpretación simultánea avanzada</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>	
Requisitos previos (recomendaciones): Tener superadas todas las asignaturas de la materia de interpretación de tercer año			
<b>Asignatura 2: Interpretación consecutiva avanzada</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>	
Requisitos previos (recomendaciones): Tener superadas todas las asignaturas de la materia de interpretación de tercer año			
<b>Asignatura 3: Interpretación del idioma II</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Optativa</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>7º/8º</b>	
Requisitos previos (recomendaciones): Tener superadas todas las asignaturas de la materia de interpretación de tercer año			

<b>Módulo: Práctico</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 12	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Trabajo Final de Grado	
<b>Créditos de la materia:</b> 6	<b>Carácter de la materia:</b> Obligatoria
<b>Breve descripción de los contenidos:</b> Mediante el trabajo final de grado el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las competencias específicas de este grado para la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación original, o bien la gestión de un proyecto de traducción. En este trabajo se deben conjugar los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación práctica a las distintas actividades que se incluyen dentro de la profesión de traductor o intérprete.	
<b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b> La consecución de los objetivos de esta materia está determinada por la adquisición de determinadas competencias por parte del alumno. Las competencias serán las generales del grado así como las distintas competencias específicas adquiridas a lo largo de los cuatro años de formación. El trabajo deberá servir para que el alumno demuestre haber adquirido las siguientes competencias generales de grado: GE1, GE2, GE3, GE4, GE7, GE9, GE14, GE15, GE18, GE22, GE23, GE24	
<b>Sistema de evaluación:</b> La presentación, defensa y evaluación del trabajo será regulado por una norma específica de la Facultad de Filología y Traducción de Vigo. En dicha normativa se contemplará la posibilidad de elaborar el trabajo a en modalidad presencial, semipresencial o a distancia, autorizando expresamente su defensa a distancia mediante videoconferencia.	
<b>Sistema de calificaciones:</b> Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre	

calificaciones en el sistema universitario			
Actividades formativas	Metodología	Competencias (indicar sólo número)	Créditos
Formación en metodología de investigación	Actividad autónoma del alumno y tutoría personalizada	CE 24-33	0,5
Análisis crítico de fuentes	Actividad autónoma del alumno y tutoría personalizada	CE 13-33	1
Tutorías con el tutor del proyecto	Tutoría personalizada	CG 1-24	0,5
Redacción del trabajo	Actividad autónoma del alumno y tutoría personalizada	CG 1-24, CE 1-33	3
Presentación y defensa del trabajo	Presentación individual de resultados	CG 1-3, 7, 11, 14, 19, 23	1
Comentarios adicionales: Este trabajo final de grado podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del grado o relacionados con ellos aunque no estén expresamente incluidos en ninguna de las materias concretas.			
Asignaturas de la materia			
Asignatura 1: <b>Trabajo final de grado</b>			
Créditos: <b>6</b>	Carácter: <b>Obligatoria</b>	Duración: <b>Semestral</b>	
Ubicación:	Curso: <b>4º</b>	Semestre: <b>8º</b>	
Requisitos previos (recomendaciones): —			

<b>Módulo: Práctico</b>	
<b>Créditos del módulo:</b> 12	<b>Carácter del módulo:</b> Mixto
<b>Materia:</b> Prácticas en empresas y organismos	
<b>Créditos de la materia:</b> 6	<b>Carácter de la materia:</b> Optativa
<b>Breve descripción de los contenidos:</b> Mediante las prácticas en empresas u organismos el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las competencias específicas para aplicarlas en las labores prácticas que se incluyen dentro de la profesión de traductor o intérprete.	
<b>Competencias/resultados del aprendizaje:</b> La consecución de los objetivos de esta materia está determinada por la adquisición de determinadas competencias por parte del alumno. Las competencias serán las generales del grado así como las distintas competencias específicas adquiridas a lo largo de los cuatro años de formación El trabajo deberá servir para que el alumno demuestre haber adquirido las siguientes competencias generales de grado: GE1, GE2, GE3, GE4, GE7, GE9, GE14, GE15, GE18, GE22, GE23, GE24	
<b>Sistema de evaluación:</b> La Facultad de Filología y Traducción de Vigo pondrá en marcha el procedimiento de gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, tal y como figura en el apartado 9 de la presente memoria. Las prácticas del estudiante serán supervisadas por un tutor nombrado por la empresa/ institución y otro nombrado por la Universidad. La evaluación global se basará en el rendimiento profesional de los estudiantes en los distintos ámbitos profesionales, medido	

mediante los informes emitidos por el tutor responsable de la empresa o institución y por el tutor académico, así como por la memoria final emitida por el propio estudiante.

**Sistema de calificaciones:** Según lo indicado en Real Decreto de 2003 sobre calificaciones en el sistema universitario

**Actividades formativas** Para la adquisición de las competencias citadas se emplearán los siguientes métodos de aprendizaje

- (1) Colaboración de los estudiantes en distintas empresas públicas y privadas relacionadas con los distintos perfiles profesionales. Competencias: GE1, GE2, GE3, GE4, GE7, GE9, GE14, GE15, GE18, GE22, GE23, GE24. (4 créditos ECTS).
- (2) Reuniones con el tutor de prácticas (0,5 créditos ECTS)
- (3) Elaboración de una memoria informativa sobre el trabajo realizado, las competencias y los resultados de aprendizaje adquiridos. Competencias 2 y 4 (1,5 créditos ECTS).

Comentarios adicionales: Este trabajo final de grado podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del grado o relacionados con ellos aunque no estén expresamente incluidos en ninguna de las materias concretas.

La materia tiene como objetivo principal acercar al alumno al ambiente laboral en los distintos ámbitos profesionales hacia los que podría orientar su actividad futura. Por ello, se le proporcionará la posibilidad de realizar prácticas en empresas relacionadas con los sectores de intermediación lingüística y cultural, planificación y asesoramiento lingüístico y literario, gestión y asesoramiento en medios de comunicación, relaciones internacionales, turismo y gestión cultural, ámbito editorial, actividades relacionadas con la traducción y la interpretación, empresas y administración pública en puestos que implican buen conocimiento de otras lenguas y culturas, enseñanza de lenguas, etc.

#### Asignaturas de la materia

##### Asignatura 1: **Prácticas en empresas y organismos**

Créditos: **6**      Carácter: **Optativa**      Duración: **Semestral**

Ubicación:      Curso: 4º      Semestre: **8º**

Requisitos previos (recomendaciones): —

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RESPECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de dos formas bien diferenciadas:

1. La evaluación que hace referencia a las competencias, contenidos y objetivos que están íntimamente relacionadas con la adquisición de conocimientos será evaluadas en cada asignatura, así como en el trabajo fin de grado de la forma en la que se recogerá en la guía docente de cada materia, donde se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación prevista. Asimismo, se incluirán indicaciones relativas a los criterios de corrección aplicables en cada caso para poder obtener una evaluación favorable de la asignatura, así como información básica respecto de los niveles mínimos de corrección-rendimiento exigibles para superar cada asignatura.

2. *Las competencias y objetivos que no están íntimamente relacionados con la adquisición de conocimientos (como por ejemplo: Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, conociendo y desarrollando los Derechos Humanos, los principios democráticos, de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y de fomento de la cultura de la paz), serán evaluados en las diferentes actividades y manifestaciones que el alumno haga durante su programa formativo, así como en el desarrollo de las prácticas y en el trabajo fin de grado.*

## **6. PERSONAL ACADÉMICO**

### **6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO**

Para la implantación de los nuevos grados se dispone de los recursos humanos que imparten las actuales titulaciones de la Facultad y colaboran en su desarrollo: Traducción e Interpretación, Filología Gallega, Filología Hispánica y Filología Inglesa. Dichos recursos humanos son suficientes.

#### **6.1.1 PROFESORADO**

##### **RESUMEN PLANTILLA DE PROFESORADO**

La plantilla de profesorado de la Facultad de Filología y Traducción es de 140 profesores. De esta plantilla, el profesorado correspondiente al departamento de Traducción e Interpretación y Lingüística General, además de un pequeño número de docentes de otros departamentos, será el encargado de la docencia del nuevo Grado de Traducción e Interpretación. Actualmente, este profesorado se encarga de la docencia de la licenciatura de Traducción e Interpretación, por lo que es claramente suficiente para abordar, sin necesidad de nuevas incorporaciones, las necesidades docentes de la nueva titulación.

<b>RESUMEN PROFESORADO CON DOCENCIA MAYORITARIA EN LA TITULACIÓN DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (CURSO 2008-2009)</b>					
<b>Cod. Área</b>	<b>Área</b>	<b>Categoría</b>	<b>Titulación</b>	<b>Quinquenios</b>	<b>Sexenios</b>
0567	Lengua española	AX1	LC (1)		
		PIP6	LC (1)		
0320	Filología alemana	CUTC	DR (1)	4	2
0370	Filología gallega y portuguesa	PIP5	DR (1)		
		PIP3	LC (1)		
0345	Filología inglesa	A3P3	LC (1)		
0335	Filología francesa	A3TC	DE (1)		
0814	T. I.	CUTC (1)	DR (1)	4	2
0814	T. I.	TUTC (16)	DR (16)	41	14
0814	T. I.	TETC (1)	DP (1)	2	
0814	T. I.	DOTC (4)	DR (4)	5	
0814	T. I.	AX1 (4)	LC (4)		
0814	T. I.	A3P6 (12)	LC (12)		
0814	T. I.	A3P5 (3)	LC (3)		
0814	T. I.	A3P4 (5)	LC (4) / DR (1)		
0814	T. I.	A3P3	LC (1)		
0814	T. I.	PIP6	LC (1)		
0814	T. I.	PIP4 (6)	LC (6)		
0814	T. I.	PIP3	LC (4)		
0814		INVI	LC		
0814		BXUN	LC		
0450		INVI	LC		
<b>Total</b>				<b>56</b>	<b>18</b>

<b>PROFESORADO TOTAL DISPONIBLE EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN</b>					
<b>Docencia en</b>	<b>Área</b>	<b>Titulación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tramos docencia</b>	<b>Tramos invest.</b>
FH	Lengua española	LC	Ayudantes		
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	1	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
FI	Teoría de la literatura y literatura comparada	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	2
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
FG	Teoría de la literatura y literatura comparada	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	5	2

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	
TI	Traducción e interpretación	DP	TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	2	
FH	Literatura española	DE	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	5	
FI	Literatura española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	
TI	Traducción e interpretación	DR	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	2
FI	Filología inglesa	DR	Ayudantes		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de sustitución 4 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	Contratado interino de sustitución 6 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de sustitución 4 horas		
FH	Lengua española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
FI	Literatura española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
FI	Filología inglesa	DR	Ayudantes doctores		
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	6	5
FG	Teoría de la literatura y literatura comparada	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	1
FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	5	1
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	
FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	1	1
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
FG	Lingüística general	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	1
TI	Traducción e interpretación	LC	Ayudantes		
TI	Lengua española	LC	Contratado interino de sustitución 6 horas		
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	6	1
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	1
FI	Filología latina	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	2
FH	Lengua española	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	
FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	2	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	
TI	Traducción e interpretación	DR	contratado doctor a tempo completo		
FI	historia moderna	DR	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	7	5
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS		
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	Ayudantes		
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de sustitución 6 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de sustitución 4 horas		
TI	Traducción e interpretación	DR	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
FI	Lengua española	DE	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	DR	contratado doctor a tempo completo	2	
FG	Lingüística general	LC	Contratado interino de sustitución 5 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de sustitución 4 horas		
TI	Traducción e interpretación	DE	Contratado interino de sustitución 3 horas		
FI	Filología francesa	DE	ASOCIADO/A TIPO 3 A TIEMPO COMPLETO		
FG	Filología latina	DE	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	6	
FG	Literatura española	DR	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	6	2
FH	Lengua española	DR	CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	6	1
FI	filosofía	DR	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	3
FI	Filología inglesa	LC	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	5	1
FI	Filología inglesa	DE	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	1
FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	
FI	Filologías gallega y portuguesa	LC	TITULAR DE ESCUELA A TIEMPO COMPLETO	5	

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
FH	Lengua española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	2
FG	Filologías gallega y portuguesa	DE	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
FI	Lingüística general	LC	Ayudantes		
TI	Traducción e interpretación	DR	contratado doctor a tempo completo	1	
FH	Lengua española	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	Contratado interino de substitución 5 horas		
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	1	
TI	Filología alemana	DR	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	2
FH	Lengua española	LC	Ayudantes		
FI	Lengua española	DE	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	Ayudantes		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Filologías gallega y portuguesa	LC	Contratado interino de substitución 3 horas		
FI	Filologías gallega y portuguesa	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS		
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
FH	Filologías gallega y portuguesa	LC	Contratado interino de substitución 4 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de substitución 3 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS		
FG	Literatura española	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
TI	Lengua española	LC	Ayudantes		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
FG	Lingüística general	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	1
TI	Traducción e	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	1

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

	interpretación		A TIEMPO COMPLETO		
TI	Traducción e interpretación	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	2
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de substitución 3 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS		
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	3	2
FI	Filología inglesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	5	1
TI	Traducción e interpretación	LC	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	2
TI	Filología inglesa	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS		
FG	Filologías gallega y portuguesa	DE	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de substitución 4 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
FI	Filología inglesa	LC	Contratado interino de substitución a tempo completo		
FI	Filología inglesa	LC	Contratado interino de substitución 6 horas		
FG	Lingüística general	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	5	3
FI	Filología alemana	DR	contratado doctor a tempo completo	2	
FH	Lengua española	LC	Ayudantes		
FH	Lengua española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
FH	Literatura española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	2
FG	Filologías gallega y portuguesa	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 5 HORAS		
FH	Lengua española	DE	Contratado interino de substitución 6 horas		
FG	historia contemporánea	LC	Contratado interino de substitución 3 horas		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de substitución 3 horas		
FG	Teoría de la literatura y literatura comparada	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
TI	Traducción e interpretación	LC	Ayudantes		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 6 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 3 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	Contratado interino de substitución 4 horas		
FH	Lingüística general	LC	Contratado interino de substitución 3 horas		
FH	Lengua española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	4	1
TI	Traducción e interpretación	LC	Ayudantes		
FH	Literatura española	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	2

Proyecto de Título de Graduado  
en Estudios de Traducción e Interpretación  
de la Universidad de Vigo

TI	Filología francesa	DE	ASOCIADO/A TIPO 3 A TIEMPO COMPLETO		
TI	Traducción e interpretación	DR	contratado doctor a tempo completo	2	
FG	Filologías gallega y portuguesa	DR	TITULAR DE UNIVERSIDAD A TIEMPO COMPLETO	2	1
FI	Filología inglesa	DE	LECTOR/A A TIEMPO COMPLETO		
FI	Filología inglesa	DR	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
TI	Traducción e interpretación	LC	ASOCIADO/A TIPO 3 PARCIAL DE 4 HORAS		
TI	Filologías gallega y portuguesa	DR	Contratado interino de substitución 5 horas		
FI		LC	Conferenciante Invitado		
FI		DR	Conferenciante Invitado		
FG		LC	Conferenciante Invitado		
TI		LC	Conferenciante Invitado		
TI		LC	Conferenciante Invitado		
FH		DR	investigador Isidor Parga y Pondal		
TI		LC	Becario/a da Xunta de Galicia		
FI		LC	Becario/a da Univ de Vigo		
FI		LC	Becario/a da Univ de Vigo		
FG		LC	Becario/a da Xunta de Galicia		
FI		LC	Becario/a FPI		
FI		DR	investigador Isidor Parga y Pondal		

**PROFESORADO DE OTROS DEPARTAMENTOS QUE IMPARTIRÁ DOCENCIA EN EL GRADO:**

<b>TITULACIÓN DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>						
	<b>F. INGLESA</b>	<b>F. FRANCESA</b>	<b>F. ALEMANA</b>	<b>LINGÜÍSTICA GENERAL</b>	<b>LENGUA ESPAÑOLA</b>	<b>LITERATURA ESPAÑOLA</b>
<b>Catedráticos/as de Universidad</b>			<b>1</b>			
<b>Titulares de Universidad</b>	<b>2</b>	<b>1</b>				
<b>Catedráticos/as de Escuela Universitaria</b>						
<b>Titulares de Escuela Universitaria</b>						
<b>Asociados/as</b>	<b>4</b>	<b>2</b>			<b>2</b>	
<b>Lectores/as</b>	<b>2</b>		<b>1</b>			
<b>Profesores/as Doctores/as Contratados/as a Tempo Completo</b>		<b>1</b>	<b>1</b>			
<b>Visitantes</b>						
<b>Investigadores/as Parga Pondal</b>						
<b>Ayudantes (Ax1)</b>					<b>1</b>	
<b>Ayudantes (Ax2)</b>						
<b>Profesores Propios</b>						

<b>TITULACIÓN DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>						
	<b>TEORÍA DE LA LITERATURA</b>	<b>HISTORIA MODERNA</b>	<b>HISTORIA CONTEMPORÁNEA</b>	<b>FILOSOFÍA</b>	<b>F. GALLEGA Y PORTUGUESA</b>	<b>F. LATINA</b>
<b>Catedráticos/as de Universidad Titulares de Universidad</b>			<b>1</b>		<b>2</b>	
<b>Catedráticos/as de Escuela Universitaria Titulares de Escuela Universitaria</b>					<b>1</b>	
<b>Asociados/as Lectores/as</b>					<b>4</b>	
<b>Profesores/as Doctores/as Contratados/as a Tempo Completo Visitantes</b>					<b>1</b>	
<b>Investigadores/as Parga Pondal Ayudantes (Ax1)</b>					<b>1</b>	
<b>Ayudantes (Ax2)</b>						
<b>Profesores Propios</b>						

**PROFESORADO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN Y LINGÜÍSTICA GENERAL QUE IMPARTIRÁ DOCENCIA EN EL NUEVO GRADO:**

<b>TITULACIÓN DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>	
	<b>TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN</b>
<b>Catedráticos/as de Universidad</b>	<b>1</b>
<b>Titulares de Universidad</b>	<b>16</b>
<b>Catedráticos/as de Escuela Universitaria</b>	
<b>Titulares de Escuela Universitaria</b>	<b>1</b>
<b>Asociados/as</b>	<b>20</b>
<b>Lectores/as</b>	
<b>Profesores/as Doctores/as Contratados/as a Tempo Completo</b>	<b>4</b>
<b>Visitantes</b>	
<b>Investigadores/as Parga Pondal</b>	
<b>Ayudantes (Ax1)</b>	<b>4</b>
<b>Ayudantes (Ax2)</b>	
<b>Profesores Propios</b>	

*Esta información nos muestra la adecuación del personal al título propuesto: disponemos de profesorado suficientemente formado, con experiencia docente e investigadora tanto en el área de traducción como en las otras áreas de conocimiento en las que se sustentan este título y la licenciatura que lo precede. Por otra parte, la Universidad de Vigo, con el fin de garantizar la actualización y la formación del profesorado, a través del Vicerrectorado de Formación e Innovación Educativa, pone en marcha las siguientes acciones:*

- a) *Programa de Formación Permanente del Profesorado: El principal objetivo de este programa es promover la actualización en aspectos didácticos y pedagógicos del personal docente e investigador, proporcionando la preparación necesaria en aquellos aspectos que atañen a la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje e integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Para facilitar la participación del profesorado en estos cursos se ha realizado una doble oferta, por una parte una convocatoria oficial con cursos ya organizados, y una convocatoria de cursos "a demanda".*
- b) *Programa de Formación del Profesorado Novel: El Vicerrectorado de Formación e Innovación Educativa promueve este programa de Formación dirigido a los nuevos profesores e profesoras de la Universidad de Vigo con reducida o ninguna experiencia previa de enseñanza en la universidad. Sus finalidades son: dar a conocer el contexto institucional docente, investigador y de gestión de la Universidad de Vigo, desarrollar actitudes y comportamientos positivos frente a la docencia universitaria y aprender a planificar la enseñanza en el ámbito universitario.*

### **6.1.2 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

#### **Personal administrativo**

El centro dispone de las siguientes personas destinadas a la gestión administrativa:

**Administradora de Centros del Ámbito Jurídico, Social y de Humanidades: 1**

#### **Decanato:**

Jefe/a del Negociado de Asuntos Generales: 1

#### **Asuntos Económicos:**

Jefe/a de Negociado de Asuntos Económicos: 1

#### **Secretaría de Alumnos/as:**

Jefe/a del Área Académica: 1

Jefe/a del Negociado del Área Académica: 1

Puesto Base del Área Académica: 1

#### **Personal de Servicios Generales**

##### **Conserjería:**

Conserje: 1

Auxiliares de Servicio: 4

##### **Servicio de Limpieza:**

Personal de limpieza del centro y de la cristalería: 8

### **6.1.3 OTROS TIPOS DE PERSONAL**

#### **Otro personal administrativo**

En el edificio de la Facultad tienen su sede los cinco Departamentos: Traducción y Lingüística, Literatura Española y Teoría de la Literatura, Lengua Española, Filología Gallega y Latina y Filología Inglesa, Francesa y Alemana. Estos departamentos cuentan con el siguiente personal administrativo:

**Departamento Filología Inglesa, Francesa y Alemana:**

Secretario/a de Departamento: 1

**Departamento Traducción y Lingüística:**

Secretario/a de Departamento: 1

**Departamento Filología Gallega y Latina:**

Secretario/a de Departamento: 1

**Departamento Literatura Española y Teoría de la Literatura:**

Secretario/a de Departamento: 1

**Departamento Lengua Española:**

Secretario/a de Departamento: 1

**Biblioteca**

La Biblioteca de la Facultad de Filología y Traducción depende directamente de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Vigo, por lo que los 4 Técnicos Especialistas Adscritos a ella dependen de ese servicio.

**Becarios de apoyo**

El Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad convoca becas entre estudiantes como apoyo a la actividad de algunas unidades de docencia-aprendizaje. Los becarios de estas convocatorias dependen directamente del decanato del centro. La existencia de estos becarios facilita la apertura de algunas instalaciones para el trabajo autónomo de los estudiantes. Concretamente, la Facultad cuenta con 4 becarios con una dedicación mensual de 40 horas que atienden el Aula de Informática de acceso libre y sirven de apoyo en las Aulas informáticas de uso docente.

**Otro personal**

También tiene su puesto de trabajo en la facultad el personal que desempeña tareas de limpieza, que atiende el servicio de reprografía y la cafetería-comedor. Todos estos servicios están a cargo de empresas contratadas por la Universidad.

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

No es de prever la necesidad de nuevas contrataciones de profesorado. Las necesidades de profesorado sobrevenidas, por bajas de cualquier tipo u otras incidencias concretas como reducciones circunstanciales de la docencia, permisos, etc., se cubren según lo previsto por la normativa de la Universidad de Vigo, y de acuerdo con la legislación vigente, con becarios de investigación u otro personal investigador en formación adscrito a departamentos vinculados a la titulación o por contrataciones temporales entre los componentes de listas de espera previamente elaboradas.

### **Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

En la actual plantilla docente existe un equilibrio entre ambos sexos (49% de mujeres y 51% de hombres). En la plantilla de personal de apoyo hay similares porcentajes. La Universidad de Vigo está en proceso de elaboración de su propia normativa para que, en la contratación de personal, se garantice la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente.

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES**

La enseñanza superior tiene unos requerimientos de espacio, infraestructura y equipamiento docente muy altos, sobre todo en comparación con otro tipo de enseñanzas. Ello es debido a la naturaleza de los estudios en los que priman contenidos y competencias que tienen que ver con el conocimiento de diversas fuentes de información y la capacidad de manejarla, con las capacidades, habilidades y conocimientos para producir mensajes y discursos en diversos medios, y las de plantear y desarrollar proyectos científicos. La necesidad de dotar al estudiante de ese tipo de competencias unida a que, como ya se ha señalado, el perfil formativo que se pretende se despliega a partir de una experiencia de conocimiento integrada que, en general, combina el conocimiento teórico y práctico, hace que un porcentaje muy alto de las actividades de docencia-aprendizaje se desarrollen en espacios, sean aulas o laboratorios, que necesitan un alto grado de dotación tecnológica. En los últimos años la Universidad de Vigo en general y nuestra Facultad en particular han hecho un esfuerzo para la dotación de estas infraestructuras que en estos momentos son las adecuadas para el desarrollo de las enseñanzas actuales y para el del título propuesto en esta memoria. En sus presupuestos anuales la Universidad de Vigo tiene en cuenta la dotación para laboratorios docentes de sus centros, y establece la distribución de los fondos atendiendo, entre otros parámetros, al número de estudiantes por laboratorio y a la apuesta de los centros por la innovación didáctica y tecnológica. La partida presupuestaria consecuente permite la renovación y el mantenimiento de las dotaciones.

La nueva titulación, pues, dispondrá de los recursos materiales y servicios que permiten el desarrollo de la actual licenciatura, por lo que no se prevén problemas añadidos para su implantación en este aspecto.

Actualmente el Centro (Facultad de Filología y Traducción) cuenta con recursos materiales y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, como se puede deducir de los datos aportados. La nueva titulación, pues, dispondrá de los recursos materiales y servicios que permiten el desarrollo de la actual licenciatura.

Además, existen una serie de rutinas orientadas a garantizar su mantenimiento para que desempeñen de forma sostenida en el tiempo la función para la que están previstos. Con ese fin se arbitran procedimientos específicos en el SIGC (PA07 y PA08), actuándose en colaboración directa con la Unidad Técnico de la Universidad de Vigo.

## 7.2 TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE

<b>AULAS DOCENTES A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2 Y C3</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Aulas de gran capacidad, dotadas de cañones de vídeo, sonido y cableadas para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles.	Clases magistrales a grupos grandes, Exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes. Conferencias y proyecciones.	104

<b>AULAS DOCENTES A4, A5, A6, B4, B5, B6, C4, C5 Y C6</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Aulas de mediana-gran capacidad, dotadas de cañones de vídeo, sonido y cableadas para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles.	Clases magistrales a grupos grandes y medianos. Exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes. Conferencias y proyecciones.	72

<b>AULAS DOCENTES A7, A8, B7, B8, C7 Y C8</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>

Aulas de pequeña-mediana capacidad, dotadas de cañones de vídeo, sonido y cableadas para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles.	Clases magistrales a grupos medianos. Exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes. Conferencias y proyecciones.	50
--	--	----

<b>SEMINARIOS DOCENTES A11, A12, A13, A14, B9, B12, B13, B14, C11, C12, C13 Y C14</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Aulas de pequeña capacidad. Tres de ellas están dotadas de cañones de vídeo, sonido y cableadas para que los estudiantes puedan utilizar sus portátiles.	Docencia tipo seminario. Exámenes, pruebas escritas y orales, presentaciones de los estudiantes de grupos reducidos.	15

<b>LABORATORIO DE IDIOMAS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Aulas de pequeña capacidad. Están dotadas de los medios tecnológicos necesarios para poder desarrollar la docencia teórica y práctica de enseñanza-aprendizaje de idiomas.	Docencia eminentemente práctica. Exámenes y presentaciones de los estudiantes.	24

<b>LABORATORIOS DE INTERPRETACIÓN L1, L2, L3, A10, B10</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Aulas de pequeña capacidad. Están dotadas de los medios tecnológicos necesarios para poder desarrollar la docencia teórica y práctica de interpretación.	Docencia eminentemente práctica. Exámenes y presentaciones de los estudiantes.	24

<b>AULAS INFORMÁTICAS A9, C10, NEWTON 9A, NEWTON 9B, Newton 17</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Aulas de uso docente dotadas de cañón, sonido y ordenadores fijos.	Docencia eminentemente práctica. Exámenes y presentaciones de los estudiantes.	25 La 9A puede utilizarse como una de 50 puestos o como dos de 25.

<b>AULA INFORMÁTICA DE ACCESO LIBRE</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Espacio dotado de medios informáticos, con puestos individuales. Apoyo al estudiante. Uso de medios informáticos básicos y acceso a internet de los estudiantes.	No está vinculado a materias o disciplinas concretas. Cualquier estudiante puede utilizar sus instalaciones para la realización de trabajos, ejercicios o proyectos programados, o dentro de su actividad de estudio autónoma. Este espacio es atendido por becarios de la propia universidad.	50

<b>BIBLIOTECA</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Lugar de ubicación de los fondos bibliográficos y video-gráficos de la Facultad, de 1.662 m <sup>2</sup> . Está adscrita a la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Vigo. Dotado de puestos para consulta de fondos bibliográficos, puestos para visionado de vídeo y puntos de consulta en línea del catálogo. Los fondos suponen un total 58.950 títulos, así como 730 publicaciones periódicas. Tiene Salas de Estudio para grupos, un hall, zona de ordenadores con	Consulta de fondos. Lectura, visionado de vídeo y estudio. La biblioteca funciona con libre acceso a los libros y a la zona de hemeroteca. Los fondos están en el catálogo en línea y los investigadores pueden acceder a él y realizar sus peticiones bibliográficas en red.	200 de lectura 134 en las salas de estudio

acceso a internet, zona de revistas y periódicos, zona de ordenadores con acceso al catálogo, zona de diccionarios de referencia con puestos de estudio, sala de revistas y una Sala de Investigación de 3º Ciclo. Cuenta con servicio de reprografía para uso investigador.		
--	--	--

<b>SALÓN DE ACTOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Salón de actos con la disposición habitual de escenario y butacas. Dotado de medios de proyección de cine y vídeo, de amplificación de sonido y cabinas de interpretación.	Conferencias. Mesas redondas. Proyecciones. Conciertos. Grandes reuniones y actos protocolarios.	324

<b>SALÓN DE GRADOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>
Salón de grados con la disposición habitual de escenario y bancos. Dotado de medios de proyección de vídeo y de amplificación de sonido.	Exposición y defensa de trabajos de fin de grado y de máster así como tesis doctorales. También se utiliza para conferencias, proyecciones, conciertos y actos protocolarios.	90

<b>SALA DE JUNTAS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>USOS HABITUALES</b>	<b>CAPACIDAD</b>

Salón de reunión dotado de medios de proyección de vídeo.	Exposición de trabajos de fin de grado y de máster así como tesis doctorales. También se utiliza para reuniones de departamentos, de equipos directivos, y otros actos protocolarios.	20
---	---	----

## **OTRAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES DE DOCENCIA-APRENDIZAJE**

**Despachos de profesores/as:** 93, repartidos en los tres pabellones.

**Despachos administrativos:** para el Decanato, Conserjería, Secretaría de Alumnos/as, Asuntos Económicos y los cinco Departamentos con sede en la Facultad.

### **Otros recursos materiales.**

Aparte de las infraestructuras y dotaciones ubicadas en espacios concretos de docencia-aprendizaje, existe un material diverso que puede ser utilizado por profesorado y estudiantes en su actividad en el centro. El uso de este material es controlado por el servicio de Conserjería de la Facultad mediante un sistema establecido que incluye el compromiso para una utilización adecuada por parte del usuario. El material disponible consiste en ordenadores portátiles, proyectores digitales, reproductores de vídeo en diversos formatos, monitores, escaleras de mano, cables de conexión, etc.

### **Taquillas de almacenaje**

Existen taquillas personales cerradas donde el alumno puede guardar sus pertenencias personales.

### **Conexión inalámbrica**

El edificio de la Facultad dispone de conexión inalámbrica a la red de la Universidad y, a través de ella, a internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la universidad.

### **Recursos docentes en red**

Como apoyo a la actividad docente presencial, la Universidad de Vigo pone a disposición del profesorado la plataforma informática "Faitic" con recursos en línea destinados a la teleformación.

### **Servicio de reprografía**

El centro dispone de servicio de reprografía atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

### **Servicio de cafetería y comedor**

El centro dispone de servicio de cafetería (90 puestos) y comedor (280 plazas) atendido por una empresa externa contratada por la Universidad.

La Facultad de Filología y Traducción está preparada para el acceso a los diferentes pabellones y servicios de todas las personas que tengan alguna discapacidad, contando para ello con plataformas transportadoras y rampas de entrada.

## **7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS**

En el plan de las necesidades que se deben cubrir en la nueva estructura de titulaciones adaptadas al EEEE, se está estudiando la posibilidad de dividir alguna de las aulas medianas y de las grandes a fin de poder atender a más grupos pequeños y dar paso a una enseñanza más personalizada y de calidad. Asimismo, y dada la importancia de la dotación tecnológica de las aulas y laboratorios (hasta ahora atendidos por personal auxiliar y becarios de apoyo) se precisa un **servicio permanente de mantenimiento y asistencia técnica** que asegure que los recursos puestos a disposición de los estudiantes efectivamente lo están en un horario amplio y en las debidas condiciones de uso y seguridad. La universidad habilitará las fórmulas para que este servicio quede cubierto en las condiciones adecuadas, teniendo en cuenta tanto la asistencia y asesoramiento personales como el mantenimiento de aulas y aparatos.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

#### SITUACIONES HISTÓRICA Y DE PARTIDA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El plan de estudios vigente se fue implantando en 2001 por cursos sucesivos, por lo que únicamente han salido dos promociones de graduados en 2006 y en 2007, y no ha tenido una vida suficiente que permita extraer conclusiones muy orientativas.

#### TASA DE GRADUACIÓN

<b>Centro:</b>	FACULDADE DE FILOLOXÍA E TRADUCIÓN-VIGO-
<b>Titulación:</b>	TRADUCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Data de Implantación do plan de estudos:</b>	04/12/1992

Curso (c)	Alumnos de novo ingreso en primeiro no curso indicado (c)	Resultado		Tasa de Graduación
		Graduados no tempo previsto ou nun ano mais (d ou d+1 con $d = c+n-1$ , sendo n o número de cursos da titulación)		
1996-1997	86	27	31,4	
1997-1998	81	28	34,57	
1998-1999	88	27	30,68	
1999-2000	74	31	41,89	
2000-2001	119	42	35,29	

<b>Centro:</b>	FACULDADE DE FILOLOXÍA E TRADUCIÓN-VIGO-
----------------	--

<b>Titulación:</b>	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Data de Implantación do plan de estudos:</b>	18/08/2001

Curso (c)	Alumnos de novo ingreso en primeiro no curso indicado (c)	Resultado	
		Graduados no tempo previsto ou nun ano mais (d ou d+1 con $d = c+n-1$ , sendo n o número de cursos da titulación)	Tasa de Graduación
2001-2002	123	86	69,92
2002-2003	119	70	58,82
2003-2004	115	31	26,96
2004-2005	130	9	6,92
2005-2006	118	3	2,54
2006-2007	112	0	0,0

### TASA DE ABANDONO

	<b>Universo</b>
<b>Centro:</b>	FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN-VIGO-
<b>Titulación:</b>	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Fecha de Implantación plan de estudos:</b>	04/12/1992

Curso (t)	Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso t-n+1 (siendo n la duración de los estudios)	Resultado	
		No matriculados ni en el año de finalización previsto ni el siguiente (t o t+1)	Tasa de Abandono
1996-1997	106	9	8,49
1997-1998	98	14	14,29
1998-1999	87	23	26,44
1999-2000	86	16	18,6
2000-2001	81	44	54,32

2001-2002	88	40	45,45
2002-2003	74	41	55,41
2003-2004	119	81	68,07

<b>Universo</b>	
<b>Centro:</b>	FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN-VIGO-
<b>Titulación:</b>	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Fecha de Implantación plan de estudios:</b>	18/08/2001

<b>Resultado</b>			
<b>Curso (t)</b>	<b>Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso t-n+1 (siendo n la duración de los estudios)</b>	<b>No matriculados ni en el año de finalización previsto ni el siguiente (t o t+1)</b>	<b>Tasa de Abandono</b>
2005-2006	123	30	24,39
2006-2007	119	67	56,3

### TASA DE EFICIENCIA

<b>Universo</b>	
<b>Centro:</b>	FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN-VIGO-
<b>Titulación:</b>	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Fecha de Implantación:</b>	04/12/1992

<b>Curso</b>	<b>Resultado Nº graduados</b>	<b>Tasa de Eficiencia</b>
2001-2002	83	88,9
2002-2003	86	85,5
2003-2004	85	91,63
2004-2005	32	79,18
2005-2006	26	72,82
2006-2007	5	53,13

	<b>Universo</b>
<b>Centro:</b>	FACULTAD DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN-VIGO-
<b>Titulación:</b>	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Fecha de Implantación:</b>	18/08/2001

Curso	Resultado	
	Nº graduados	Tasa de Eficiencia
2006-2007	93	93,76

El plan de estudios antiguo no estaba organizado en créditos ECTS

; para los titulados en ese plan la tasa de eficiencia se ha calculado a partir del número de asignaturas teóricas del plan y el número de asignaturas matriculadas. Para los años en que coinciden titulados de ambos planes (a partir de 2004-05) se ha calculado la tasa de eficiencia por separado de cada grupo de titulados y se ha aplicado la fórmula:

$$T_{\text{eficiencia}} = (Te_{\text{cred}} * G_{\text{cred}} + Te_{\text{mat}} * G_{\text{mat}}) / (G_{\text{cred}} + G_{\text{mat}})$$

Donde:

Te\_cred: Tasa de eficiencia del plan por créditos.

G\_cred: Graduados del plan por créditos

Te\_mat: Tasa de eficiencia del plan por asignaturas

G\_mat: Graduados del plan por asignaturas

### Resultados previstos

Nuestro objetivo es, obviamente, alcanzar unos resultados en los que mejoren las tasas actuales de graduación y disminuyan las de abandono.

TASA DE GRADUACIÓN PREVISTA	$\geq 70$
TASA DE ABANDONO PREVISTA	$\leq 18$
TASA DE EFICIENCIA PREVISTA	$\geq 90 \%$

### 8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

*La Universidad de Vigo no tiene establecido ningún procedimiento general, más allá de lo que cada Centro determina en sus propios procesos de evaluación de enseñanzas, para la valoración del progreso y los resultados de los estudiantes. No obstante, se pueden considerar la siguiente vía:*

*Desarrollo de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título: El SGIC habilita una serie de procedimientos destinados a verificar y garantizar que el proceso de enseñanza/aprendizaje se lleva a cabo de acuerdo a los objetivos marcados, tal y como se describe en el siguiente apartado de la presente memoria. Entre ellos:*

- *Procedimientos clave: PC07 Evaluación de los Aprendizajes y PC12 Análisis y medición de los resultados académicos.*
- *Procedimiento de Medición: PM01 Medición, análisis y mejora.*

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 9. GARANTÍA DE CALIDAD

#### Información sobre el sistema de garantía de calidad

##### 9.0. Presentación

La Facultad de Filología y Traducción está diseñando su Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a las bases establecidas en el Programa FIDES-AUDIT. El 22 de julio de 2008, la Comisión de Garantía Interna de Calidad ha aprobado el Manual de Garantía Interna de Calidad y 14 Procedimientos, todos ellos en cumplimiento a los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad trabaja en los restantes procedimientos (12 en total) a fin de presentar y obtener la certificación del SGIC en la próxima convocatoria de Programa FIDES-AUDIT.

A continuación se detalla cada uno de los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aportando el diagrama de flujo de los procedimientos implicados y la ficha resumen de los mismos, ambos puntos se corresponden con los apartados 10 y 11 de los procedimientos documentados que constituyen el SGIC del Centro.

##### 9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios

#### Los Órganos designados para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

- **Comisión de garantía de calidad**

Es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Se constituyó en la Junta de Facultad el 17 de Julio del 2008 y está formada actualmente por los siguientes miembros:

DECANO	Dolores Troncoso Durán
EQUIPO DE GOBIERNO	Xosé Soto Andino Ana Elina Martínez Insua Marta García González Ángel Rodríguez Gallardo
PDI	Jorge L. Bueno Alonso
	María Jesús Fariña Busto
	Inmaculada C. Báez Montero
	Xosé María Gómez Clemente
	Miguel Cuevas Alonso

ALUMNADO	
EGRESADOS	Xoán M. Montero Dominguez
SOCIEDAD	

- **Coordinador de Calidad**

Efectuará las tareas de coordinación derivadas de la implantación del SGIC. En la Facultad de Filología y Traducción el coordinador de calidad es el Vicedecano de Calidad y Convergencia Europea.

- **Equipo decanal**

El equipo decanal, como principal responsable, se compromete al establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

**Equipo de gobierno:**

**Decana:** Dolores Troncoso Durán

**Secretario:** Ángel Rodríguez Gallardo

**Vicedecana de Relaciones Exteriores:** Ana Elina Martínez Insua

**Vicedecana de Organización Académica:** Marta García González

**Vicedecano de Calidad y Convergencia Europea:** Xosé Soto Andión

- **Junta de Titulación / Junta de Facultad**

Son los órganos que se encargan de aprobar la documentación del SGIC y a su vez velar por el desarrollo y mejora del mismo.

A continuación se presenta el Capítulo 8 del Manual de Calidad, en el que se detallan las cuestiones generales relativas a la garantía de calidad de los programas formativos del Centro

**Capítulo 8. Garantía de calidad de los programas formativos**

**ÍNDICE**

- 8.1 OBJETO**
- 8.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- 8.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**
- 8.4 DESARROLLO**

<b>RESUMEN DE REVISIONES</b>		
<b>Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de la modificación</b>
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)

B01	15/05/2008	Versión actualizada (Propuesta general del Área de Calidad)
E01	22/07/2008	Adaptación al Centro

<i>Elaboración:</i> Área de Calidad Fecha: 20/12/2007	<i>Revisión:</i> CGC de la Facultad de Filología y Traducción Fecha: 22/07/2008	<i>Aprobación:</i>  Fecha: 22/07/2008
---	---	---

### 8.1. OBJETO

El objeto de este documento es presentar los mecanismos que permiten a la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos.

### 8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los programas formativos oficiales (grados, másteres y doctorados) dependientes de la Facultad de Filología y Traducción.

### 8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Normativa vigente de grado
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filología y Traducción
- Manual del SGIC y Procedimientos del SGIC
- Programa formativo

### 8.4. DESARROLLO

La Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo para garantizar la calidad de sus programas formativos cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin:

- Determina los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.

- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.

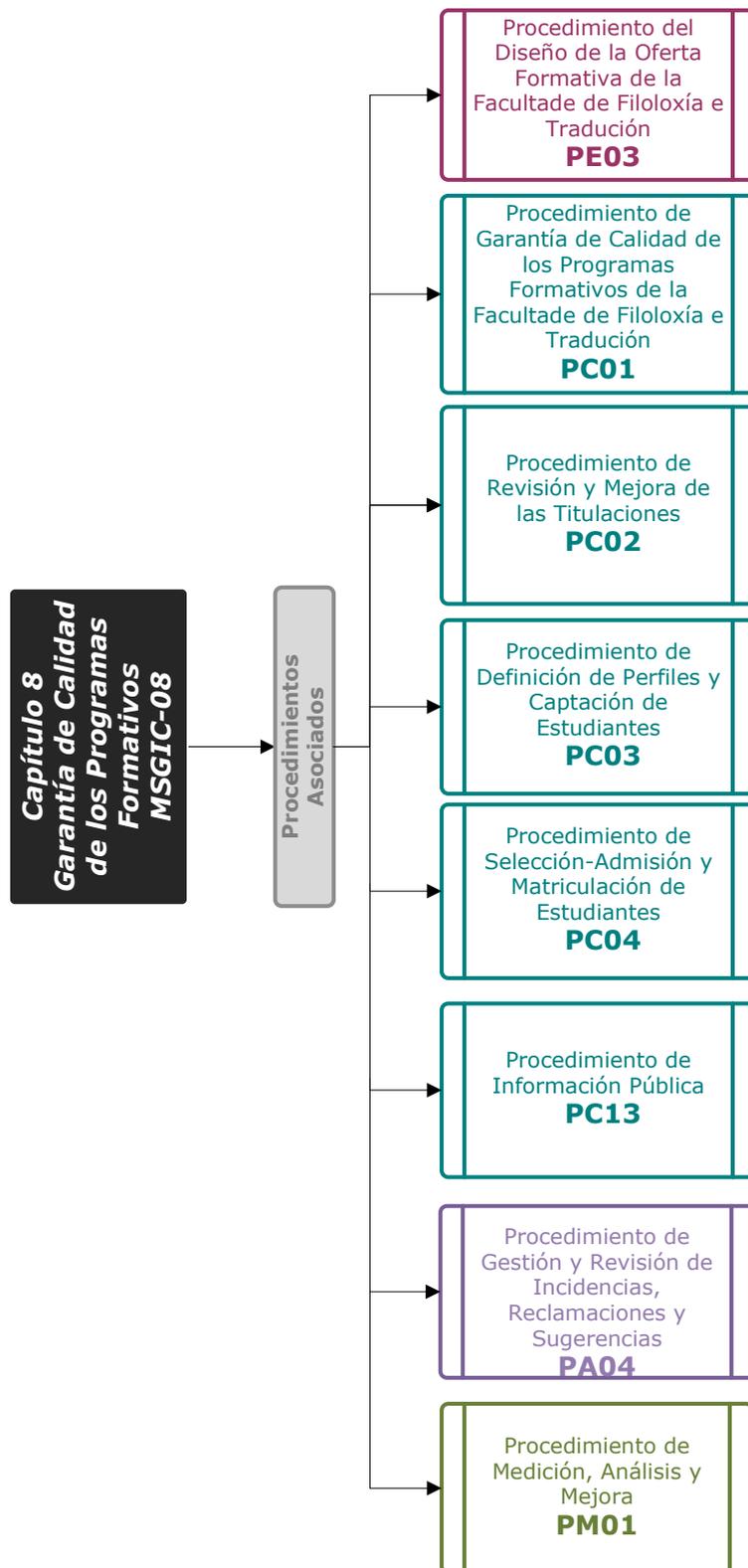
- Cuenta con mecanismos que regulan el procedimiento de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.

- Se asegura del desarrollo de los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.

- Determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.

- Define los criterios para la eventual suspensión del título.

Intervienen principalmente, en el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas Formativos de la Facultad de Filología y Traducción los siguientes procedimientos documentados:



## 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la Calidad de la Enseñanza

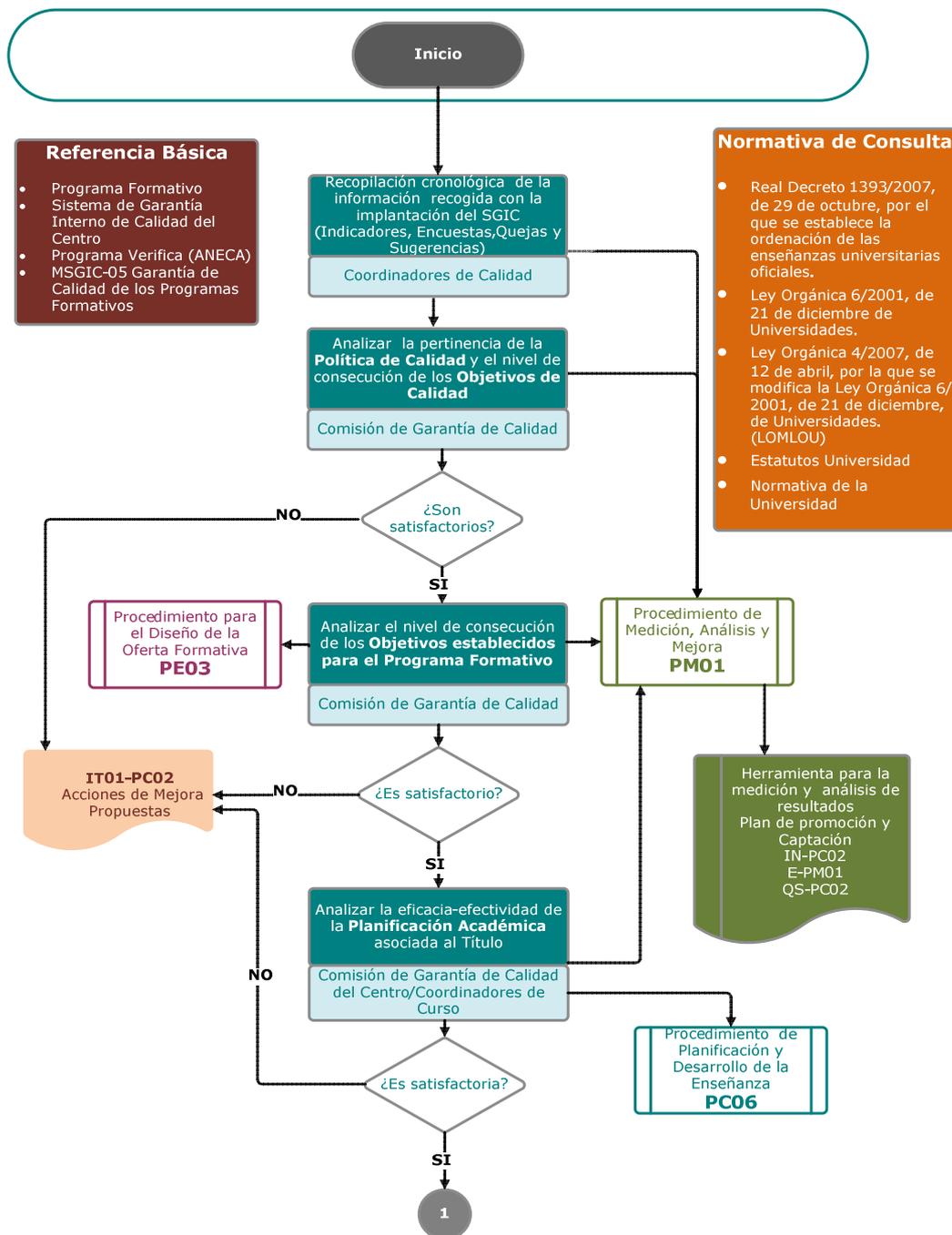
A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de Filología y Traducción tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

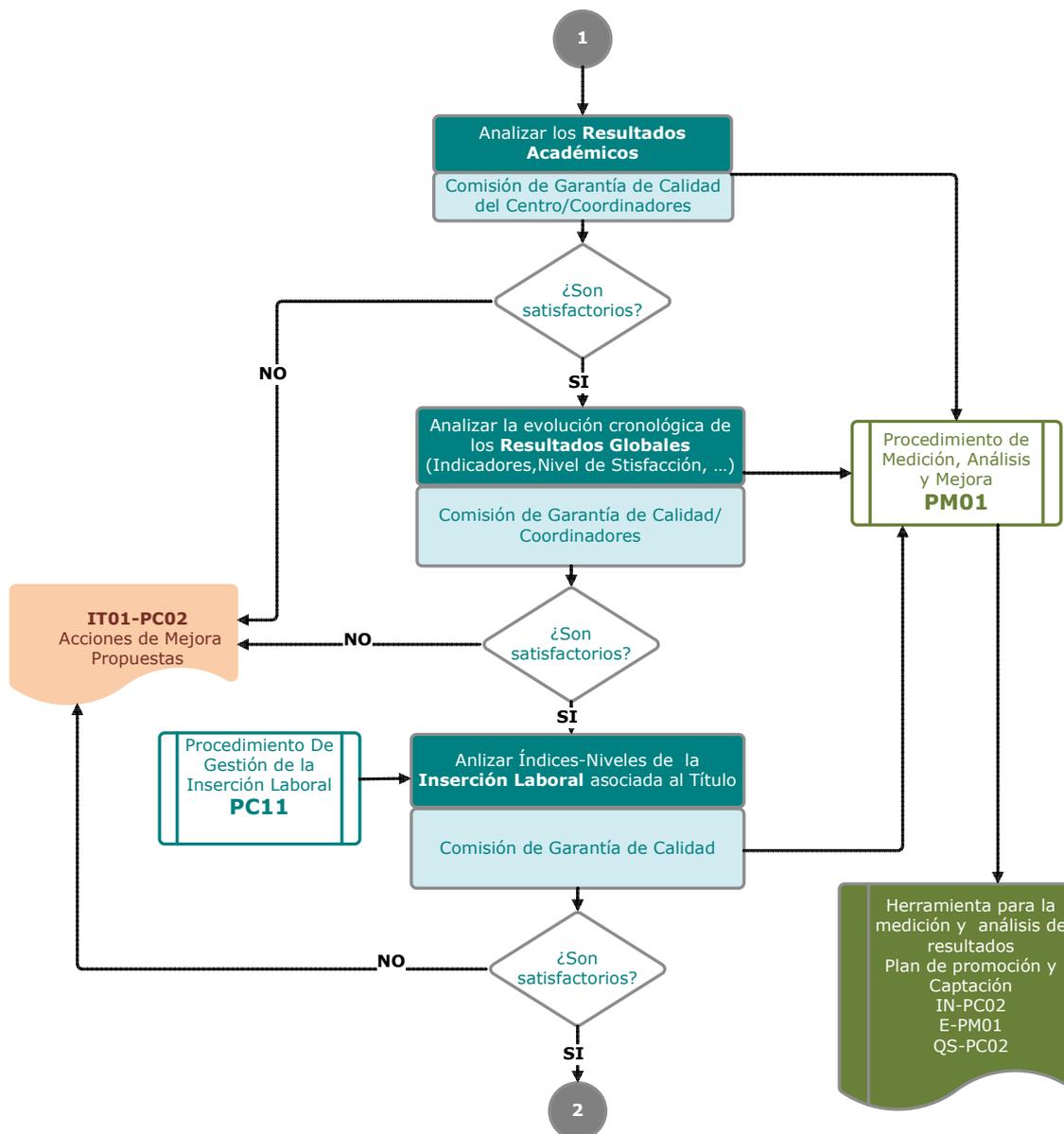
# PC02 Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones

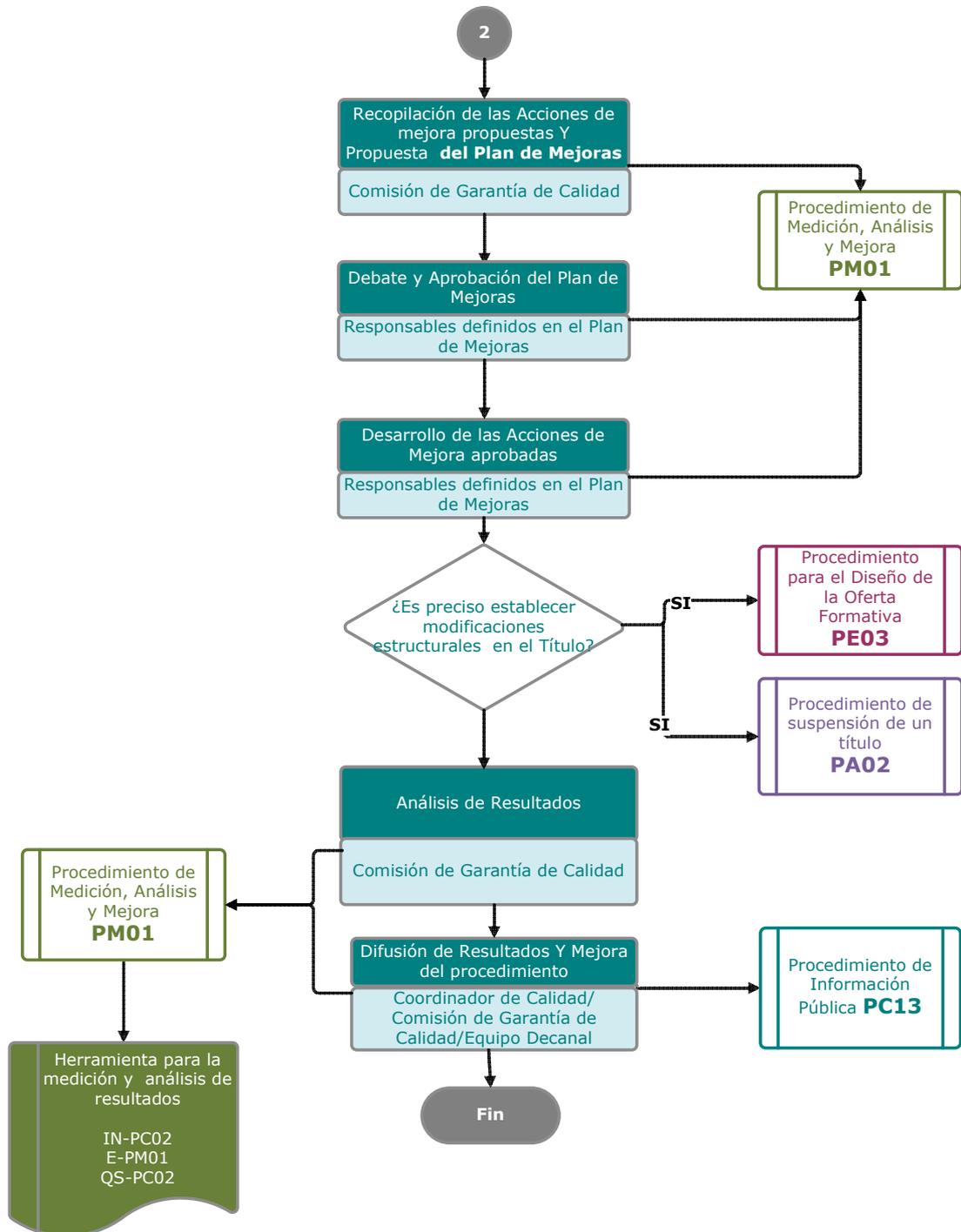
## Diagrama de Flujo del procedimiento

### PC02

**Procedimiento para la Revisión de las Titulaciones**  
 (Grado, Máster, Doctorado)







## Ficha Resumen del procedimiento PC02

<b>ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro</li> </ul>
	<b>APROBACIÓN</b>	
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> <li>✓ Responsables definidos en el Plan de Mejoras</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Órganos de Gobierno de la Univ. de Vigo</li> </ul>
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas</li> <li>✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas</li> <li>✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas</li> <li>✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas</li> <li>✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones públicas:</u> aportando y tomando las decisiones que les competen</li> <li>✓ <u>Sociedad en general:</u> analizando y reaccionando a las acciones establecidas y a los resultados obtenidos</li> </ul>

<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	El equipo decanal junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Comisión designada para el seguimiento del título informarán a los distintos implicados acerca de los resultados asociados al título-s y coordinarán las acciones de mejora pertinentes
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de calidad, recogerá la información oportuna
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas, así como las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El equipo decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad y el/la coordinador-a de calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente, a la vista de los resultados obtenidos y con la finalidad de mantener permanentemente un flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés Esta información será publicada como mínimo en la página web del Centro

### **9.3 Procedimientos para garantizar la Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de Filología y Traducción tienen definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

***PC07- Procedimiento para la Evaluación de los aprendizajes***

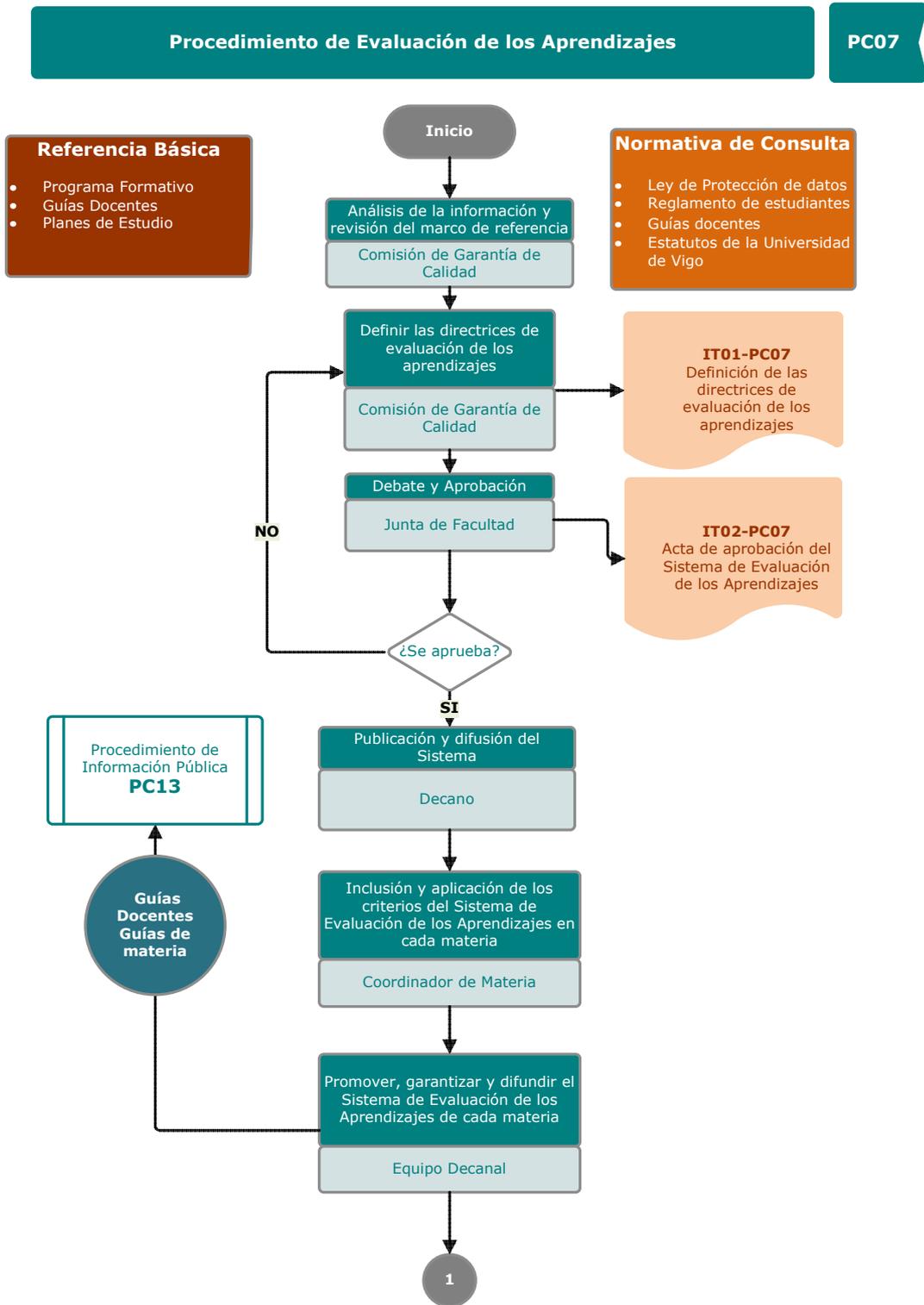
***PC08- Procedimiento para la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados***

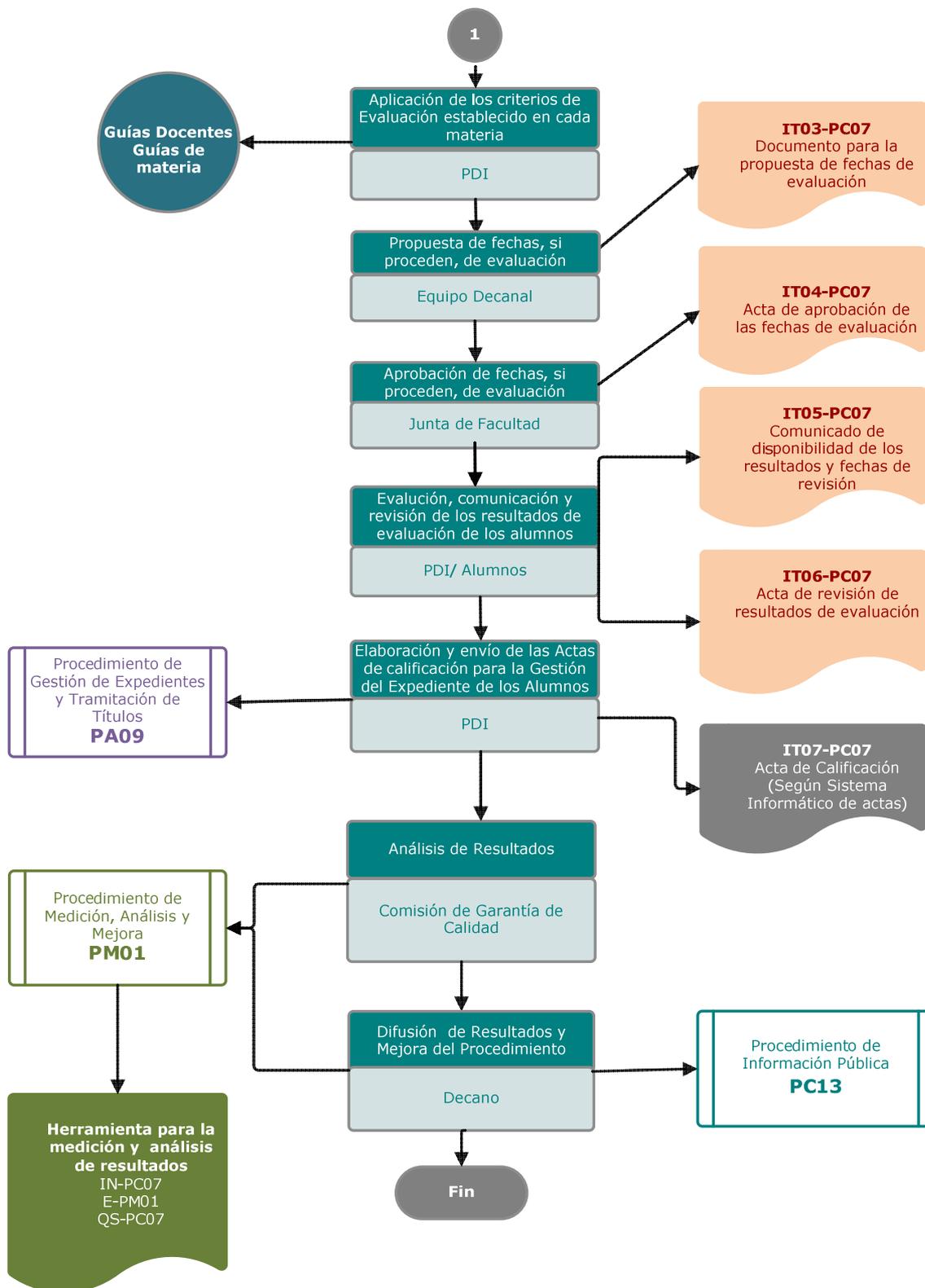
***PC09- Procedimiento para la Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Recibidos***

***PC10- Procedimiento para la Gestión y Revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios***

***PC12- Procedimiento para el análisis y revisión de los resultados académicos***

Diagrama de Flujo del procedimiento PC07

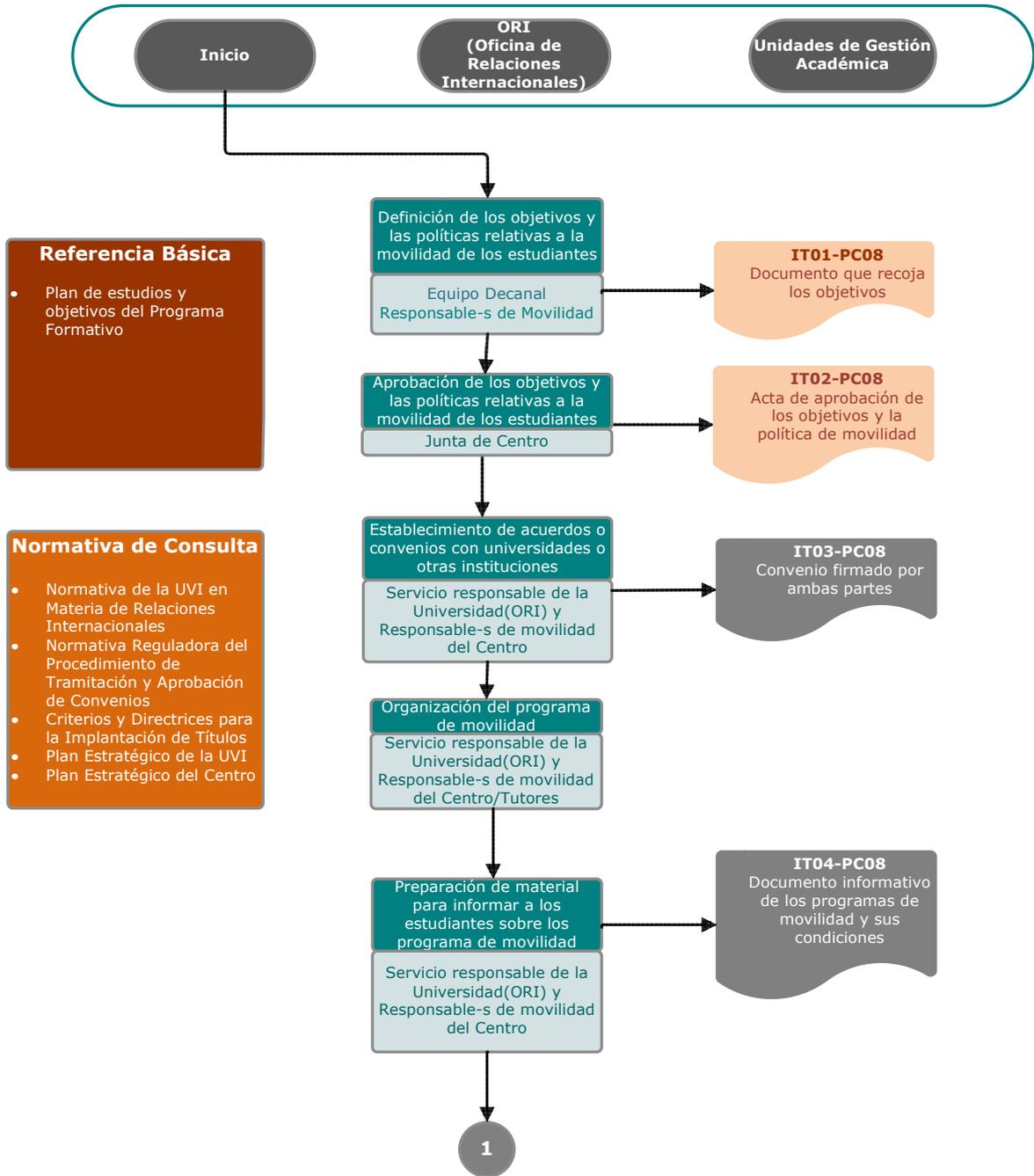


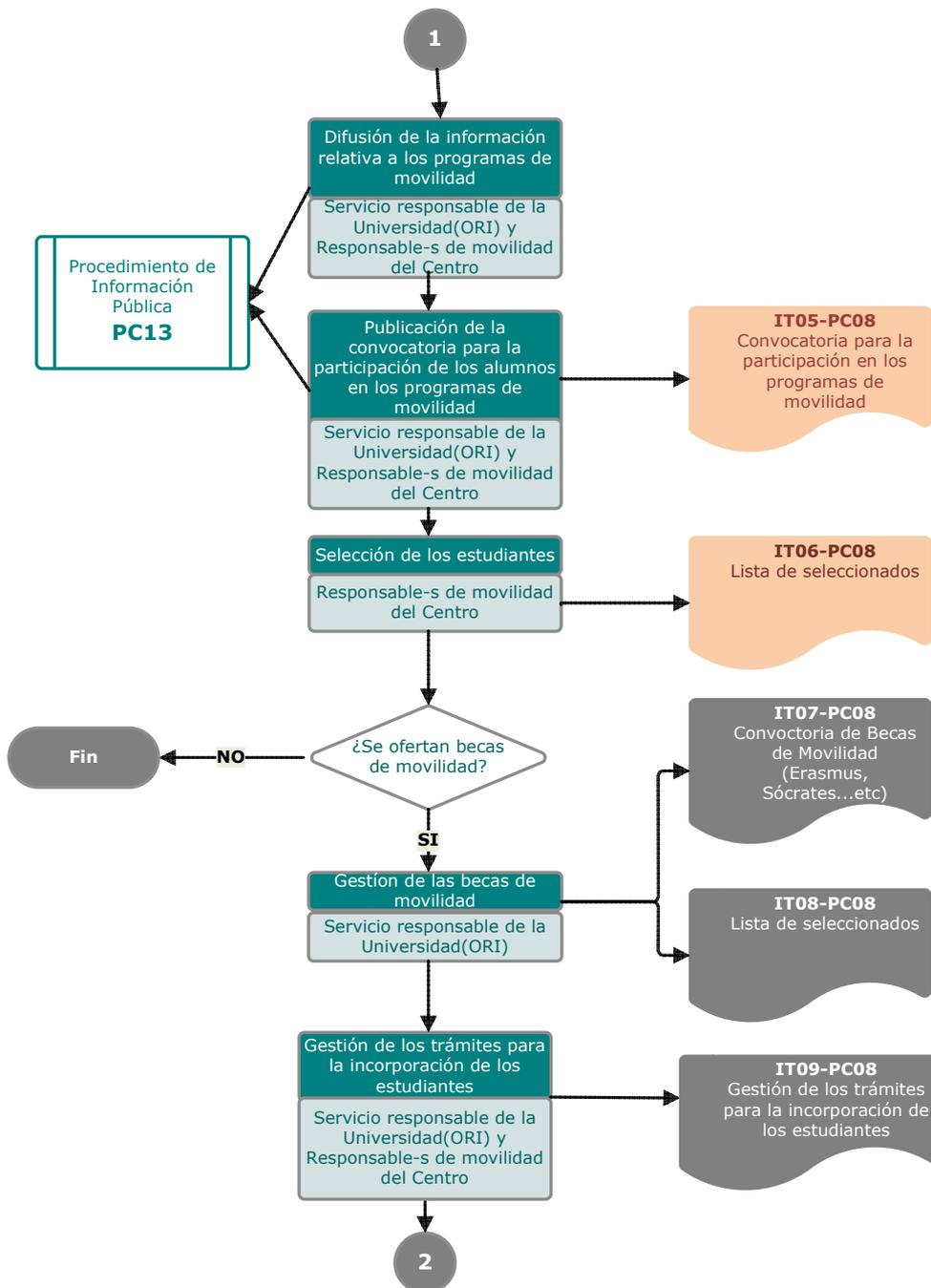


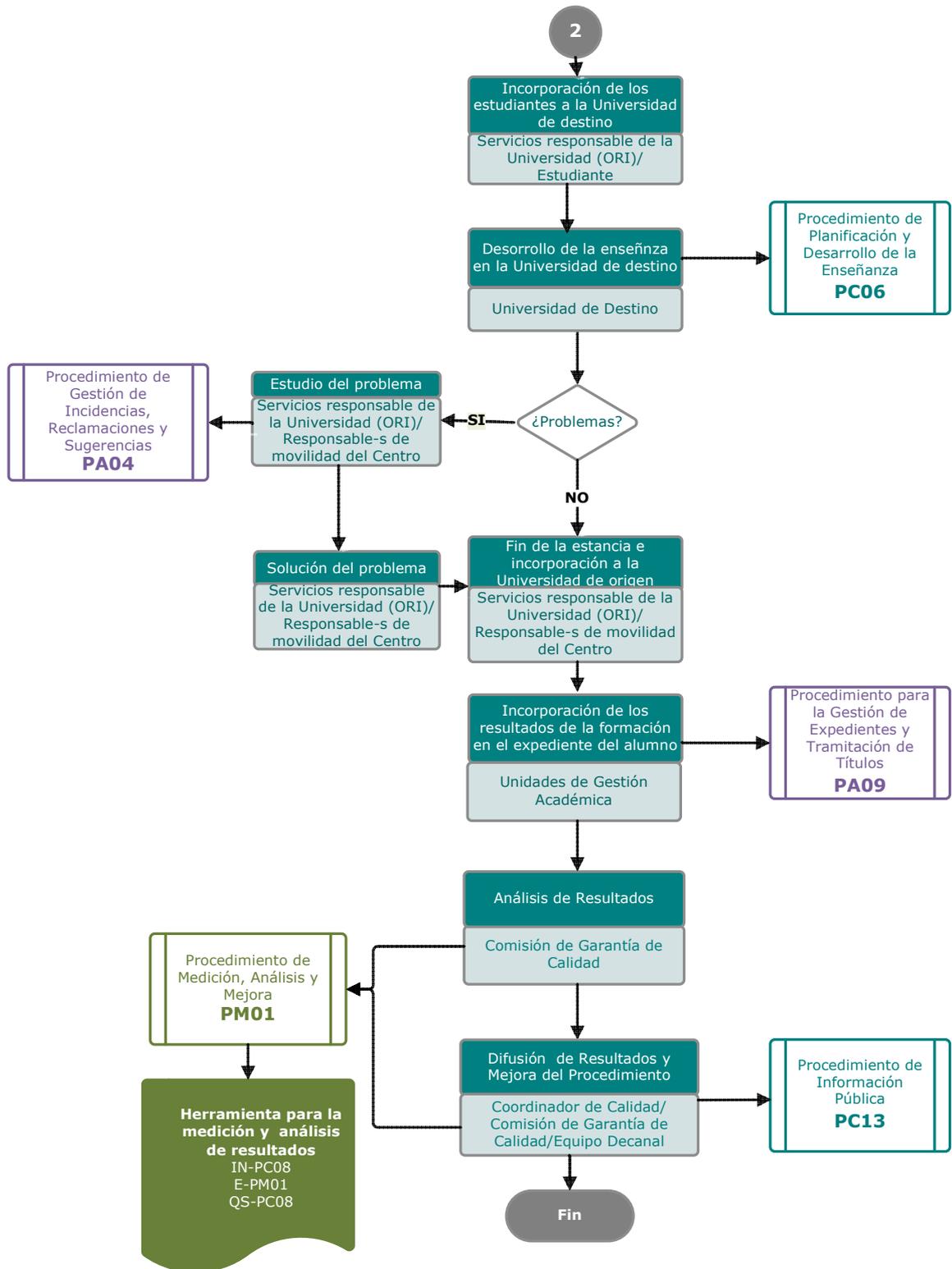
## Ficha Resumen del procedimiento PC07

ÓRGANOS/UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	Equipo Decanal Coordinadores Departamentos PDI
	APROBACIÓN	Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	Equipo Decanal Coordinadores horizontales y verticales Departamentos PDI
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	Equipo Decanal del Centro Comisión de Garantía de Calidad Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		-
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<p><u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</p> <p><u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones de evaluación especificadas en la Guía docente</p> <p><u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</p> <p><u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</p> <p><u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</p> <p><u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</p> <p><u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</p>
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal velará por el cumplimiento de las acciones de evaluación aprobadas, con el apoyo de los Departamentos, los Coordinadores horizontales y verticales implicados
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA		El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con la evaluación de los aprendizajes serán publicadas como mínimo en la página Web del Centro. El Sistema de información de los resultados de evaluación obtenidos por los alumnos respetarán las indicaciones establecidas en la Ley de Protección de datos.

# Diagrama de Flujo del procedimiento PC08





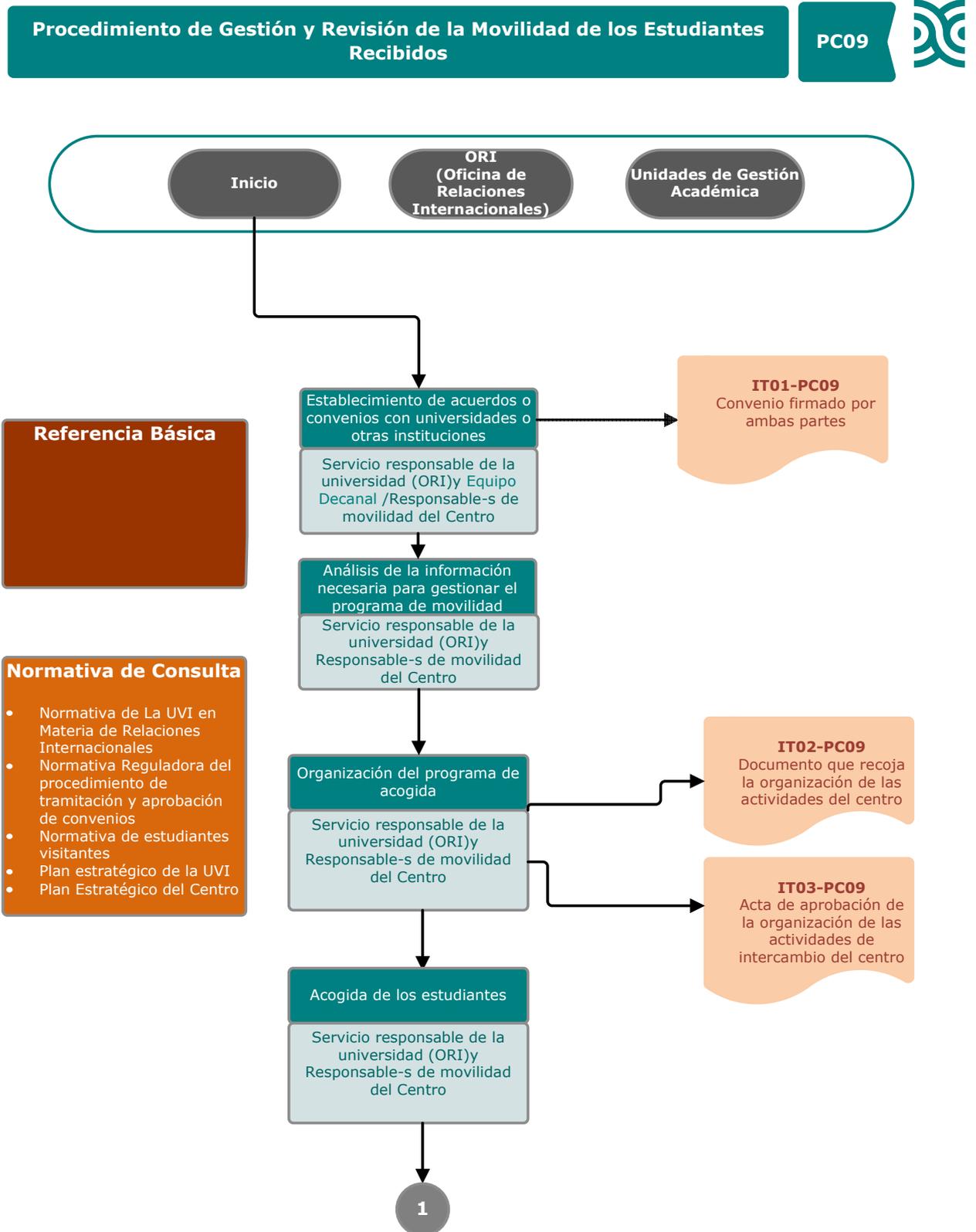


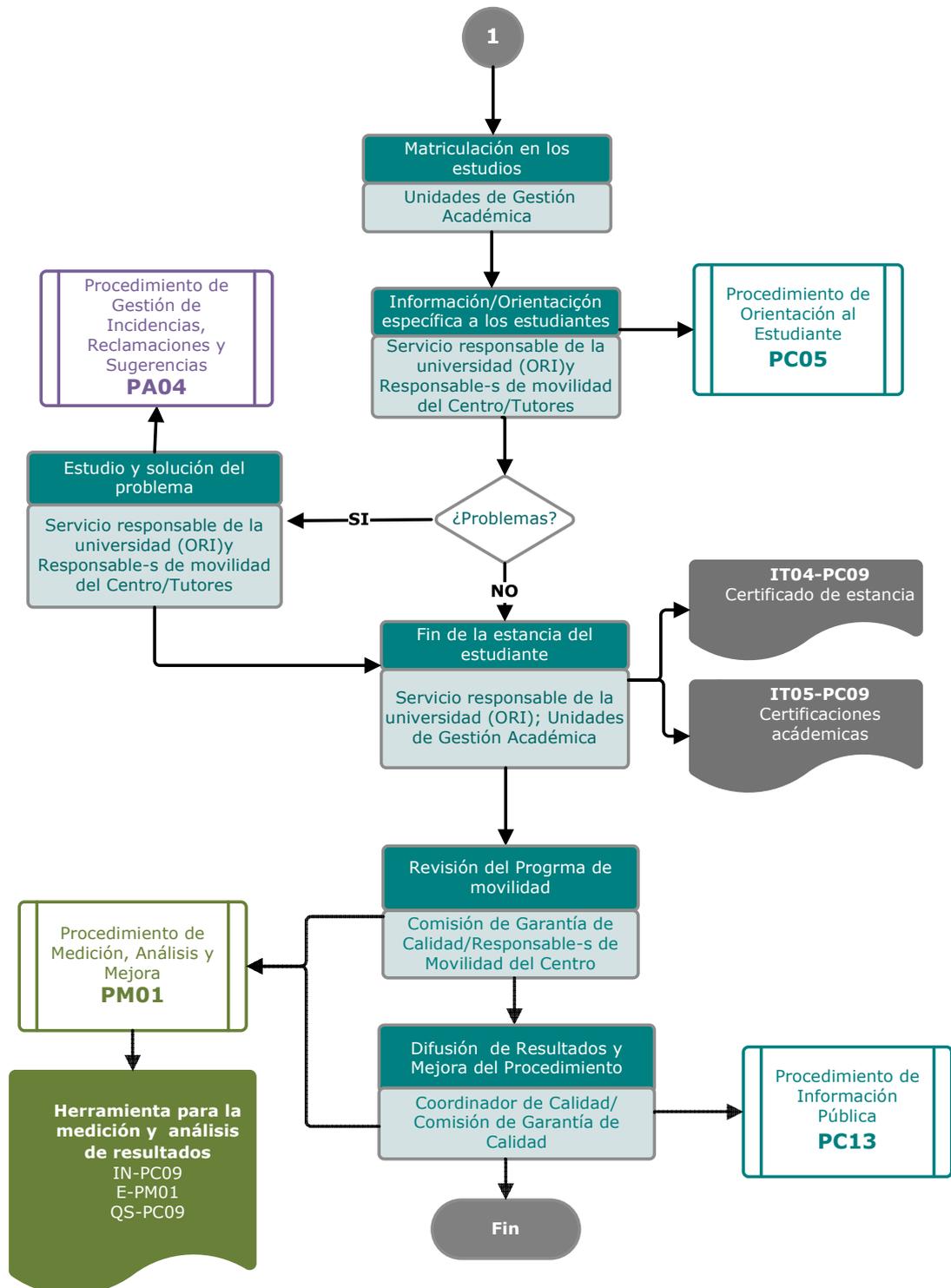
## Ficha Resumen del procedimiento PC08

<b>ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Responsable-s de movilidad del Centro</li> </ul>
	<b>APROBACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> </ul>
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Responsable-s de movilidad del Centro</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)</li> <li>✓ Unidades de Gestión Académica</li> </ul>
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad</li> <li>✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.

## Diagrama de Flujo del procedimiento PC09





## Ficha Resumen del procedimiento PC09

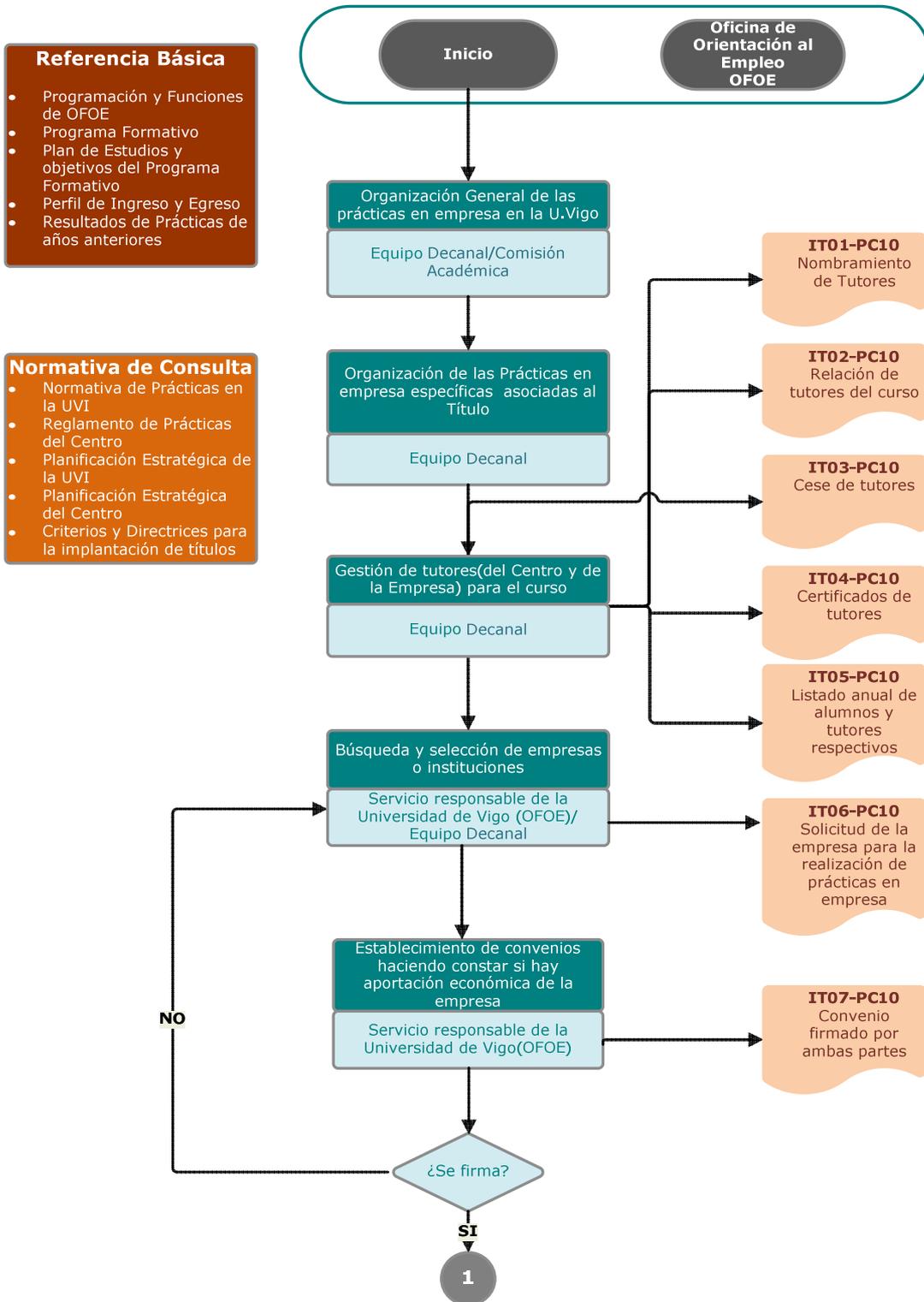
<b>ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Responsable-s de movilidad del Centro</li> </ul>
	<b>APROBACIÓN</b>	
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Responsable-s de movilidad del Centro</li> <li>✓ Servicio responsable de la universidad (ORI)</li> <li>✓ Tutores</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> <li>✓ Servicio responsable de la universidad (ORI)</li> </ul>
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)</li> <li>✓ Unidades de Gestión Académica</li> </ul>
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CIC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecida</li> <li>✓ s y los resultados obtenidos</li> </ul>
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos
	<b>MECANISMOS TOMA DE</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.

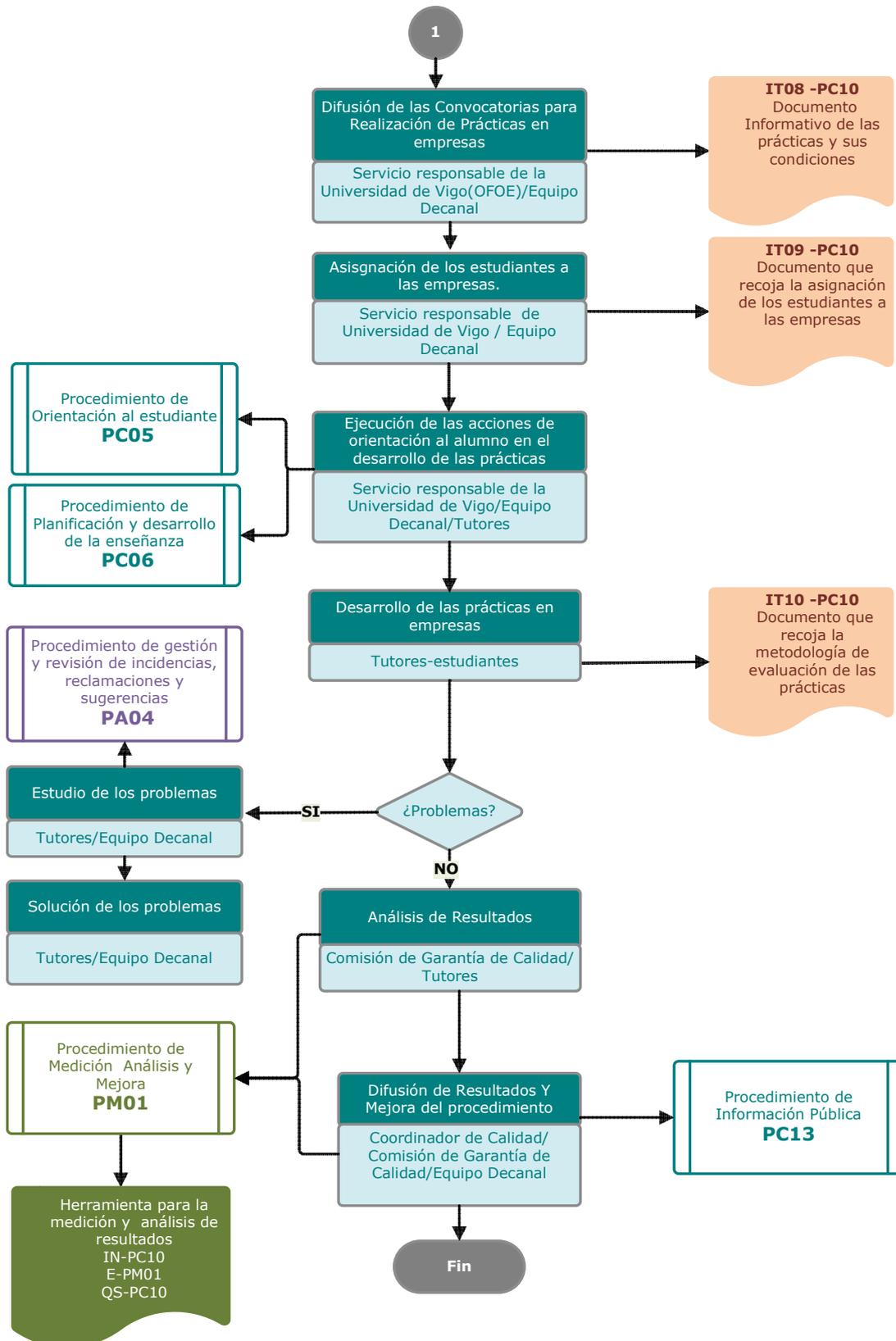
<b>DECISIONES</b>	
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.</p>

## Diagrama de Flujo del procedimiento PC10

### Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios

PC10





### Ficha Resumen del procedimiento PC10

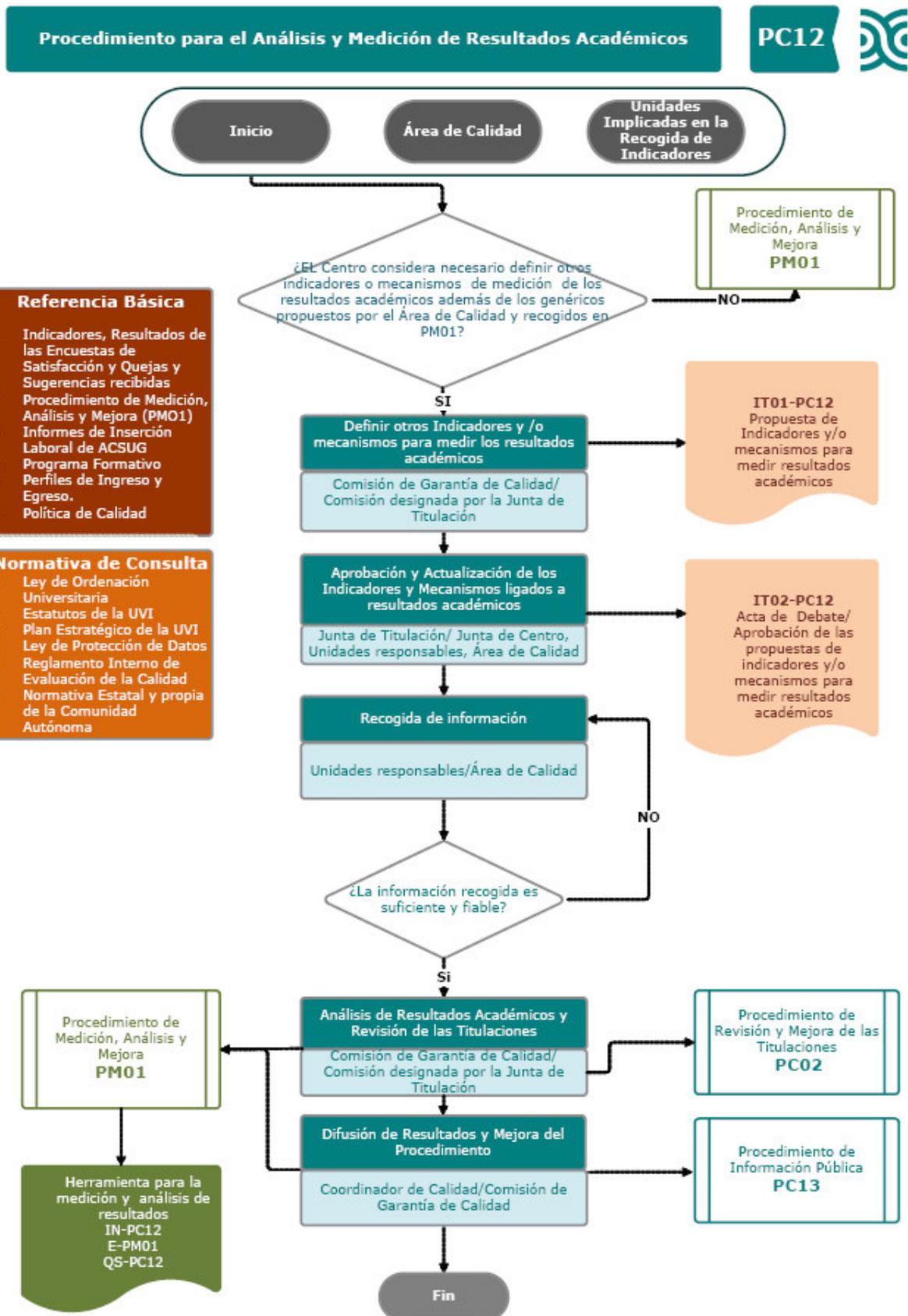
ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión Académica</li> </ul>
	APROBACIÓN	
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Tutores</li> <li>✓ Servicio responsable de la Universidad de Vigo (OFOE)</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> <li>✓ Tutores</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ OFOE</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las programas prácticas</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento de los programas de prácticas e informará de los resultados obtenidos
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN		El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA		Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario

## INFORMACIÓN PÚBLICA

El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y los Tutores designados analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.

Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de prácticas serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro. Se estudiará su inclusión en la Guía Docente de Titulación.

# Diagrama de Flujo PC12



**Ficha Resumen PC12**

<b>ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Comisión designada por la Junta de Titulación</li> </ul>
	<b>APROBACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Directivo/Decanal</b></li> <li>✓ Junta de Centro</li> <li>✓ Junta de Titulación</li> </ul>
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Directivo/Decanal</b></li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Comisión Designada por la Junta de Titulación</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Directivo/Decanal</b> del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Comisión designada por la Junta de Titulación</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Área de Calidad de U. Vigo</li> <li>✓ Unidades implicadas en la recogida de indicadores</li> </ul>
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la recogida de indicadores</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

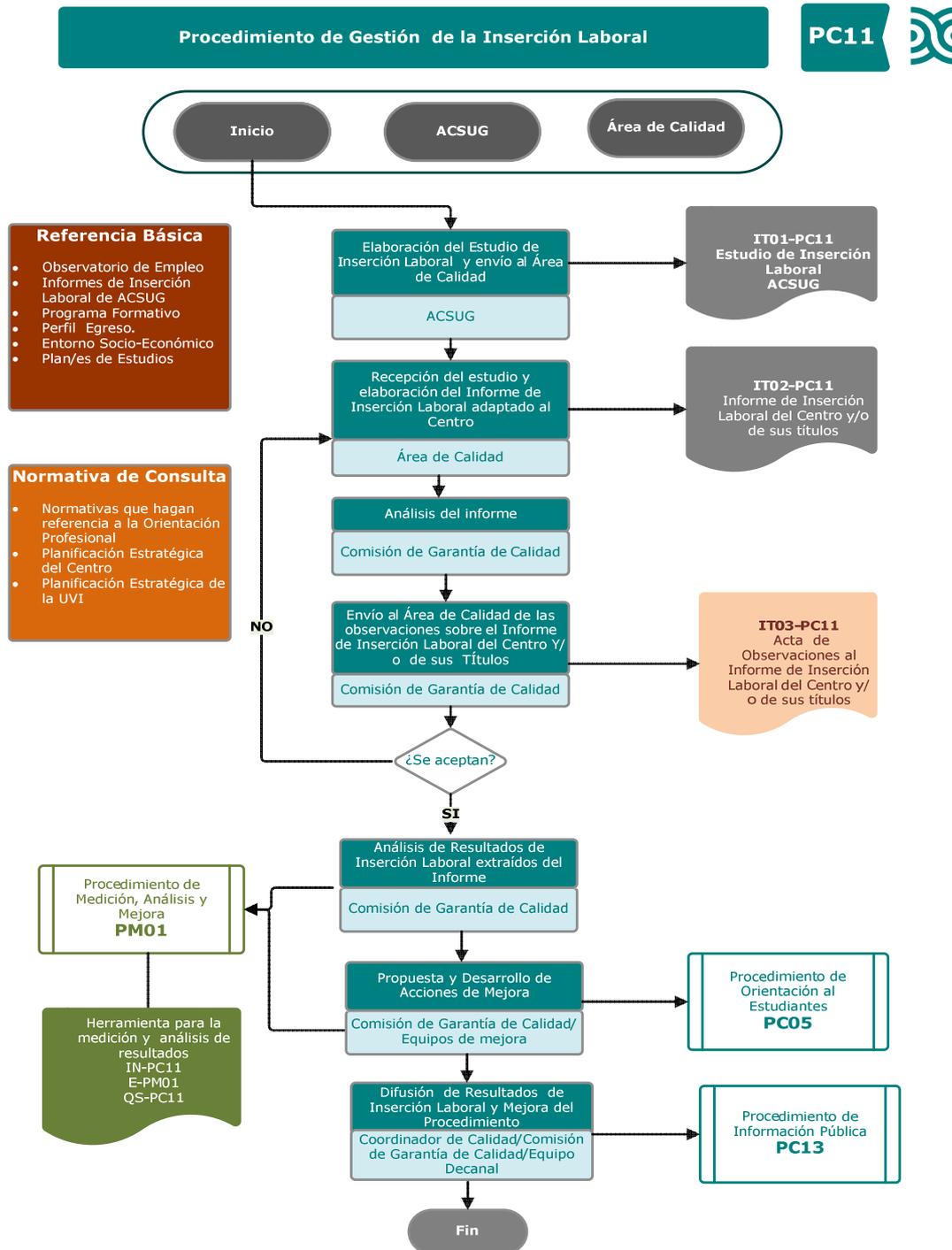
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Corresponde principalmente al Equipo <b>Directivo/Decanal</b> del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión designada por la Junta de Titulación, elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. Propondrán así mismo las modificaciones y mejoras oportunas que afectan a las distintas Titulaciones
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo <b>Directivo/Decanal</b> , junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. La Documentación relativa al SGIC se publicará como mínimo en la Web del centro y especificará el procedimiento para el análisis y medición de los resultados académicos.

## 9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de Filología y Traducción tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

### PC11- Procedimiento para la gestión de la Inserción laboral

Diagrama de Flujo del procedimiento PC11



## Ficha Resumen del procedimiento PC11

<b>ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	El Análisis de la Inserción Laboral, es desarrollado fundamentalmente por ACSUG. El Área de calidad de la Universidad de Vigo adaptará la información general aportada por ACSUG al centro, permitiéndole a la Comisión de Garantía de Calidad realizar un análisis y proponer diferentes acciones derivadas del
	<b>APROBACIÓN</b>	✓ Equipo Decanal
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Equipos de Mejora</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ACSUG</li> <li>✓ Área de Calidad de Universidad de Vigo</li> </ul>
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada en la Web del Centro

**9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc) y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de Filología y Traducción tiene definido en su SGIC y en el que se recogen los aspectos detallados.

***PM01- Procedimiento de Medición, análisis y mejora***

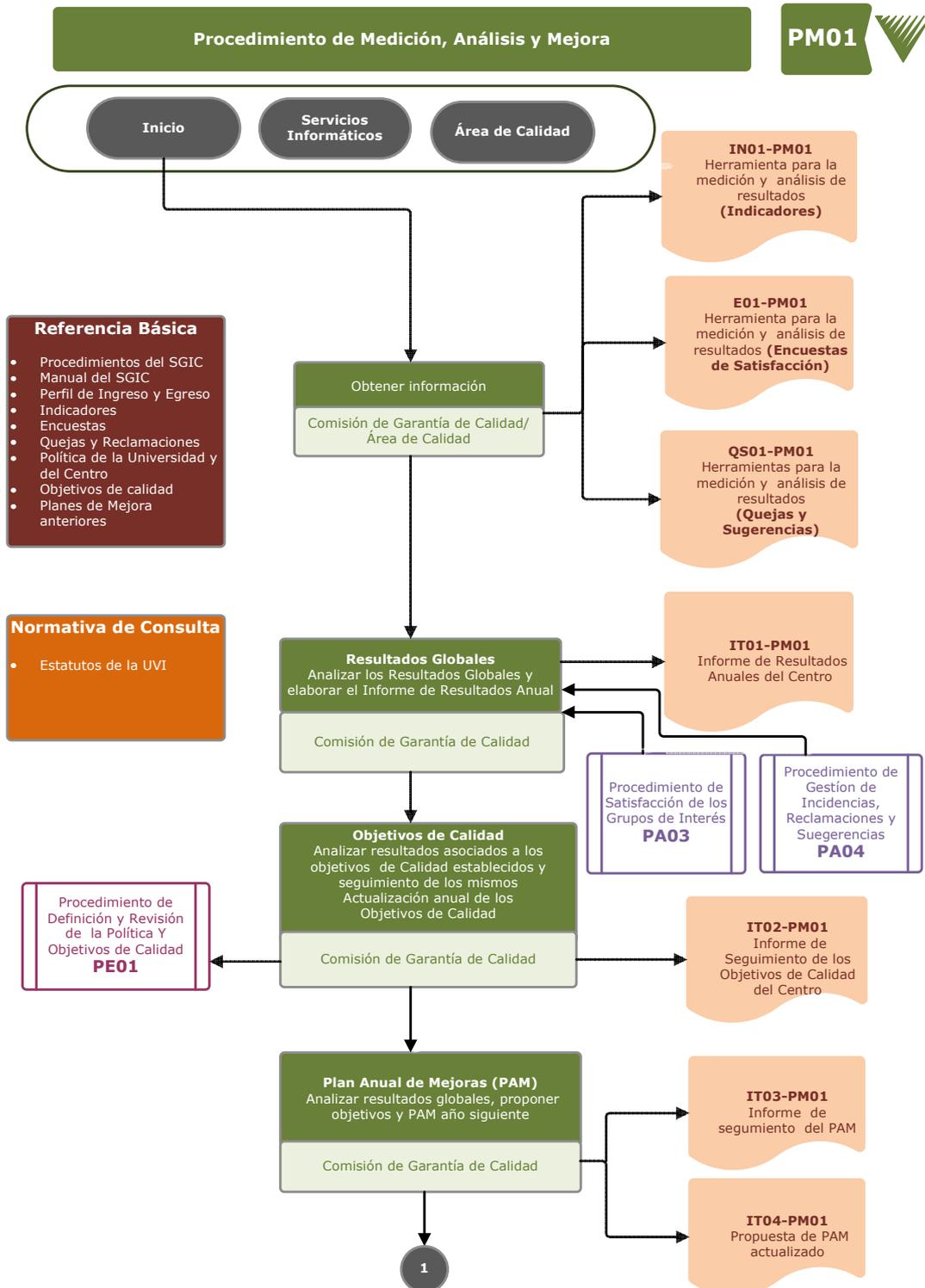
***PA02- Procedimiento de Suspensión.***

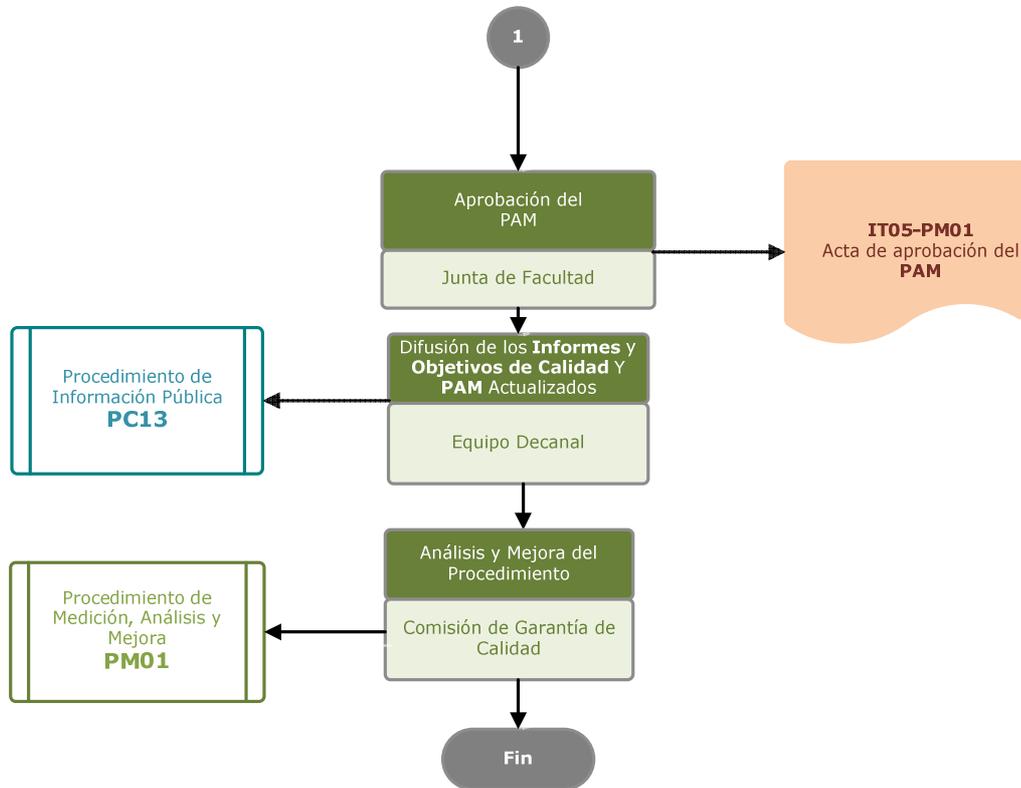
***PA03- Procedimiento de satisfacción de los grupos de interés***

***PA04- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.***

***PC13-Procedimiento para la información Pública***

## Diagrama de Flujo del procedimiento PM01





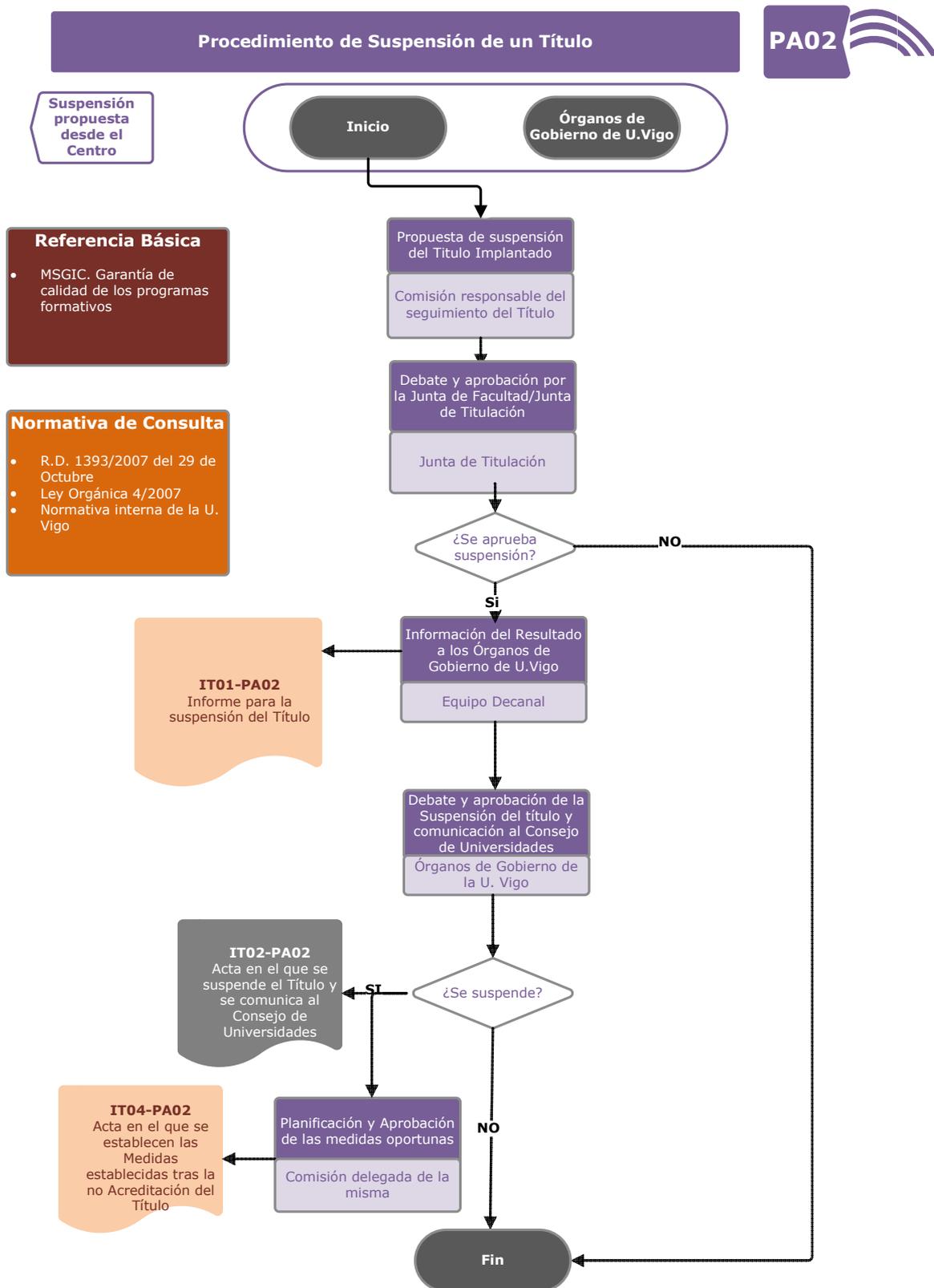
**Ficha Resumen del procedimiento PM01**

ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Área de Calidad ✓ Servicios Informáticos

GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
-------------------	--	---

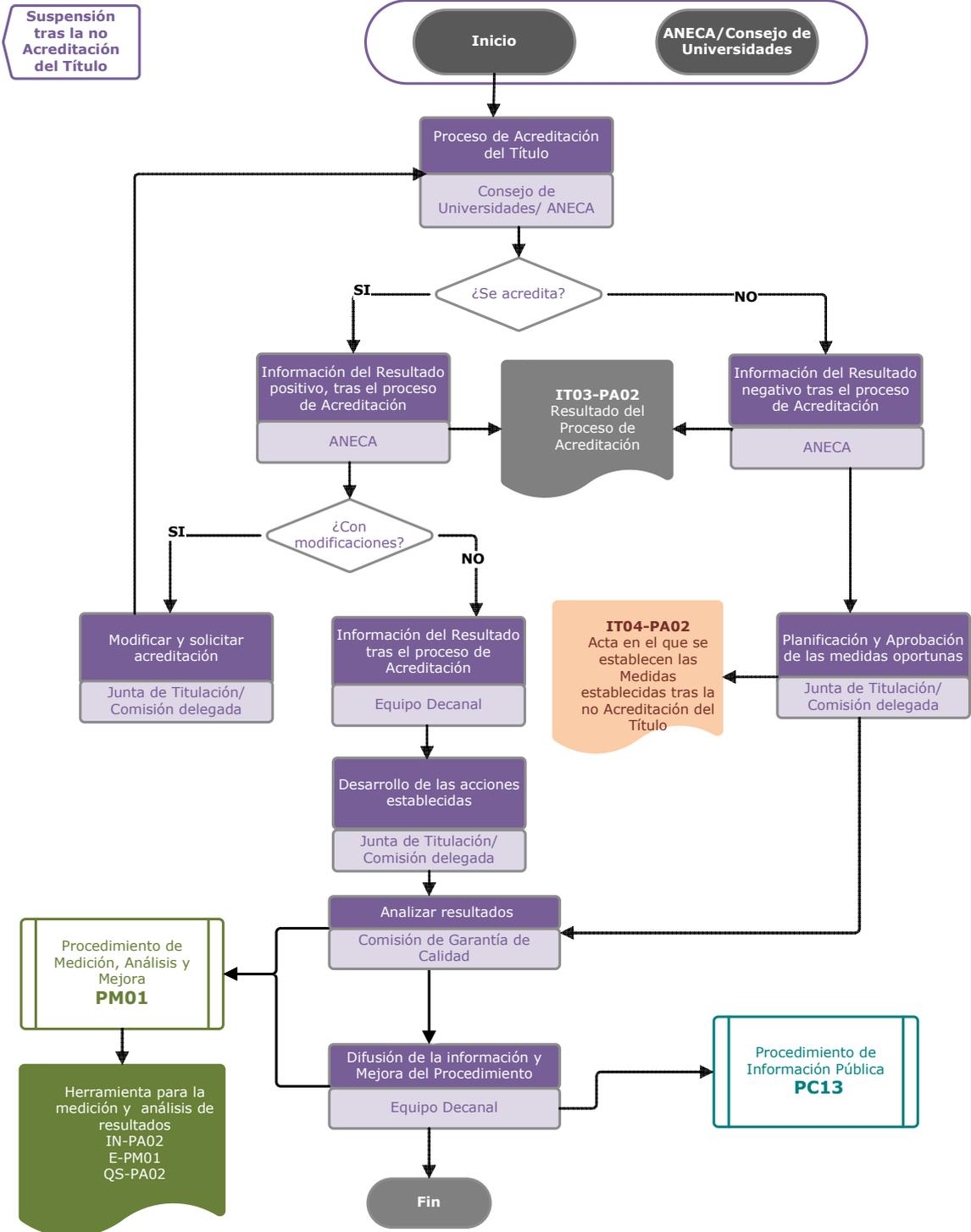
RENDICIÓN DE CUENTAS	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.

## Diagrama de Flujo del procedimiento PA02



# Procedimiento de Suspensión de un Título

PA02

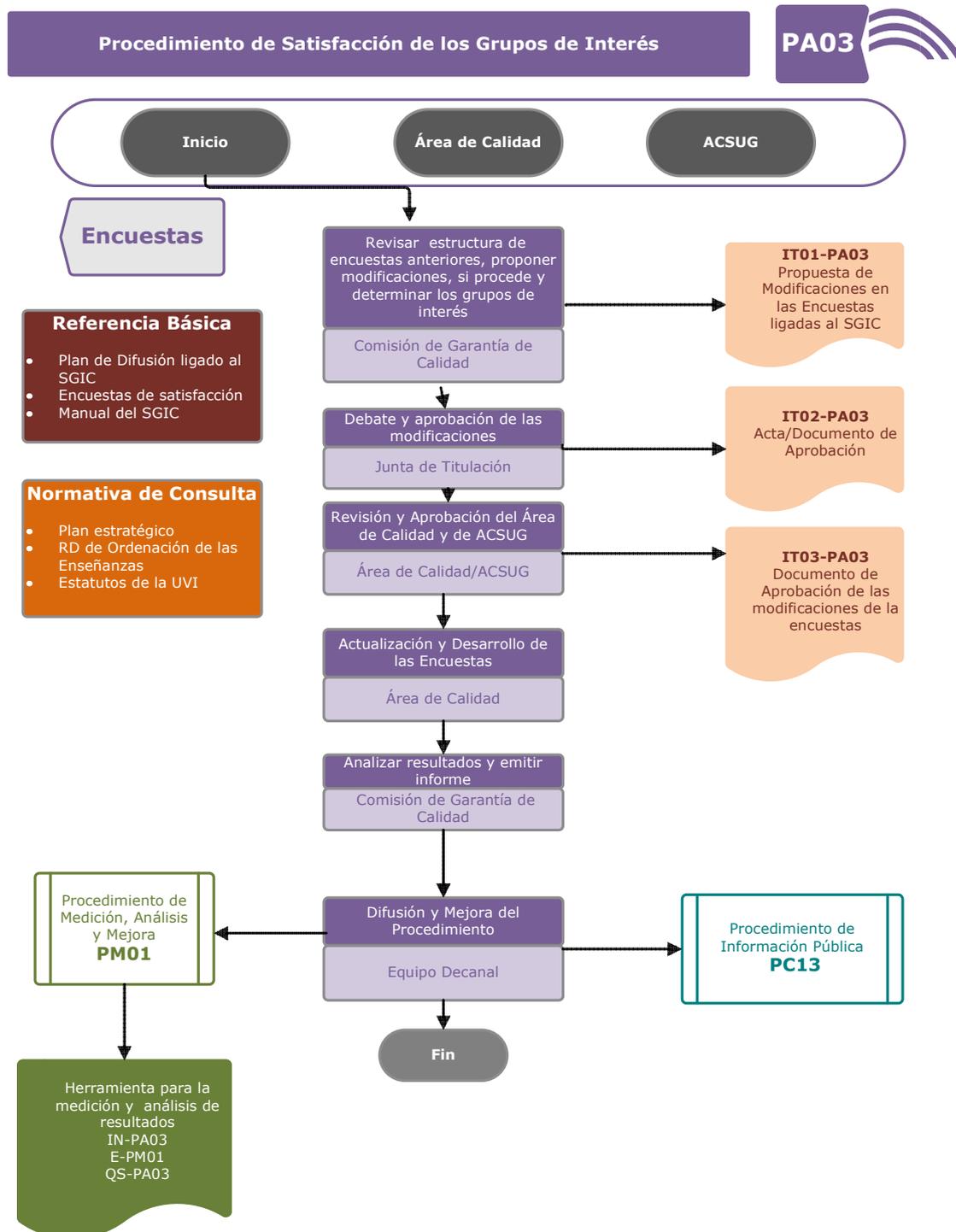


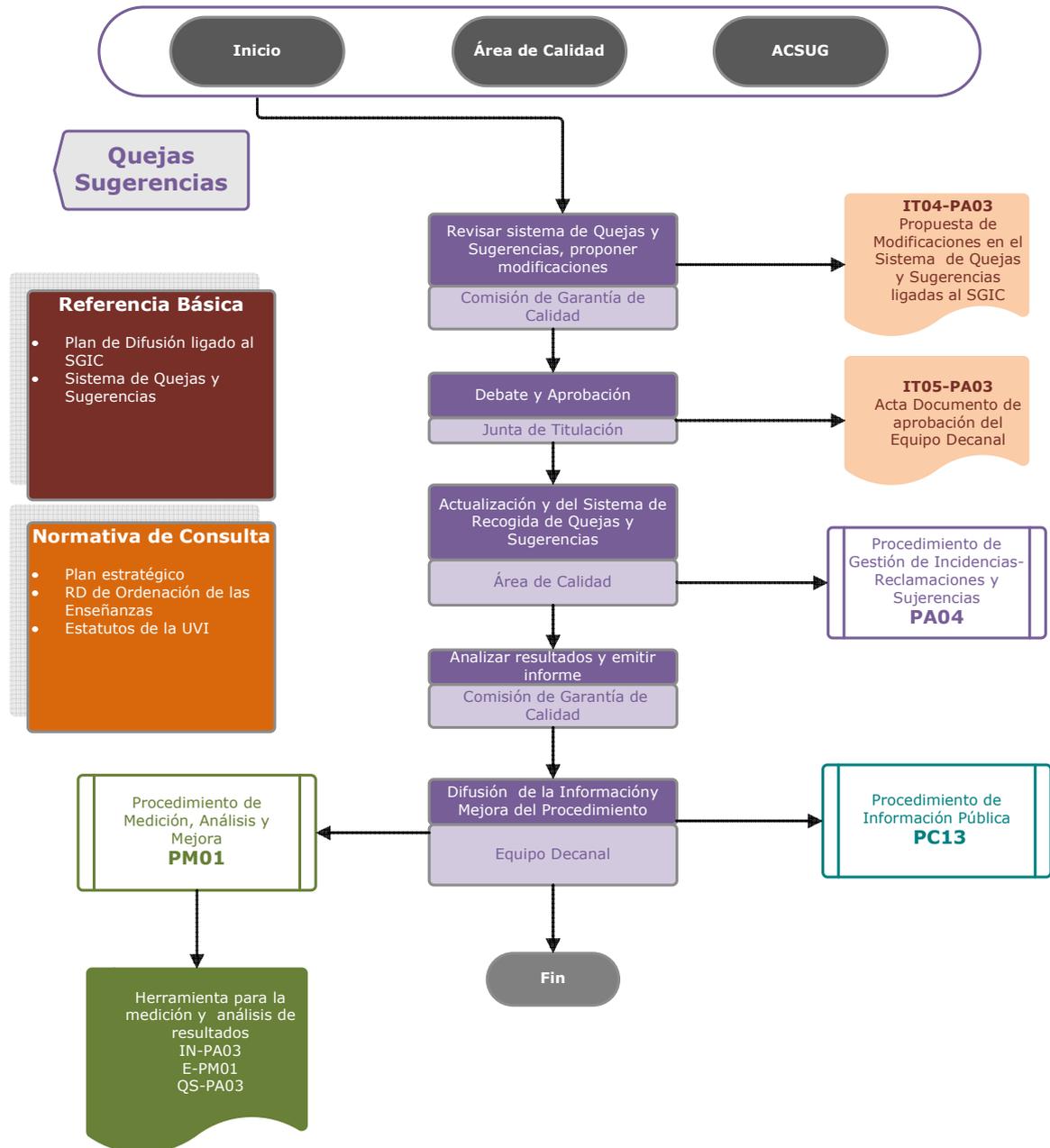
## Ficha Resumen del procedimiento PA02

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión designada para el seguimiento del Título</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> <li>✓ Junta de Titulación</li> <li>✓ Órganos de gobierno de U.Vigo</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Junta de Titulación</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Comisión Delegada de la Junta de Titulación</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Órganos de gobierno de U.Vigo</li> <li>✓ ANECA</li> <li>✓ Consejo de Universidades</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes.</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
RENDICIÓN DE CUENTAS		Los Organos de Gobierno de U. Vigo y el Equipo Decanal (en lo que le afecte) velarán por la difusión eficaz a la sociedad de la suspensión del plan de estudios del Centro, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.

<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 el procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna relacionada el Título suspendido así los criterios establecidos para suspender el Título, analizándola posteriormente
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal y los Órganos de Gobierno de U. Vigo elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas y garantizando la adecuada gestión de la suspensión del título. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>CRITERIOS PARA ABORDAR LA EVENTUAL SUSPENSIÓN DE UN TÍTULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación,</li> <li>✓ La supresión gradual de la impartición de la docencia.</li> <li>✓ La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.</li> <li>✓ El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la U. Vigo</li> <li>✓ Estudiar la posibilidad de la conversión del título oficial a título propio.</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>Los Órganos de Gobierno de U. Vigo participarán así mismo en el proceso de información pública relacionada con el procedimiento.</p>

## Diagrama de Flujo del procedimiento PA03





## Ficha Resumen del procedimiento PA03

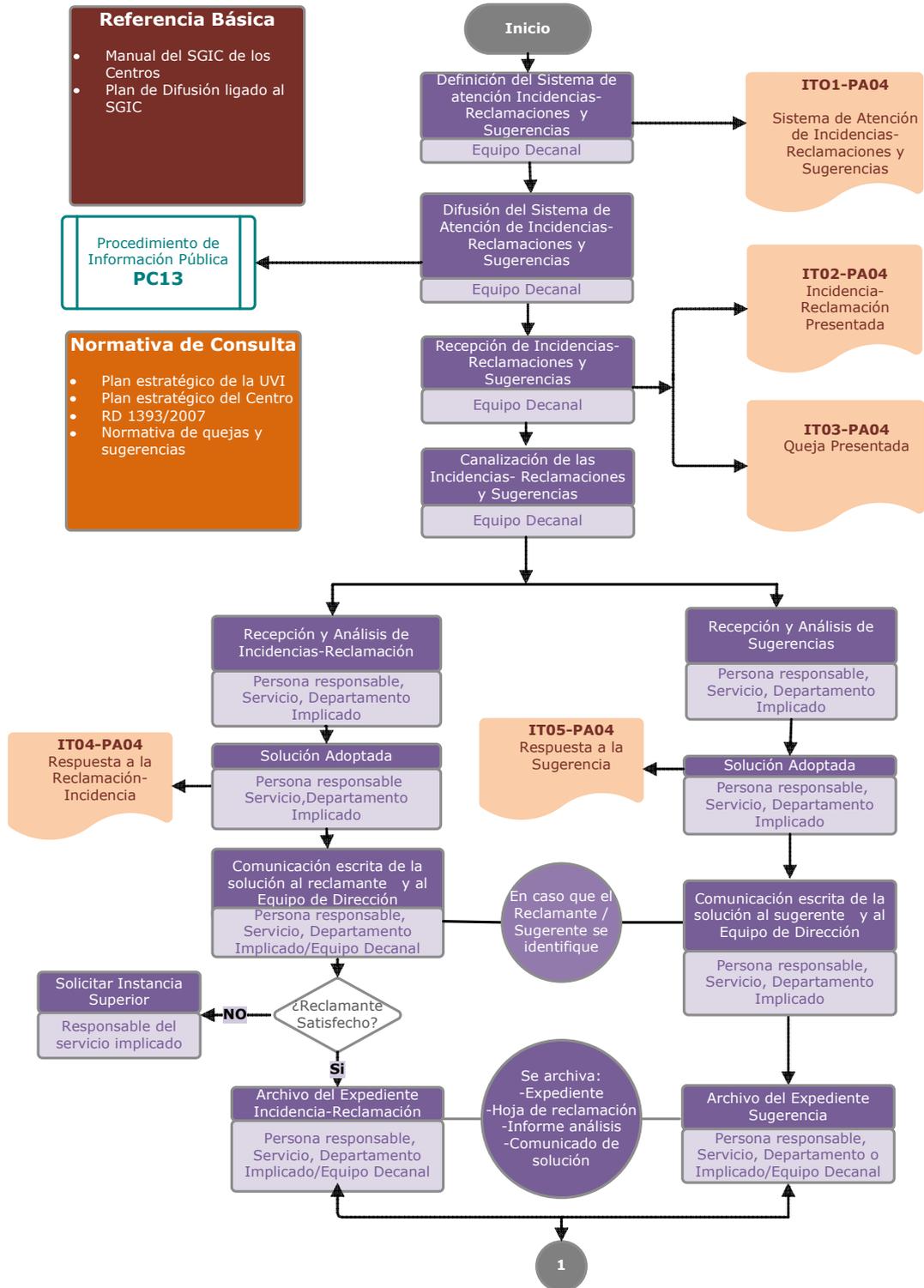
ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Equipo Decanal</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Titulación</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Grupos de Interés</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Área de Calidad</li> <li>✓ ACSUG</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes.</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

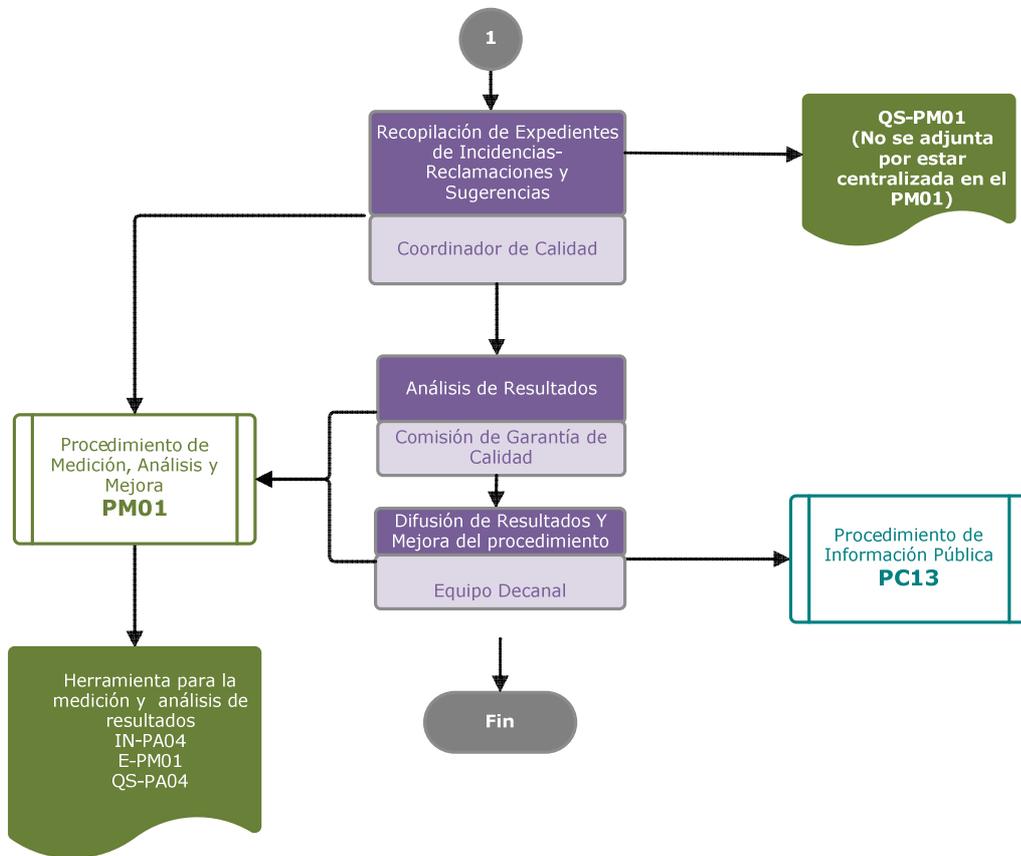
RENDICIÓN DE CUENTAS	Comisión de Garantía de Calidad y El equipo Decanal con la colaboración del Área de Calidad deberán rendir cuentas a los distintos grupos de interés, informándoles de los resultados obtenidos.
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las

<p><b>SISTEMAS-MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b></p>	<p>modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuestas de satisfacción</li> <li>✓ Representación de los grupo de interés en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro</li> <li>✓ Sistema estandarizado para la formulación de Quejas y Sugerencias</li> <li>✓ Invitaciones para participar en las reuniones de distintos Órganos de Gobierno del Centro para tratar temas de su interés</li> </ul>
<p><b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>El Área de Calidad facilitará informes de satisfacción derivados de las encuestas para su análisis, revisión y difusión por parte del Equipo Decanal, de la Comisión de Garantía de Calidad y del Coordinador de Calidad del Centro</p>

# Diagrama de Flujo del procedimiento PA04

## Procedimiento para la Gestión Y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias PA04





## Ficha Resumen del procedimiento PA04

ÓRGANOS/UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal
	APROBACIÓN	
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> <li>✓ Personal responsable, servicio o Departamento implicado</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes.</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>El Equipo Decanal del Centro, junto con el Coordinador de Calidad, centralizará las Quejas y sugerencias presentadas derivándolas a los implicados en las mismas para que aporten una respuesta a las mismas.</p> <p>Las reclamaciones presentadas en los registros de la Universidad serán así mismo enviadas a sus destinatarios que formularán una respuesta a la misma de acuerdo a las normativas de aplicación. Responderán de las mismas ante los Órganos Superiores competentes si procediese</p>
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo

<b>MEJORA</b>	Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal para dar respuesta a las quejas, reclamaciones y sugerencias será el escrito, dirigiéndose directamente a la persona o grupo que formula la queja, sugerencia o reclamación (en los casos en que este-s sean conocido) de forma personal</p>

# Diagrama de Flujo del procedimiento PC13

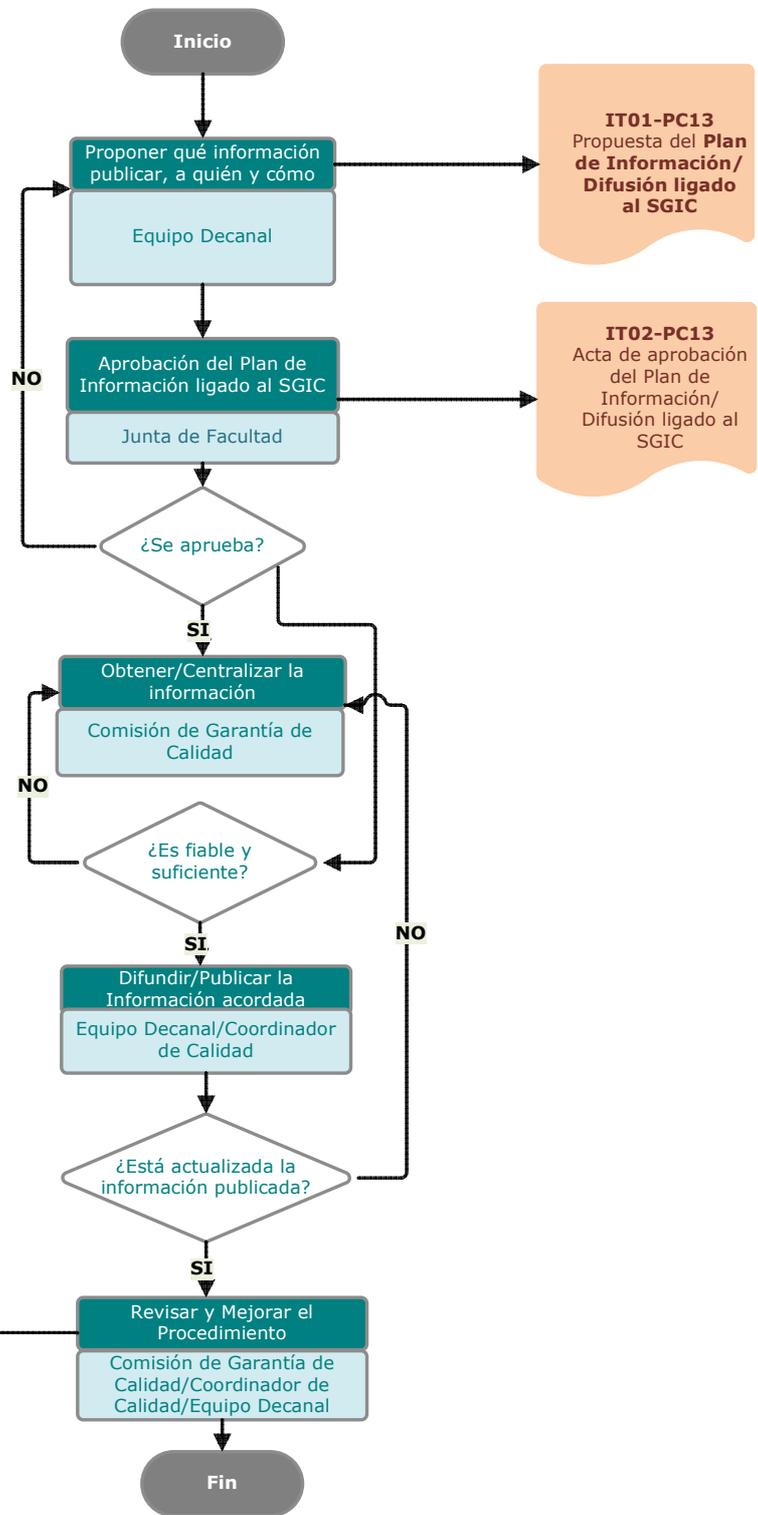


- Referencia Básica**
- Mapa de Procedimientos del SGIC
  - Procedimientos Documentados del SGIC
  - Encuestas a los Grupos de Interés.
  - Política de Calidad del Centro

- Normativa de Consulta**
- RD de Ordenación de las Enseñanzas
  - Estatutos de la UVI
  - Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

Herramienta para la medición y análisis de resultados  
 IN-PC13  
 E-PM01  
 QS-PC13

Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora  
**PM01**



## Ficha Resumen del procedimiento PC13

<b>ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
	<b>APROBACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> </ul>
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		( No hay otros órganos implicados directamente en el sistema de información pública ligado al Centro)
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

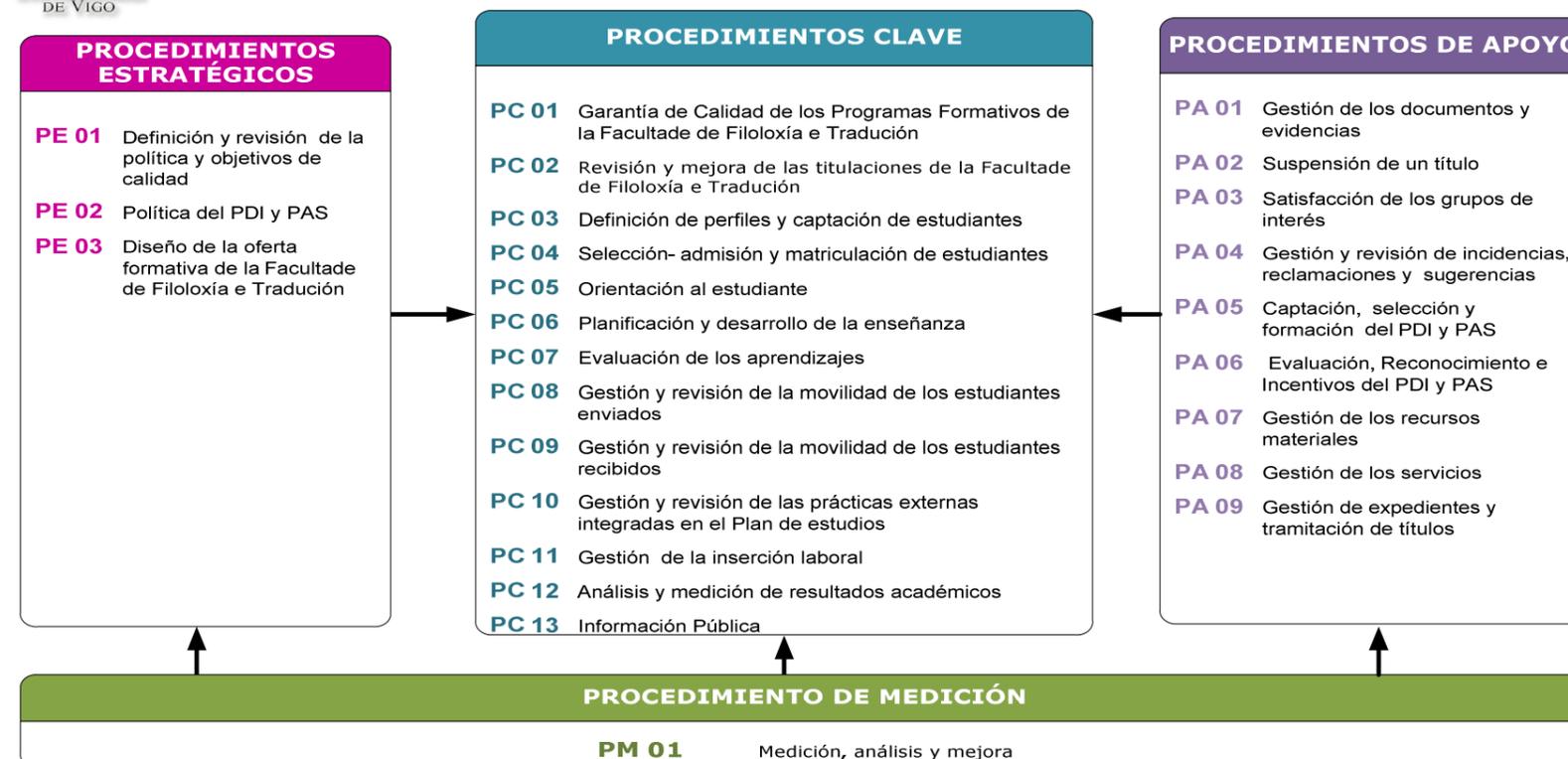
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Area de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe

<b>MEJORA</b>	de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web y los tabloneros de anuncios aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p>



UNIVERSIDADE DE VIGO

## MAPA DE PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE FILOLOXÍA E TRADUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO



## 10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

Siguiendo las recomendaciones del *Consello Gallego de Universidades* en el documento: "Liñas xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no SUG", y teniendo en cuenta que los recursos humanos y materiales existentes en la Facultad así lo permiten, se intentará que la implantación del plan de estudios de graduado se inicie en el año académico 2009-2010 con el primer curso para implantarlo curso por curso (de 1º a 4º). Paralelamente, se irá extinguiendo cada uno de los cursos correlativos (de 1º a 5º) de la actual licenciatura hasta el curso 2012/2013. Se ha diseñado el plan de adaptación con el objetivo principal de favorecer que la mayor parte de los alumnos de los primeros años de la Licenciatura se adapte al plan de estudios de Graduado.

<b>Año académico</b>	<b>Curso implantado</b>
2009-2010	PRIMER CURSO
2010-2011	SEGUNDO CURSO
2011-2012	TERCER CURSO
2012-2013	CUARTO CURSO

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El sistema de adaptación de los estudiantes de los actuales títulos de Licenciado al propuesto de Graduado, ha sido diseñado intentando aunar la correspondencia lógica de contenidos y competencias asociados de las asignaturas de uno y otro plan, con la acumulación y el reconocimiento de todos los créditos derivados del trabajo desarrollado por el estudiante, en consonancia con la filosofía derivada del sistema ECTS. Con el fin de garantizar una transición ordenada y evitar posibles perjuicios al estudiantado, el procedimiento podrá ser revisado anualmente durante el periodo de implantación para corregir posibles desviaciones de la propuesta y solucionar problemas que la práctica ponga en evidencia.

Las Juntas de Titulación de la Facultad crearán sendas *Comisiones de Adaptación* que serán las encargadas de llevar a cabo los procesos de adaptación a los nuevos Planes de Estudios de Graduado. Su composición incluirá representación del equipo decanal de la Facultad, PDI, PAS y estudiantes, en la proporción que establezca la propia Junta de Titulación. El sistema de adaptaciones incluye una *Guía de Adaptaciones* que orientará los procesos de adaptación. Las Comisiones de Adaptación serán las encargadas de resolver dichos procesos, siguiendo las indicaciones de la *Guía*, pudiendo adaptar estas indicaciones de modo que se tenga en cuenta el expediente concreto de cada estudiante y los objetivos de cada titulación. Se establecerán y se dará publicidad al procedimiento de solicitud de adaptación y a los cauces de comunicación con la respectiva Comisión de Adaptaciones, que tendrá potestad para resolver las cuestiones concretas que puedan surgir, como por ejemplo:

- La decisión en cada caso particular de optar por una adaptación en bloque (por cursos completos o por cursos incompletos), por asignaturas, o por un sistema combinado de estas posibilidades.
- Cualquier otra cuestión derivada de la situación personal de cada estudiante.

Se establecerán los cauces adecuados para que los estudiantes puedan cursar sus dudas y reclamaciones sobre el proceso de adaptación, que serán respondidas y resueltas por la respectiva Comisión de Adaptaciones.

Si se considerara necesario, la Facultad, a petición de la Junta de Titulación o de la Comisión de Adaptaciones, podría programar actividades complementarias, optativas u obligatorias, para completar la formación de los estudiantes tras su adaptación. La Comisión de Adaptaciones podrá hacer recomendaciones a los estudiantes, individualmente o por grupos, sobre la conveniencia de cursar unas u otras de estas actividades, o sobre el enfoque determinado que deberían dar a la optatividad con el fin de adaptar de la mejor manera posible los estudios realizados hasta el momento a los objetivos de la nueva titulación.

## GUIA DE ADAPTACIONES

### ADAPTACIONES POR ASIGNATURAS

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO Curso 1º		
Habiendo superado			Se reconoce		
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	Créditos ECTS	Curso/ semestre
Lengua A1	9	1º	Lengua I, 1: Expresión oral y escrita	6	1º / 1º
Lengua A2	9	1º	Lengua II, 1: Expresión oral y escrita	6	1º / 2º
Lengua B1	12	1º	Idioma moderno I, 1 - y - Idioma moderno I, 2	9 6	1º / 1º 1º / 2º
Lengua C1	12	1º	Idioma moderno II, 1 - y - Idioma moderno II, 2	9 6	1º / 1º 1º / 2º
Lingüística Aplicada a la Traducción	6	1º	Introducción a la Teoría de la Traducción e Interpretación - o - Antropología de las prácticas de Traducción e Interpretación	6	1º / 2º 1º / 2º
Teoría de la Traducción	6	1º	Introducción a la Teoría de la Traducción e Interpretación	6	1º / 2º
Informática aplicada a la Traducción	9	4º	Herramientas para la Traducción y la Interpretación, I: Informática	6	1º / 1º

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO Curso 2º		
Habiendo superado			Se reconoce		
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	Créditos ECTS	Curso/ semestre
Lengua A1 II	9	2º	Lengua I, 2: Introducción a los lenguajes de especialidad  - y - Lengua II, 1: I introducción a los lenguajes de especialidad	6 6	2º / 1º 2º / 2º
Introducción a la Traducción B/A1 - o - Introducción a la Traducción B/A2	6	1º	Traducción Idioma moderno I, 1	6	2º / 3º
Optativa de 1º ciclo de Idioma I	6	1º ciclo	Traducción Idioma moderno II, 1	6	2º / 4º

Traducción General C/A1	12	4º	Traducción Idioma moderno II, 1	6	2º / 4º
			- y - Traducción Idioma moderno II, 2	6	3º / 5º
Documentación aplicada a la Traducción	6	2º	Herramientas para la Traducción e Interpretación, II: Documentación	6	2º / 3º
Lengua B II	9	2º	Idioma moderno I, 3	6	2º / 3º
Lengua B III	9	3º	Idioma moderno I, 4	6	2º / 4º
Lengua C II	9	2º	Idioma moderno II, 3	6	2º - 3º
Lengua C III	9	3º	Idioma moderno II, 4	6	2º / 4º
Optativa de 1º ciclo	6	1º ciclo	Cultura y civilización para Traducción e Interpretación	6	2º / 4º

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO Curso 3º		
Habiendo superado			Se reconoce		
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	Créditos ECTS	Curso / semestre
Traducción General A1/A2/A1	6	2º	Traducción entre Lengua I y Lengua II	6	3º / 5º
Traducción General B/A1	12	2º	Traducción Idioma moderno I, 2	6	3º / 5º
Traducción General A1/B	6	2º	Traducción Idioma moderno I, 3	6	3º / 6º
Técnicas de la Interpretación consecutiva B/A1/B	9	4º	Interpretación de Enlace Idioma moderno I - e -	6	3º / 5º
			Interpretación Consecutiva, Idioma moderno I	6	3º / 6º
Técnicas de la Interpretación Simultánea B/A1/B	9	4º	Interpretación Simultánea del Idioma moderno I	6	3º / 6º
Terminología	9		Herramientas para la Traducción y la Interpretación, III: Terminología	6	3º / 5º
Traducción General C/A1	12		Traducción Idioma moderno II, 1 - y -	6	2º / 4º
			Traducción Idioma moderno II, 2 - o -	6	3º / 5º
			Traducción Idioma moderno II, 2 - y -	6	3º / 5º
			Traducción Idioma moderno II, 3	6	3º / 6º
Optativa de 2º ciclo de Idioma moderno II	6	2º ciclo	Traducción Idioma moderno II, 3	6	3º / 6º
Optativa de 5º curso de Idioma moderno I	6	5º	Introducción a los Ámbito de especialización para la Traducción y la Interpretación y aspectos Profesionales de la Traducción y la Interpretación	6	3º / 6º
Traducción de Textos Económicos B/A1/B	12	4º	Introducción a los Ámbito de especialización para la Traducción y la Interpretación y aspectos Profesionales de la Traducción y la Interpretación - y -	6	3º / 6º
			Traducción económica, Idioma moderno I	6	4º/8º

PLAN ANTIGUO			PLAN de GRADUADO 4º Curso		
Habiendo superado			Se reconoce		
Asignatura	Créditos	Curso	Asignatura	Créditos ECTS	Curso / semestre
Ortotipografía para Traductores - o - Optativa	6	Optativa de 1º ciclo - o - Optativa de 5º	Herramientas para la Traducción y la Interpretación, IV: Revisión y corrección de Textos	6	4º / 7º
Traducción Textos Jurídicos y Administrativos B/A1/B	12	5º	Traducción Jurídico-Administrativa, Idioma moderno I -y -	6	4º / 7º
			Optativa - o -	6	4º / 7º ó 8º
			Introducción a los Ámbito de especialización para la Traducción y la Interpretación y aspectos Profesionales de la Traducción y la Interpretación	6	3º/6º
Traducción Textos Económicos B/A1/B	12	4º	Traducción económica Idioma moderno I -y -	6	4º / 8º
			Optativa - o -	6	4º / 7º ó 8º
			Introducción a los Ámbito de especialización para la Traducción y la Interpretación y aspectos Profesionales de la Traducción y la Interpretación	6	3º/6º
Optativa	6	5º	Optativa	6	4º / 7º ó 8º
Optativa	6	5º	Optativa	6	4º / 7º ó 8º
Optativa	6	5º	Optativa	6	4º / 7º ó 8º
Optativa	6	5º	Optativa	6	4º / 7º ó 8º
Optativa	6	5º	Optativa	6	4º / 7º ó 8º
Optativa	6	5º	Optativa	6	4º / 7º ó 8º
Optativa	6	5º	Trabajo Fin de Grado	6	4º / 8º

## **ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN**

Los créditos de Libre Elección oficialmente reconocidos en la titulación a extinguir de Licenciada/o en Traducción e Interpretación, pueden ser utilizados en la adaptación al nuevo Plan de Estudios de Graduado. Los créditos obtenidos por cursar alguna asignatura no podrán ser utilizados si la asignatura ya es reconocida como tal en el proceso de adaptación. La Comisión de Adaptaciones será la que determine en cada caso la manera en que son reconocidos, pudiendo utilizarse parcialmente para el reconocimiento de cualquier asignatura del nuevo plan, siempre a criterio de la Comisión, o para asignaturas completas.

### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

Título de Licenciado en Traducción e Interpretación, impartido por la Facultad de Filología y Traducción de la Universidad de Vigo.